



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 24 DE ABRIL DE 1998

Número 93

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

- 4163 5192 Orden de 1 de abril de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los programas de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opciones de: Farmacéutico (Farmacia), Médico (Medicina General) y Técnico Superior de Prevención (Prevención); Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opciones de: Ingeniero Agrónomo (Ingeniería Agrónoma), Ingeniero Industrial (Ingeniería Industrial) e Ingeniero de Minas (Ingeniería de Minas); Cuerpo Superior Facultativo, opciones de: Biólogo (Biología), Químico (Química) y Veterinario (Veterinaria); Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados en Salud Pública, opciones de: Diplomado en Enfermería (Enfermería) y Técnico de Prevención (Prevención); Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opciones de: Arquitecto Técnico (Arquitectura Técnica), Ingeniero Técnico Agrícola (Ingeniería Técnica Agrícola), Ingeniero Técnico Industrial (Ingeniería Técnica Industrial) e Ingeniero Técnico de Minas (Ingeniería Técnica de Minas); Cuerpo de Técnicos Especialistas, opciones de: Animador (Animación Social y Cultural), Ayudante Técnico y Ayudante Técnico Agrario (Agraria), y Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opciones de: Albañil (Albañilería), Artes Gráficas, Auxiliar Agrario (Agraria), Auxiliar Sanitario (Sanitaria), Cocinero (Cocina) y Recaudación.

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 4195 5336 Resolución del Director General de Ordenación del territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.

Consejería de Cultura y Educación

- 4196 5334 Resolución de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del Castillo de Puentes, en Lorca (Murcia).
- 4198 5335 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del Castillo de los Vélez, en Mazarrón (Murcia).

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Tributos

- 4200 3248 Corrección de error.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 4201 5337 Anuncio de licitación de obras.
- 4201 5338 Anuncio de licitación de obras.
- 4202 5339 Anuncio de licitación de obras.
- 4202 5340 Anuncio de licitación de obras.
- 4203 5341 Anuncio de licitación de obras.
- 4204 5342 Anuncio de licitación de obras.

Consejería de Sanidad y Política Social

- 4204 5453 Anuncio de concurso abierto para adjudicación contrato de consultoría y asistencia.

Pág.**III. Administración de Justicia**

- Primera Instancia número Tres de Cartagena**
4205 5454 Juicio voluntario de quiebra 383/97.
- Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena**
4205 5150 Juicio ejecutivo 28/93, sobre reclamación de cantidad.
- Primera Instancia de Jumilla**
4205 5147 Procedimiento especial sumario Art. 131 L.H. número 165/97.
- Primera Instancia número Tres de Lorca**
4206 5152 Procedimiento ejecutivo 68/92, sobre subasta.
- Primera Instancia número Uno de Murcia**
4207 5155 Procedimiento juicio ejecutivo 777/96.
4208 5153 Juicio ejecutivo 54/94, sobre quiebra.
4208 5182 Notificación de embargo en juicio de cognición número 376/95.
4208 5158 Procedimiento de cognición número 1.177/93.
4209 5185 Juicio de cognición número 868/97.
4210 5156 Procedimiento menor cuantía 673/97.
4210 5173 Procedimiento judicial sumario art. 131 L.H., número 469/97.
- Primera Instancia número Cuatro de Murcia**
4210 5154 Procedimiento menor cuantía 935/97.
4211 5149 Juicio ejecutivo 214/94.
4211 5186 Juicio ejecutivo número 24/95.
- Primera Instancia número Seis de Murcia**
4211 5176 Procedimiento judicial sumario art. 131 L.H., número 272/97.
- Primera Instancia número Siete de Murcia**
4212 5181 Juicio ejecutivo número 652/97.
- Primera Instancia número Ocho de Murcia**
4213 5183 Juicio de cognición número 956/95.
4213 5184 Juicio número 609/97.
- De lo Social número Seis de Murcia**
4214 5190 Reclamación de cantidad. Ejecución número 88/97.
4214 5191 Reclamación de cantidad. Ejecución núm. 35/98 E.J.
4214 5189 Reclamación de cantidad. Ejecución núm. 22/98 E.J.
- Primera Instancia número Uno de Totana**
4214 5187 Juicio ejecutivo número 215/97.
- Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana**
4215 5188 Juicio de faltas número 162/97.
- Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana**
4215 5167 Autos artículo 131 L.H., número 32/98.
4216 5159 Juicio ejecutivo número 421/96.

Pág.**Primera Instancia número Uno de San Javier**

- 4216 5157 Juicio de separación número 367/97. Cédula de emplazamiento.
4216 5151 Procedimiento sumario Art. 131 L.H. número 100/97.
4217 5180 Procedimiento judicial sumario artículo 131 de la L.H.

Primera Instancia número Siete de Pamplona

- 4218 5148 Procedimiento menor cuantía 693/96.

IV. Administración Local**Las Torres de Cotillas**

- 4219 5142 Aprobación inicial presupuesto general 1998.

La Unión

- 4219 5141 Expediente para la instalación de un kiosco para la venta de publicaciones periódicas, frutos secos y derivados en la Plaza de los Vidales.

Lorca

- 4219 5034 Urbanismo. Aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior en Alameda de la Constitución.

Murcia

- 4221 5143 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente 874/97.
4222 5144 Anuncio de adjudicación de contrato de servicios. Expediente 115/98.
4222 5145 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 135/98.
4222 5146 Anuncio de adjudicación de contrato de Suministros.
4222 5139 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Estudio de Detalle en Travesía de Torre Caradoc, Barrio del Progreso.

Santomera

- 4223 5329 Presupuesto General Único de 1998.

V. Otras disposiciones y Anuncios**Comunidad de Regantes “Fuente de Arriba” BENIZAR**

- 4224 5327 Convocatoria a Junta General Aprobatoria.

Comunidad de Regantes “Heredamiento de la Antigua Acequia de Don Gonzalo”

- 4224 5322 Convocatoria.

Comunidad de Regantes “Serrana-Albares”

- 4224 5324 Exposición pública del Padrón correspondiente a la Derrama de Gastos Fijos para 1998.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

5192 Orden de 1 de abril de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los programas de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opciones de: Farmacéutico (Farmacia), Médico (Medicina General) y Técnico Superior de Prevención (Prevención); Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opciones de: Ingeniero Agrónomo (Ingeniería Agrónoma), Ingeniero Industrial (Ingeniería Industrial) e Ingeniero de Minas (Ingeniería de Minas); Cuerpo Superior Facultativo, opciones de: Biólogo (Biología), Químico (Química) y Veterinario (Veterinaria); Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados en Salud Pública, opciones de: Diplomado en Enfermería (Enfermería) y Técnico de Prevención (Prevención); Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opciones de: Arquitecto Técnico (Arquitectura Técnica), Ingeniero Técnico Agrícola (Ingeniería Técnica Agrícola), Ingeniero Técnico Industrial (Ingeniería Técnica Industrial) e Ingeniero Técnico de Minas (Ingeniería Técnica de Minas); Cuerpo de Técnicos Especialistas, opciones de: Animador (Animación Social y Cultural), Ayudante Técnico y Ayudante Técnico Agrario (Agraria), y Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opciones de: Albañil (Albañilería), Artes Gráficas, Auxiliar Agrario (Agraria), Auxiliar Sanitario (Sanitaria), Cocinero (Cocina) y Recaudación.

Publicado el Decreto 73/1997, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Región de Murcia para 1997, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 231, de 4 de diciembre de 1997), se ha considerado conveniente la revisión y actualización de los temarios específicos que han de regir para los Cuerpos, Escalas y Opciones en las pruebas selectivas correspondientes.

Asimismo, y a fin de facilitar las tareas de preparación de los posibles aspirantes que deseen concurrir a las pruebas selectivas que se convoquen, la Consejería de Presidencia, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, ha resuelto publicar, con anterioridad a las convocatorias, los programas de materias específicas de los distintos Cuerpos, Escalas y Opciones.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 h) del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Artículo 1.

Aprobar los programas que incluyen las materias específicas de las pruebas selectivas de la Administración Regional para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opciones de: Farmacéutico (Farmacia), Médico (Medicina General) y Técnico Superior de Prevención (Prevención); Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opciones de: Ingeniero Agrónomo (Ingeniería Agrónoma), Ingeniero Industrial (Ingeniería Industrial) e Ingeniero de Minas (Ingeniería de Minas); Cuerpo Superior Facultativo, opciones de: Biólogo (Biología), Químico (Química) y Veterinario (Veterinaria); Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados en Salud Pública, opciones de: Diplomado en Enfermería (Enfermería) y Técnico de Prevención (Prevención); Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opciones de: Arquitecto Técnico (Arquitectura Técnica) Ingeniero Técnico Agrícola (Ingeniería Técnica Agrícola), Ingeniero Técnico Industrial (Ingeniería Técnica Industrial) e Ingeniero Técnico de Minas (Ingeniería Técnica de Minas); Cuerpo de Técnicos Especialistas, opciones de: Animador (Animación Social y Cultural), Ayudante Técnico y Ayudante Técnico Agrario (Agraria) y Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opciones de: Albañil (Albañilería), Artes Gráficas, Auxiliar Agrario (Agraria), Auxiliar Sanitario (Sanitaria), Cocinero (Cocina) y Recaudación, que figuran como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, respectivamente, de la presente Orden. Dichos programas regirán tanto para el sistema de acceso libre como para el de promoción interna.

Artículo 2.

1. Los programas de materias específicas aprobados por esta Orden regirán en las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Opciones indicadas, que se convoquen a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

2. No obstante, si la evolución legislativa o las necesidades de funcionamiento de los servicios de la Administración Regional así lo aconsejan, en las convocatorias se podrán introducir las modificaciones concretas que resulten necesarias.

Murcia a 1 de abril de 1998.—El Consejero de Presidencia, Juan Antonio Megías García.

ANEXO I
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO
ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

OPCIÓN: FARMACÉUTICO
(FARMACIA)

I. REGLAMENTACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Tema 1. Sistema sanitario español: Ley General de Sanidad.
Tema 2. Ley del Medicamento. Fundamento y principios que la inspiran. Características generales.

Tema 3. Ley del Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia. Fundamento y principios que la inspiran. Características generales.

Tema 4. La organización de los Servicios de Salud en la Región de Murcia. Estructura y competencia de la Consejería de Sanidad.

Tema 5. Oficinas de Farmacia. Reglamentación. Objetivos y desarrollo de su actividad.

Tema 6. Botiquines de Farmacia. Reglamentación.

Tema 7. Farmacia hospitalaria. Reglamentación. Objetivos y desarrollo de su actividad. Depósitos de medicamentos.

Tema 8. La distribución farmacéutica. Características, instalaciones y autorización.

Tema 9. Buenas prácticas de distribución de medicamentos de uso humano.

Tema 10. Autorización y registro de especialidades farmacéuticas.

Tema 11. Etiquetado y prospecto de los medicamentos de uso humano.

Tema 12. Ensayos clínicos con medicamentos de uso humano. Reglamentación.

Tema 13. Farmacovigilancia. Estructura, organización y funcionamiento en España y en la Región de Murcia.

Tema 14. Farmacovigilancia. El control de los efectos indeseables de los medicamentos.

Tema 15. Uso racional del medicamento en atención primaria, hospitalaria y especializada.

Tema 16. Publicidad de medicamentos y productos sanitarios. Reglamentación.

Tema 17. La receta médica. La receta médica para la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Tema 18. Requisitos de prescripción y dispensación de estupefacientes de uso humano.

Tema 19. Medicamentos genéricos.

Tema 20. La Agencia Europea del Medicamento.

Tema 21. Estupefacientes. Sus tipos, estudio y reglamentación.

Tema 22. Psicótrópos. Sus tipos, estudio y reglamentación.

Tema 23. Establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos veterinarios. Receta veterinaria. Reglamentación.

Tema 24. Productos sanitarios. Reglamentación.

Tema 25. Cosméticos. Reglamentación.

Tema 26. Real Farmacopea Española. Características generales.

Tema 27. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. Normas de correcta fabricación.

Tema 28. Medicamentos extranjeros sin autorización en España.

Tema 29. Laboratorios farmacéuticos. Reglamentación.

Tema 30. La función inspectora en la Administración pública española, en materia de medicamentos y productos sanitarios. Organización y reglamentación.

Tema 31. Toma de muestras e inmovilizaciones de medicamentos y productos farmacéuticos.

II. SALUD PÚBLICA

Tema 32. El agua como vehículo de infección e infestación.

Tema 33. Tratamiento y desinfección del agua.

Tema 34. Saneamiento y desinfección.

Tema 35. Desinsectación y desratización.

Tema 36. Alimentación, nutrición y salud pública.

Tema 37. El aire como vehículo de infección.

Tema 38. Planificación y programación sanitaria.

Tema 39. Educación sanitaria. Importancia y métodos.

Tema 40. Inmunización activa y pasiva.

Tema 41. Epidemiología de las enfermedades transmisibles.

Tema 42. Farmacoepidemiología. Estudios de utilización de medicamentos.

Tema 43. Drogodependencias y deshabituación.

Tema 44. Epidemiología y prevención del SIDA.

III. FARMACOLOGÍA

Tema 45. Mecanismos generales de acción de los fármacos.

Tema 46. Evolución temporal de los fármacos en el organismo: LADME.

Tema 47. Antihistamínicos. Acción y clasificación.

Tema 48. Antiinflamatorios no esteroideos. Antirreumáticos. Acción y clasificación

Tema 49. Analgésicos opiáceos. Acción y clasificación.

Tema 50. Ansiolíticos y sedantes. Acción y clasificación.

Tema 51. Hipnóticos. Acción y clasificación.

Tema 52. Antiepilépticos y anticonvulsivantes. Acción y clasificación.

Tema 53. Antiparkinsonianos. Acción y clasificación.

Tema 54. Antidepresivos y antimaníacos. Acción y clasificación.

Tema 55. Fármacos psicoestimulantes, cerebroactivos y psicotomiméticos. Acción y clasificación.

Tema 56. Antiácidos y antiulcerosos. Acción y clasificación.

Tema 57. Cardiotónicos. Acción y clasificación.

Tema 58. Antiarrítmicos. Acción y clasificación.

Tema 59. Antihipertensores. Acción y clasificación.

Tema 60. Antianginosos. Acción y clasificación.

Tema 61. Broncodilatadores y antiasmáticos. Acción y clasificación.

Tema 62. Diuréticos. Acción y clasificación.

Tema 63. Corticoesteroides. Acción y clasificación.

Tema 64. Insulina. Hipoglucemiantes orales. Acción y clasificación.

Tema 65. Antibióticos beta-lactámicos. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 66. Aminoglucósidos. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 67. Tetraciclinas y cloranfenicol. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 68. Macrólidos. Lincosamidas. Vancomicina. Otros antibióticos. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 69. Sulfamidas. Co-trimoxazol. Quinolonas. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 70. Antivíricos. Fármacos antirretrovirales en infección por VIH. Acción y clasificación.

OPCIÓN: MÉDICO (MEDICINA GENERAL)

Tema 1. Estudio del desarrollo normal y crecimiento del niño.
Tema 2. Maduración psicomotriz del niño. Patología preponderante.

Tema 3. Alimentación del lactante. Lactancia artificial. Fórmulas de alimentación infantil.

Tema 4. Requerimiento energéticos y necesidades diarias de los diferentes elementos nutritivos. Alimentación complementaria. Alimentación del niño sano.

Tema 5. Estudio de los vómitos en la infancia. Diarreas agudas, concepto, fisiopatología y tratamiento.

Tema 6. Diarreas crónicas. Alergia intestinal. Intolerancia a disacáridos. Enfermedad sebácea. Fibrosis quística.

Tema 7. Abdomen agudo. Invaginación intestinal. Apendicitis aguda.

Tema 8. Infecciones de las vías aéreas superiores. Coriza. Otitis. Sinusitis. Amigdalitis. Patología adenoidea.

Tema 9. Síndrome convulsivo en la infancia. Epilepsia.

Tema 10. Meningitis aguda y meningoencefalitis en el niño.

Tema 11. Infección urinaria y glomerulonefritis infantil.

Tema 12. Hernias de la pared abdominal. Hidrocele. Testículo agudo en el niño.

Tema 13. Estudio de la inmunidad. Calendario vacunal. Inmunodeficiencias congénitas.

Tema 14. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida en el niño.

Tema 15. Diagnóstico diferencial de los principales exámenes vesiculosos. Varicela. Herpes.

Tema 16. Diagnóstico diferencial de los exantemas maculopapulosos. Sarampión. Rubéola. Exantema súbito.

Tema 17. Hepatitis viral. Otros virus hepatotropos. Mononucleosis infecciosa.

Tema 18. Accidentes e intoxicaciones en la infancia.

Tema 19. Síndrome del niño maltratado.

Tema 20. Psicopatología infantil prevalente. Enuresis. Encopresis. Anorexia.

Tema 21. Programa de atención al niño sano en la Región de Murcia.

Tema 22. Infarto agudo de miocardio: diagnóstico, valoración y actitudes terapéuticas en urgencias.

Tema 23. Angor inestable: diagnóstico, valoración y actitudes terapéuticas en urgencias.

Tema 24. Insuficiencia cardíaca y edema agudo de pulmón: diagnóstico, valoración y actitudes terapéuticas.

Tema 25. Hipertensión arterial y situaciones hipertensivas: diagnóstico, valoración y actitudes terapéuticas.

Tema 26. Tromboembolismo pulmonar y trombosis venosa profunda: diagnósticos, valoración y actitudes terapéuticas.

Tema 27. Enfermedades de las arterias periféricas.

Tema 28. Enfermedades de las venas y los vasos linfáticos.

Tema 29. Insuficiencia respiratoria aguda: diagnóstico, valoración y tratamiento de sus complicaciones.

Tema 30. Obstrucción crónica del flujo aéreo: diagnóstico, valoración y tratamiento de sus complicaciones.

Tema 31. Asma bronquial: diagnóstico, actitudes terapéuticas y tratamiento en urgencias.

Tema 32. Infección respiratoria. Neumonía atípica. Derrame pleural. TBC.

Tema 33. Hepatopatías y sus complicaciones: tipos, diagnósticos y tratamiento.

Tema 34. Enfermedades transmisibles por vía digestiva: salmonelosis, toxiinfecciones alimentarias y parasitosis intestinales.

Tema 35. Enfermedad ulcerosa: diagnóstico y tratamiento.

Tema 36. Hemorragias digestivas: diagnóstico y tratamiento.

Tema 37. Diverticulosis, megacolon y pseudo obstrucción intestinal.

Tema 38. Abdomen agudo: enfoque, criterios, diagnóstico y tratamiento de las infecciones más comunes.

Tema 39. Insuficiencia renal aguda y crónica. Hemodialisis.

Tema 40. Infecciones urinarias: diagnóstico y tratamiento.

Tema 41. Uropatía obstructiva. Cólico nefrítico: actitud práctica en urgencias.

Tema 42. Enfermedad articular degenerativa. La gota.

Tema 43. Osteoporosis. Osteomalacia. Enfermedad de Paget.

Tema 44. Artritis reumatoide. Espondilitis anquilosante.

Tema 45. Diabetes mellitus: tipos, complicaciones agudas y crónicas.

Tema 46. Nutrición: necesidades, condicionantes y recomendaciones nutricionales.

Tema 47. Obesidad. Dietética clínica: dieta hipocalórica, dieta hiposódica, dietas en las hiperlipemias. Soporte nutricional artificial.

Tema 48. Principios básicos de la terapia antirombótica: antiagregantes plaquetarios, anticoagulantes y agentes trombolíticos.

Tema 49. Manejo del paciente con anemia: diagnóstico y tratamiento.

Tema 50. Trastornos del sueño: insomnio, parasomnias y trastornos del ciclo vigilia-sueño.

Tema 51. Accidentes cerebro-vasculares: isquemia, hemorragia o ictus y otros accidentes vasculares cerebrales.

Tema 52. Infecciones víricas y bacterianas del sistema nervioso central: meningitis y encefalitis.

Tema 53. Epilepsias: clasificación y cuadro clínico. Problemas psicológicos y psiquiátricos.

Tema 54. Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento.

Tema 55. Urgencias vitales: técnicas cardiopulmonares. Asistencia inicial al politraumatizado.

Tema 56. Historia, concepto y clasificación de las enfermedades mentales.

Tema 57. Salud y enfermedad en psiquiatría. Concepto de proceso, brote, fase y desarrollo.

Tema 58. Trastornos de la personalidad: dimensión afectiva, identidad, control de los impulsos y sentido de la realidad.

Tema 59. Trastornos psicósomáticos (somatomorfos): etiopatogenia, cuadro clínico y tratamiento.

Tema 60. Síndromes psicopatológicos especiales: anorexia nerviosa, bulimia, trastornos ficticios.

Tema 61. Trastornos neuróticos: neurosis de ansiedad, fobias, neurosis obsesivas, histerias e hipocondrías.

Tema 62. Trastornos del humor (afectivos) y psicosis endógenas: depresiones y psicosis maniaco-depresivas.

Tema 63. Psicosis orgánicas: formas de reacción exógena. Concepto de demencia y pseudodemencia.

Tema 64. Psicosis orgánicas: demencia senil tipo alzheimer. Demencias vasculares.

Tema 65. Esquizofrenias etiopatogenia, sintomatología, formas clínicas, evolución y terminación.

Tema 66. Principales drogodependencias: conceptos generales, epidemiología y factores etiológicos.

Tema 67. Principales drogodependencias opiáceos, cocaína, cannabis, anfetaminas, sedantes lignóticos y ansiolíticos.

Tema 68. Alcoholismo: etiopatogenia, intoxicación aguda, alcoholismo crónico y tratamiento.

Tema 69. Psiquiatría infantil: deficiencia intelectual, neurosis y tratamientos de la conducta.

Tema 70. Psicogeriatría: problemas especiales en geriatría.

Tema 71. Geriatría: aspectos demográficos, asistencia geriátrica y envejecimiento.

Tema 72. Concepto de valoración geriátrica. Aspectos específicos, diagnóstico y tratamientos en el anciano.

Tema 73. Grandes síndromes geriátricos: delirios, estados depresivos, demencia y trastornos del sueño.

Tema 74. Grandes síndromes geriátricos: caídas, incontinencia urinaria y úlceras de decúbito.

Tema 75. Aspectos éticos de la asistencia en geriatría: abuso y maltrato de anciano y atención al paciente terminal.

OPCIÓN: TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN)

Tema 1. Concepto de salud y condiciones de trabajo. Factores de riesgo. Relaciones entre condiciones de trabajo y salud. Daños profesionales.

Tema 2. Patología laboral. Fuentes estadísticas. Índices estadísticos y su significado.

Tema 3. Accidentes de trabajo. Causas de los accidentes. Costes para la empresa, para el individuo y para la sociedad.

Tema 4. Seguridad en el trabajo. Evolución conceptual de la prevención.

Tema 5. Técnicas de seguridad. Técnicas previas y posteriores al accidente. Técnicas analíticas y operativas.

Tema 6. Evaluación de riesgos de accidentes. Su importancia en relación con la planificación de la prevención. Cálculo por el método de William T. Fine. Otros métodos para la evaluación del riesgo de accidente.

Tema 7. Inspecciones de seguridad. Concepto, tipos y metodología. Jerarquización de riesgos y medidas de prevención.

Tema 8. Notificación, registro y control de accidentes. Concepto y objetivos. Tipos de notificación y registro.

Tema 9. Estadísticas de accidentalidad. Índices estadísticos. Diagramas de índice de frecuencia mes a mes y acumulado, mediante distribuciones de Poisson y normal.

Tema 10. Investigación de accidentes. Concepto, objetivos y metodología. La investigación de accidentes como técnica de análisis de riesgos. Análisis de causas mediante la metodología del "árbol de causas". Selección de medidas preventivas.

Tema 11. Equipos de protección individual frente al riesgo de accidente. Funciones y limitaciones. Selección, utilización y conservación. Clasificación y tipos. Implantación. Normativa aplicable.

Tema 12. Señalización de seguridad. Concepto y clase de señalización. Normativa aplicable.

Tema 13. Condiciones generales de los lugares de trabajo. Características. Orden y limpieza. Legislación aplicable.

Tema 14. Manutención manual de cargas. Riesgos y medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 15. Manutención mecánica de materiales. Aparatos elevadores, transportadores, cintas transportadoras, etc. Almacenamiento. Riesgos y medidas de prevención. Normativa.

Tema 16. Herramientas manuales. Riesgos y medidas de prevención. Protecciones. Uso, almacenamiento y conservación. Normativa aplicable.

Tema 17. Protección de máquinas. Principios básicos de la protección. Selección de medios y requisitos. Normativa aplicable. Resguardos y aberturas. Enclavamiento. Seguridad positiva. Dispositivos de seguridad. Detectores de presencia. Doble mando. Dispositivos de inercia. Dispositivos de extracción y alimentación.

Tema 18. El fuego. Tipos de fuego. Cadena del incendio. Normativa sobre prevención y protección contra el riesgo de incendio. Protección estructural. Compartimentación.

Tema 19. Equipos manuales de extinción de incendios. Clasificación. Criterios generales de selección, instalación y señalización. Normativa aplicable. Sistemas fijos de extinción de descarga automática. Bocas e hidrantes de incendio. Columnas secas. Características y criterios de instalación. Instalaciones de alarma.

Tema 20. Evacuación de edificios. Dimensionamiento, número, ubicación y señalización de las vías de evacuación. Plan de emergencia y evacuación.

Tema 21. Prevención y protección contra el riesgo de explosión. Definición y clasificación de las explosiones. Utilización de explosímetros. Explosiones de polvo. Medidas de protección y prevención.

Tema 22. Calderas y recipientes a presión. Características. Normativa aplicable.

Tema 23. Instalaciones de aire comprimido. Riesgos y medidas de prevención.

Tema 24. El riesgo eléctrico. Contacto eléctrico directo e indirecto. Parámetros que intervienen en el efecto sobre el cuerpo humano. Valores límite.

Tema 25. Prevención y protección contra el riesgo de contacto eléctrico. Normativa aplicable. Sistemas generales de protección en alta y baja tensión. Instalaciones transformadoras. Normativa aplicable.

Tema 26. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Instalaciones en ambientes especiales. Trabajos en las proximidades de líneas eléctricas. Normativa aplicable.

Tema 27. Trabajos de especial peligrosidad: trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados. Riesgos generales y específicos. Permiso de entrada. Autorización de trabajos. Planificación de los trabajos y medidas de emergencia.

Tema 28. Higiene, evolución histórica. Conceptos básicos de la higiene en el trabajo. Concepto de riesgo higiénico. Objetivos y metodología higiénica. Clasificación de los contaminantes.

Tema 29. Vías de entrada de los contaminantes en el organismo. Efectos de los contaminantes en el organismo. Toxicología. Factores que determina su toxicidad. Efectos aditivos y sinérgicos de los contaminantes presentes en el mundo laboral.

Tema 30. Criterios de valoración de los contaminantes químicos. Dosis máxima. Concentración promedio permisible. Nivel de acción. Valor techo.

Tema 31. Criterios ambientales de valoración. Los TLV'S de la ACGIH. Criterios de valoración de Comunidad Europea. Normativa española.

Tema 32. Criterios biológicos de valoración de la exposición a contaminantes químicos. Complementariedad con los criterios ambientales de valoración. Los BEI'S de la ACGIH.

Tema 33. Instrumentos para la medida de los contaminantes químicos. Clasificación, descripción, ventajas e inconvenientes. Sistemas activos y pasivos. Estrategia de muestreo.

Tema 34. Técnicas analíticas de contaminantes químicos. Condiciones de la toma de muestras. Transporte de las muestras. Principales técnicas de análisis. Valoración higiénica de los contaminantes químicos.

Tema 35. La ventilación general y la extracción localizada como técnicas de control de los contaminantes. Conceptos, ventajas, aplicaciones. Cálculos de caudal. Flujo de las conducciones. Velocidad captación. Adecuación de la velocidad de captura en función del tipo y fuente de contaminación. Ventiladores. Tipos y elección. Cálculo de caudales y pérdidas de carga.

Tema 36. Contaminantes físicos. Ruido y vibraciones. Concepto. Efectos sobre el organismo. Tipos de ruido. Escalas. Intensidad y frecuencia. Criterios de valoración, ACGIH, CE, Normativa aplicable. Transmisión y control. Actuación sobre el foco, medio de transmisión y receptor. Medidas de protección.

Tema 37. Contaminantes físicos. Ambiente térmico. Balance térmico. Fisiología. Criterios de valoración. Sistemas de medición. Medidas de protección y control.

Tema 38. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Naturaleza, efectos, medición. Criterios de valoración. Sistemas de protección. Normativa aplicable.

Tema 39. Contaminantes biológicos. Clasificación y efectos de estos contaminantes. Medidas de protección y control.

Tema 40. Epidemiología laboral. Conceptos. Tipos de estudios epidemiológicos. Diseños de investigación para la comprobación de hipótesis epidemiológicas.

Tema 41. Medicina del trabajo. Concepto. Objetivos e interconexión con otras ramas de la prevención. Medicina del trabajo y medicina de empresa. La historia clínica laboral. Su importancia.

Tema 42. La vigilancia de la salud de los trabajadores: reconocimientos médicos preventivos. Tipos y objetivos.

Tema 43. Primeros auxilios: técnicas de actuación frente a fracturas y heridas. Técnicas de actuación frente a hemorragias. El sistema P.A.S. Técnicas de reanimación cardiopulmonar: técnicas de respiración artificial y masaje

cardíaco.

Tema 44. Primeros auxilios: quemaduras de origen físico y químico. Técnicas de actuación. Técnicas de actuación frente a intoxicaciones.

Tema 45. Ergonomía geométrica. Conceptos y objetivos. Aplicación a los equipos de trabajo. Ergonomía ambiental. Concepto y objetivos. Campos de actuación.

Tema 46. La carga física del trabajo: el trabajo físico y su problemática. Los esfuerzos. Las posturas. Los movimientos repetitivos. Parámetros para la valoración. Medidas de prevención. El manejo manual de cargas. Riesgos. Medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 47. La carga mental del trabajo: condiciones de trabajo y actividad mental. Los factores de fatiga mental ligados al trabajo. Signos y síntomas de fatiga mental. Medidas de prevención.

Tema 48. Organización del tiempo de trabajo. Duración del trabajo. Tipos de horarios. Pausas y descansos. Trabajo por turnos y nocturnos. Problemática y posibilidades de mejora.

Tema 49. Prevención y comportamiento humano. Factores personales y organizativos que inciden en el comportamiento. Motivación y actitudes.

Tema 50. Método de análisis y valoración de los factores psicosociales. Fenómenos psicosociales básicos.

Tema 51. Patología laboral de origen psicosocial. Insatisfacción, fatiga, envejecimiento prematuro, deshumanización, trastornos psicológicos y psicosomáticos.

Tema 52. La intervención psicosocial. Acciones sobre el medio laboral. Comunicación e información. Organización del tiempo de trabajo.

Tema 53. Acciones sobre el individuo. Formación motivación y cambio de actitudes. Acciones sobre la función de mando. Análisis y funcionamiento de grupos.

Tema 54. Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. R.D. 39/97. Legislación complementaria. Su aplicación en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Tema 55. La programación en formación. Análisis de necesidades. Las técnicas de motivación y estrategias en formación. Principios psicológicos del aprendizaje: Técnicas de comunicación. La evaluación en formación.

Tema 56. Metodología formativa. Métodos activos en la enseñanza de adultos. Formación permanente. Concepto de grupo. Tipos. Funciones.

Tema 57. La formación a distancia. Particularidades. Ventajas y desventajas respecto de la formación presencial. Nuevas técnicas de formación. Motivación. Estrategias.

Tema 58. Economía de la prevención en la empresa. Costes de las deficiencias en la prevención. Costes de las actuaciones preventivas. Criterios económicos para la toma de decisiones en la empresa en materia de prevención.

Tema 59. Gestión integral de la prevención de riesgos laborales en la empresa: prevención integrada. Repercusiones en el ámbito organizativo. Los servicios de prevención internos, externos y mancomunados. Modelos organizativos.

Tema 60. Obligaciones de los empresarios. Responsabilidades. Derechos y deberes de los trabajadores y sus representantes. Responsabilidades. La participación. Órganos especializados de representación: El Comité de Seguridad y Salud y los Delegados de Prevención. Designación. Facultades.

Tema 61. La prevención como objetivo de la política social. La prevención de riesgos laborales en relación con la protección del medio ambiente. Nuevas tecnologías. Impacto sobre el empleo. Efectos sobre la salud y la calidad de vida laboral.

Tema 62. Riesgos específicos en el sector de fabricación de piezas y muebles de madera.

Tema 63. Riesgos específicos en el sector de fabricación de calzado.

Tema 64. Riesgos específicos en el sector de fabricación de productos metálicos.

Tema 65. Riesgos específicos en el sector de fabricación de conservas vegetales.

Tema 66. Riesgos específicos en laboratorios.

Tema 67. Riesgos específicos en el sector de la construcción.

Tema 68. Riesgos específicos en el sector agrario.

Tema 69. Riesgos específicos en instituciones hospitalarias.

Tema 70. Riesgos específicos en oficinas. Pantallas de visualización de datos.

ANEXO II

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO ESCALA TÉCNICA SUPERIOR

OPCIÓN: INGENIERO AGRÓNOMO (INGENIERÍA AGRÓNOMA)

Tema 1. El sector agrario en la región de Murcia. Concepto, características y delimitación. Incidencia en la economía regional. Dimensión y distribución en subsectores.

Tema 2. Las macromagnitudes del sector agrario en la región de Murcia. Producción y renta agraria: análisis y determinación. Caracterización comarcal imputable al valor de la economía agraria.

Tema 3. Reconocimiento territorial. Identificación de la propiedad y de los usos agrícolas del suelo: Catastro de rústica. Nuevas tecnologías de reconocimiento territorial: los sistemas de información geográfica.

Tema 4. La PAC desde 1957 hasta la incorporación de España a la Unión Europea: objetivos Acta de adhesión del Reino de España a las Comunidades Europeas en materia agraria: reformas de la PAC hasta 1992.

Tema 5. Reforma de la PAC de 1992. Contenido de la reforma: modificaciones en las organizaciones comunes, medidas de acompañamiento forestales (R CEE 2080/92 y RD 378/93), cese de la actividad agraria (R CEE 2079/92 y RD 477/93), Medidas Agroambientales (R CEE 2078/92). Reforma de los Fondos Estructurales de la PAC: principios básicos, establecimiento del marco comunitario de apoyo, Programa operativo nacional para las Regiones Objetivo 1 y 5b (aplicación a la Región de Murcia).

Tema 6. Instrumentos de la PAC a partir de 1993: agricultura y desarrollo rural (Programa operativo Objetivo 1 y 5b). Iniciativas comunitarias de desarrollo rural y otras (Programas Nacionales y Regionales). Medidas de acompañamiento y reforma (Programas Nacionales y Regionales).

Tema 7. Futuro de la PAC: Acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT. Procesos del desarrollo seguido por la

PAC desde la reforma de 1992. Eventual adhesión de países de Europa Central y Oriental (PECOS).

Tema 8. Normas para la redacción de proyectos de riego. Prescripciones técnicas de tuberías de fibrocemento, hormigón armado y pretendas, polietileno, P.V.C y metálicas. Prescripciones técnicas aplicables a elementos singulares de la red de riego.

Tema 9. El regadío en la Región de Murcia: factores medioambientales, configuración del regadío y organización social y administrativa del riego. Evolución de los sistemas de riego: riego de pie, aspersión y localizado. Modernización de regadíos.

Tema 10. Economía del agua para usos agrícolas: concepto de rentabilidad del agua en función de su uso por diferentes cultivos. Aplicaciones del análisis a la determinación de las variables macroeconómicas del sector agrícola según las diferentes zonas agroclimáticas.

Tema 11. La Cuenca del Río Segura. Características generales. Infraestructuras. Balance hidráulico y problemática en la Región de Murcia.

Tema 12. El trasvase Tajo-Segura: antecedentes. PlanTEAMIENTO general del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, infraestructuras y balance energético. El postrasvase Tajo-Segura: zonas regables, volúmenes trasvasados, régimen económico de la explotación y desarrollo actual y futuro.

Tema 13. Las aguas subterráneas en la Región de Murcia: sistemas hidrogeológicos, criterios de planificación y gestión.

Tema 14. El regadío tradicional en la Región de Murcia: características de las distintas zonas regables, disposiciones reguladoras y principales problemas.

Tema 15. La planificación hidrológica: aspectos legales, estructura y contenido de los planes hidrológicos. Situación actual del Plan Nacional y los diferentes planes de Cuenca. El Plan Nacional de Regadíos.

Tema 16. Abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en Murcia: estructura general del abastecimiento y la M.C.T. Origen y características de los recursos aplicados al abastecimiento: infraestructuras de saneamiento y depuración, Directivas Europeas y problemas específicos de los efluentes industriales.

Tema 17. Reutilización de las aguas urbanas e industriales. Características de las aguas residuales tratadas. Aspectos sanitarios en relación con los diferentes cultivos. Situación en Murcia y posibilidades futuras.

Tema 18. Avenidas en la Región de Murcia: antecedentes históricos, aspectos climáticos y físicos que las condicionan, daños y secuelas. Plan de defensa de avenidas de la Cuenca del Segura (El S.A.I.H).

Tema 19. Características generales del clima en la Región de Murcia. La pluviometría: volumen y distribución. Régimen termométrico: oscilación térmica. Vientos: velocidad, dirección y persistencia. Evaporación y evapotranspiración. Insolación y radiación. Clasificaciones climáticas. Accidentes meteorológicos: viento huracanado, granizo, heladas y avenidas. Defensas.

Tema 20. El suelo: composición, estructura, perfil y horizontes. Biología del suelo: evolución y sucesión. Clasificación de los suelos de la Región de Murcia.

Tema 21. Características generales de las aguas para riego en la Región de Murcia. Procedencia. Acuíferos: siste-

mas hidrogeológicos. Calidad del agua para riego. Clasificación de aguas. Depuración y desalinización. Criterios de planificación y gestión. Balance hídrico.

Tema 22. Aspectos generales y problemática de los suelos cultivados y las aguas para riego en la Región de Murcia. Relación agua-suelo-planta: aspectos fisiológicos. Evolución de la materia orgánica. Fatiga de suelos. Salinidad y alcalinidad. Correcciones y enmiendas. Conservación de suelos. Drenajes: recuperación. Estudio de impacto ambiental.

Tema 23. La conservación de suelos agrícolas en la Región de Murcia. Metodología. Tipología de obras. Trabajos.

Tema 24. Técnicas de manejo: mejora y creación de pastizales. Cuidados culturales. Introducción de arbustos forrajeros, especies más importantes a considerar en la Región de Murcia.

Tema 25. La Ley 3/1995, de Vías Pecuarias: antecedentes, régimen jurídico, clasificación, deslinde y amojonamiento, prescripción, ocupaciones, enajenación de terrenos innecesarios y sobrantes, aprovechamientos: usos compatibles y complementarios, infracciones y su sanción.

Tema 26. Características generales de la cubierta vegetal natural de los suelos en la Región de Murcia. Desertización y desertificación. Revegetación de áreas marginales erosionadas. Especies autóctonas: implantación y manejo. Biodiversidad. Lucha contra la desertificación.

Tema 27. Los sectores productores de fertilizantes y plaguicidas. Tipos y características. Técnicas de aplicación. Persistencia y poder residual. Toxicología. Residuos: legislación.

Tema 28. Semillas y plantas de vivero. El germoplasma: su conservación. Técnicas de mejora y multiplicación. El sector productor de semillas y plantas de vivero: legislación y reglamento.

Tema 29. Aspectos generales y problemática de la producción de cereales y leguminosas. Especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios y alternativas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 30. Aspectos generales y problemática de la producción de frutales de hueso. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios de recolección. Plantaciones para uso industrial y para consumo en fresco. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 31. Aspectos generales y problemática de la producción de frutales de pepita. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios de recolección. Plantaciones para uso industrial y para consumo en fresco. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 32. Aspectos generales y problemática de la producción de cítricos. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios de recolección. Plantaciones para uso industrial y para consumo en fresco. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización. Organización.

Tema 33. Aspectos generales y problemática de la producción de uva de mesa. Patrones y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Pla-

gas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Calendarios de recolección.

Tema 34. Aspectos generales y problemática de la producción de la uva de vinificación. Patrones y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Calendarios de vendimia.

Tema 35. Aspectos generales y problemática de la producción de frutos secos y olivo. Patrones y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 36. Aspectos generales y problemática de la producción de hortalizas al aire libre. Especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios y ciclos de cultivo. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 37. Aspectos generales y problemática de la producción en horto-floricultura bajo protección. Instalaciones: tipo y manejo. Materiales de cubierta. Especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Calendarios y ciclos de cultivo. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 38. Aspectos generales y problemática de la producción en cultivos industriales. Especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 39. Aspectos generales y problemática de la producción ganadera extensiva: ovino y caprino. Características y tipos. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Subproductos de la horticultura y la industria agroalimentaria. Defensa sanitaria. Aprovechamientos y rendimientos. Queserías artesanales.

Tema 40. Aspectos generales y problemática de la producción ganadera intensiva: porcino y vacuno. Características y tipos. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Defensa sanitaria. Aprovechamientos y rendimientos.

Tema 41. Aspectos generales y problemática de la producción ganadera intensiva: aves y conejos. Características y tipos. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Defensa sanitaria. Aprovechamientos y rendimientos.

Tema 42. Aspectos generales y problemática de la producción ganadera extensiva con fines cinegéticos. Características y tipos. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Defensa sanitaria. Aprovechamientos y rendimientos.

Tema 43. La agricultura ecológica: fundamentos y principios básicos. Objetivos y evolución de la agricultura ecológica. Normas por las que se regula la producción, comercialización, etiquetado y control de los productos (Reglamento 2092/91 y modificaciones). Registro de operadores. Situación actual en Murcia: experiencias, incentivos económicos a la reconversión de explotaciones convencionales en ecológicas (Reglamento 2078/92).

Tema 44. Las técnicas y artes de pesca. Principales puertos de la Región y especies desembarcadas en los mis-

mos. La acuicultura marina. Sistemas de cultivo. Principales especies cultivables. La acuicultura en aguas continentales.

Tema 45. La industria de frutas y hortalizas frescas. Características de la materia prima. Operaciones básicas, descripción, fundamento y tecnología. Las normas de calidad, aspectos fundamentales. Condiciones higiénico sanitarias. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 46. La industria de conservas vegetales. Conservación por tratamiento térmico de las frutas y hortalizas. Clasificación de los alimentos conservados, por su pH, fundamento y tipo de tratamiento térmico. Características de la materia prima. Operaciones básicas, descripción, fundamento y tecnología, de los principales productos regionales. Condiciones higiénico sanitarias. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 47. La industria de zumos, cremogenados. Características de las materias primas. Operaciones básicas de la extracción de zumos, descripción, fundamento y tecnología. Obtención de zumos concentrados, descripción, fundamento y tecnología. Operaciones básicas de la obtención de cremogenados, descripción, fundamento y tecnología. Técnicas de conservación de zumos y cremogenados. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 48. La industria de vegetales congelados. Características de la materia prima. Operaciones básicas, descripción, fundamento y tecnología, de los principales productos regionales. Condiciones higiénico sanitarios. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 49. La industria cárnica. Características de la materia prima. El Matadero, operaciones básicas para la obtención de las canales. El despiece. Operaciones básicas en la elaboración de embutidos del cerdo, tipos de embutidos, descripción, fundamento y tecnología. Operaciones básicas para la obtención del jamón curado, descripción, fundamento y tecnología. Condiciones higiénico sanitarias. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 50. La industria enológica. Características de la materia prima. Operaciones básicas en la obtención del vino, descripción, fundamento y tecnología. Las fermentaciones. Características de los vinos regionales. Situación del sector en la Región de Murcia. Los vinos con Denominación de Origen.

Tema 51. La industria de piensos. Principales materias primas en la fabricación de piensos. Operaciones básicas en el proceso de fabricación de piensos compuestos, descripción, fundamento y tecnología. Peculiaridades de los piensos para el ganado porcino. Preparación de piensos medicamentosos. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 52. Organización común de mercados de frutas y hortalizas (OCM). Organización de productores: reconocimiento requisitos de los socios y sociedad (arts. 11 al 18 del RCEE 2200/96). Tramites administrativos para el reconocimiento.

Tema 53. Marco de ayudas comunitarias a las organizaciones de productores (art.11 RCEE 2200/96): fondos operativos y programas operativos. Marco de ayudas comunitarias a las O.P (art.13 RCEE 2200/96): Plan de Acción. Marco de ayudas comunitarias a las O.P (art. 14 RCEE 2200/96): Plan de Reconocimiento.

Tema 54. La comercialización agraria, pesquera y alimentaria en Murcia: mercados en origen y destino, escalones y circuitos comerciales de las principales producciones.

La transparencia de los mercados: las estadísticas, informaciones de precios y la tipicación y normalización de productos. Empresas asociativas de comercialización: la cooperativa y sociedades agrarias de transformación.

Tema 55. Contaminación y contaminantes de la atmósfera. Contaminación y contaminantes de las aguas. Residuos: tipología y composición. El ruido y su tratamiento en el medio ambiente. El paisaje y su tratamiento en el medio ambiente.

Tema 56. Las competencias en materia de medio ambiente de la Administración del Estado, Comunidad Autónoma y Municipios. Organización administrativa de la Comunidad Autónoma. La Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Tema 57. Las evaluaciones y estudios de impacto ambiental: normativa en vigor. Proyectos y actividades del sector agrario, pesquero y alimentario sometidas a evaluación de impacto ambiental. El procedimiento de evaluación de impacto y el contenido de los estudios de impacto.

Tema 58. Normativa en vigor en materia de medio ambiente que afecta a las empresas del sector agrario, pesquero y alimentario. Normativa de aplicación en materia de vertidos, en materia de emisiones contaminantes a la atmósfera y en materia de gestión de residuos.

Tema 59. Los residuos del sector agrario, pesquero y alimentario: características básicas, posibilidades de minimización, reutilización, reciclado y valorización. Las aguas residuales del sector agrario, pesquero y alimentario: su corrección y control.

Tema 60. La contaminación atmosférica en el sector agrario, pesquero y alimentario: su corrección y control.

Tema 61. Las auditorías ambientales, contenido y metodología. Las auditorías obligatorias según la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente. La declaración anual de medio ambiente.

Tema 62. Las buenas prácticas agrarias. Formas de agricultura compatibles con el medio ambiente. Residuos agrícolas y ganaderos.

Tema 63. Probabilidad matemática: frecuencia. Variables aleatorias. Distribución continua y discreta. Media, mediana y moda. Varianza y desviación típica. Las distribuciones: normal, cuadrado, t de Student y Fisher. Análisis de la varianza. Comparación de medias. Correlación. Regresión.

Tema 64. Diseño experimentales. Aleatorización total. Bloques al azar. Cuadrado latino. Parcelas subdivididas. Sistemáticos. Parcela elemental y repeticiones. Muestreos.

Tema 65. Valoración de empresas agrarias: la empresa agraria. Formas. La empresa individual y familiar. Las sociedades mercantiles. Las sociedades cooperativas. Sociedades agrarias de transformación.

Tema 66. Contabilidad agraria. Contabilidad general y analítica. Concepto, utilidad y funciones. Métodos contables: la partida doble. Referencias a la contabilidad matricial y por grafos y contabilidad multidimensional.

Tema 67. Patrimonio y balance. Hechos contables. Estructura económica y financiera del balance. Balance tipo de la empresa agraria. Clases de cuentas. Cuentas especiales de las empresas agrarias. Cuentas especiales de las cooperativas agrarias. Análisis financiero del balance. Comparación de ejercicios. Algunos ratios financieros de uso más frecuente: su interpretación.

Tema 68. Política de investigación e innovación tecnoló-

gica: Ley de la Ciencia. Programas Nacionales de I + D: la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Programa sectorial de I + D agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tema 69. Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico y del Conocimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Tema 70. La innovación y tecnología agroalimentaria en la Región de Murcia. Programa de transferencia tecnológica. Vehículos de información y difusión: ensayos, experiencias demostrativas y parcelas de seguimiento. Las Oficinas Comarcas Agrarias. Formación y capacitación agraria. Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias

OPCIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL (INGENIERÍA INDUSTRIAL)

Tema 1. El sector industrial: la Ley de Industria. El sector eléctrico: generación y distribución. La Ley del Sector Eléctrico.

Tema 2. El sector de hidrocarburos líquidos y el sector del gas: almacenamiento, transporte y distribución.

Tema 3. Las industrias auxiliares de la construcción: cemento, vidrio y cerámica.

Tema 4. Industrias de automoción: automóviles, vehículos industriales y agrícolas. Industria auxiliar.

Tema 5. El sector de bienes de equipo mecánicos y eléctricos.

Tema 6. El sector de la construcción y reparación naval y su industria auxiliar.

Tema 7. El sector electrónico.

Tema 8. La industria química básica: inorgánica, orgánica y petroquímica.

Tema 9. La industria química intermedia y transformadora.

Tema 10. La industria textil y de la confección. La industria de la piel y del calzado.

Tema 11. La industria de la madera y del mueble de madera. La industria del papel.

Tema 12. Las industrias alimentarias.

Tema 13. Evolución de la política industrial en España hasta la crisis energética. La defensa de la industria nacional. La autarquía. La liberación de 1959. La planificación indicativa: las industrias de interés preferente y el régimen de autorización administrativa previa. Factores limitativos e impulsores del desarrollo industrial español.

Tema 14. La política industrial española desde la crisis energética. Principales programas económicos y medidas adoptadas. Las políticas de ajuste positivo en los países occidentales. Análisis de las variables industriales fundamentales desde 1974 hasta la actualidad en España: producto industrial, empleo industrial, comercio exterior de productos industriales, inversiones industriales, etc.

Tema 15. La política de abastecimiento nacional de materias primas: evolución de la dependencia española. El Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Minerales. El Instituto Tecnológico Geominero de España.

Tema 16. La política energética en el mundo y en España desde 1974: las fuentes convencionales y las nuevas fuentes de energía. Análisis y evoluciones del Plan Energético Na-

cional. La política de ahorro y conservación de la energía. Legislación e instrumentos básicos. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía: posibilidades tras el ingreso en Unión Europea. Ley de la conservación de la energía.

Tema 17. La política de hidrocarburos líquidos y gaseosos en España: legislación básica. El Instituto Nacional de Hidrocarburos: evolución y perspectiva tras el ingreso en la Unión Europea.

Tema 18. La política de investigación estatal: centros de investigación y desarrollo. Asociaciones de investigación. Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica. La política de investigación en la Unión Europea: posibilidades de España tras la adhesión. El Registro de la propiedad industrial: legislación básica y sus perspectivas tras la integración en la Unión Europea.

Tema 19. La política tecnológica: su evolución en España. Organismo y acciones de fomento de la investigación, innovación y difusión de la tecnología: el Centro para el desarrollo tecnológico industrial. La transferencia de tecnología: legislación básica y evolución de la balanza tecnológica.

Tema 20. Las inversiones extranjeras en España: legislación básica. Importancia de las empresas multinacionales en la industria española: especial análisis sobre el capital y la tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial. Efectos tras la integración en la Unión Europea.

Tema 21. La política de normalización y homologación de productos industriales. Legislación básica y actuaciones del Ministerio de Industria y Energía: entidades colaboradoras de la Administración. La armonización de legislaciones técnicas y la eliminación de barreras al libre comercio. Reglamento de la infraestructura para la calidad y seguridad industrial. El GATT.

Tema 22. Política comunitaria sobre la calidad y seguridad de productos industriales. Directivas comunitarias de aplicación a productos industriales. Procedimiento de evaluación de la conformidad mediante módulos y marcado Unión Europea.

Tema 23. La gestión estatal directa en la industria. Régimen de empresas nacionales. El sector público estatal. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Tema 24. La política industrial sectorial. Análisis de los instrumentos empleados en España y de sus resultados. La política de dimensionamiento de empresas: instrumentos y organismos. La política de apoyo a las pequeñas y medianas industrias en España. El Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. La artesanía.

Tema 25. La política de reconversión y reindustrialización: antecedentes de otros países y en España. Principales instrumentos y legislación. Aspectos sociolaborales. La reconversión profesional.

Tema 26. La política de innovación y de promoción industrial. Actuaciones sobre sectores maduros: textil, calzado. Los intangibles. Actuación sobre sectores de la tecnología punta. El Plan Electrónico e Informático Nacional. Cooperación internacional en esos sectores. Perspectivas tras la integración en la Unión Europea.

Tema 27. La política industrial regional. Los incentivos tradicionales de localización industrial. Las Sociedades de Desarrollo Regional. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia. La política de infraestructura. La política regional española tras la integración en la Unión Europea: incentivos nacionales y ayudas comunitarias.

Tema 28. Magnitudes macroeconómicas básicas y sus interrelaciones. Las tablas Input-Output.

Tema 29. La población activa. Distribución por sectores. Especial referencia al sector industrial.

Tema 30. Evolución general de la economía española y de la política económica en los últimos años.

Tema 31. Los efectos económicos de la adhesión de España a la Unión Europea. Especial referencia al sector industrial, energético y a la política de concurrencia.

Tema 32. Concepto de empresa. La empresa como sistema. Áreas funcionales más características de la empresa: contenido y actividades que comprenden. Empresa privada y empresa pública. Empresas multinacionales: concepto e importancia en el entorno socioeconómico.

Tema 33. Aspectos jurídicos básicos de la empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la sociedad anónima. El registro mercantil. Otros tipos de empresas: Sociedades limitadas, empresas cooperativas, etc.

Tema 34. Los estados financieros de la empresa: balance y cuenta de los resultados. Ordenación de las cuentas. Masas patrimoniales de activo y pasivo.

Tema 35. Análisis y diagnóstico económico-financiero. Rentabilidad, liquidez y riesgo. Objetivos del diagnóstico. Análisis patrimonial. Análisis del origen y aplicación de fondos. Cash-Flow y autofinanciación. Rotación del activo circulante. Rotación de proveedores. Fondo de maniobra y capital de trabajo necesario.

Tema 36. Rentabilidad de los fondos propios y sobre el activo total. Descomposición de la rentabilidad: márgenes y rotaciones. Análisis de costes: fijos y variables. Las relaciones coste-volumen-beneficio. El punto muerto.

Tema 37. Dirección comercial y marketing en la empresa: conceptos, contenidos e instrumentos de investigación comercial. Planes de marketing. Estrategia competitiva. Ciclo de vida de los productos. Estrategia producto-mercado-tecnología.

Tema 38. Desarrollo tecnológico en la empresa. La función de investigación y desarrollo. Información tecnológica: bancos de datos y redes. Financiación del desarrollo tecnológico.

Tema 39. Planificación estratégica y operativa. Programación y presupuestos. Modelos e instrumentos de planificación, programación y presupuestación. Funciones directivas: planeación, organización, dirección, motivación y control.

Tema 40. Organización empresarial y factor humano. Principios básicos de organización y modelos organizativos. Selección, formación y programación de personal. Relaciones industriales: Sindicato y Empresa, negociación colectiva y política de personal.

Tema 41. Estructura financiera de la empresa y fuentes de financiación. Costes de los recursos financieros. Fuentes de financiación en el sistema financiero español: descripción, utilización y mercados suministradores.

Tema 42. El Plan de Inversiones. Proyectos de inversión. Criterios de evaluación económica de proyectos de inversión: liquidez, rentabilidad y riesgo. La financiación de proyectos de inversión.

Tema 43. Informática aplicada a la empresa. Componentes básicos de un sistema informático. Aplicaciones más comunes en la empresa. Etapas a seguir en la mecanización de la empresa.

Tema 44. Diagnóstico de empresas con dificultades. Los estudios de viabilidad. Planes de regulación de empleo y reestructuración empresarial. Auditorías internas y externas.

Tema 45. Las instalaciones en los edificios: finalidad, clases y tipología. Control de costo de la instalación. Soluciones alternativas.

Tema 46. Redacción de proyectos técnicos. Fases del trabajo. Documentos. Tramitación administrativa. Pliego de cláusulas administrativas y pliego de condiciones. Contenidos mínimos de proyectos para su tramitación administrativa en la CARM.

Tema 47. La seguridad de los inmuebles. El Reglamento de espectáculos públicos. Normativa contra incendios. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Planes de evacuación.

Tema 48. El mantenimiento de los inmuebles administrativos. Programación de actuaciones. El Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, con el fin de racionalizar su consumo energético.

Tema 49. Las instalaciones eléctricas urbanas. Centros de transformación. Criterios de dimensionamiento y análisis de su ubicación. Alumbrado público. Tipos y sistemas de distribución. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión.

Tema 50. Legislación sobre la energía eléctrica: servicio público y tarifas eléctricas. Autorización y expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas. Acometidas eléctricas. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de pública concurrencia.

Tema 51. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre generación, transporte, transformación distribución y calidad en el servicio de energía eléctrica.

Tema 52. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre combustibles líquidos. Reglamento de instalaciones petrolíferas e instrucciones técnicas complementarias.

Tema 53. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre combustibles gaseosos.

Tema 54. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre almacenamiento de productos químicos.

Tema 55. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre aparatos a presión, e instrucciones técnicas complementarias.

Tema 56. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre aparatos de elevación y manutención, e instrucciones técnicas complementarias.

Tema 57. Reglamento y normas técnicas o de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Tema 58. Legislación básica sobre metrología. Fases del control metrológico. Calibración, verificación, trazabilidad. Aseguramiento de la calidad en la metrología.

Tema 59. Ley, reglamentos y otras disposiciones reglamentarias sobre fabricación, tráfico y comercialización de objetos elaborados con metales preciosos.

Tema 60. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre instalaciones radiactivas. Competencias y tramitaciones.

Tema 61. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre vehículos automóviles. Inspección técnica de vehículos. Matriculación de vehículos y reformas de importancia.

Legislación sobre tráfico de vehículos. Reglamento sobre talleres de reparación de vehículos automóviles. El Registro Especial.

Tema 62. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre transporte de mercancías peligrosas y perecederas.

Tema 63. Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. El Registro de establecimientos industriales. Los organismos de control acreditados.

Tema 64. La prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales. Legislación estatal y autonómica.

Tema 65. Las instalaciones de producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes renovables. Reglamentación aplicable.

Tema 66. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario. Reglamento de seguridad en las máquinas. El estudio de seguridad de los proyectos de edificación y de obras públicas.

Tema 67. El medio ambiente industrial. Legislación estatal y autonómica. La contaminación industrial: sus diversas formas. Perspectivas tras la integración en la Unión Europea. Impacto ambiental. Exigencia reglamentaria de estudios de impacto ambiental. Tramitación.

Tema 68. La contaminación atmosférica. Emisión de contaminantes. La actividad industrial y urbana. El clima y su incidencia en la dispersión de contaminantes: la inmisión. Tratamiento y control de efluentes.

Tema 69. La contaminación de las aguas continentales: causas y consecuencias. Régimen de control previsto en la Ley de Aguas. La contaminación y degradación de los litorales y de las aguas marítimas: recursos afectados y consecuencias. Legislación aplicable.

Tema 70. La gestión de los residuos sólidos. Residuos sólidos urbanos. Residuos tóxicos y peligrosos. Legislación aplicable.

Tema 71. La ordenación del territorio como planificación integral. Estructura territorial. Factores territoriales y su interrelación. La caracterización del medio social y económico del territorio.

Tema 72. Análisis y ordenación del medio urbano e industrial. Objetivos del planeamiento y tendencias actuales para conseguirlo. Los factores ambientales implicados.

Tema 73. Las figuras de planeamiento según la Ley del Suelo. El planeamiento supramunicipal y el planeamiento municipal. El planeamiento especial de protección.

Tema 74. Las infraestructuras territoriales como instrumentos de ordenación. Abastecimiento de agua y energía eléctrica. Comunicaciones aéreas, por carretera y ferrocarril. Infraestructura marítima y portuaria.

OPCIÓN: INGENIERO DE MINAS (INGENIERÍA DE MINAS)

Tema 1. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de industria, energía y minas.

Tema 2. Antecedentes normativos en minería, justificación de su evolución a lo largo de los años. Directivas comunitarias de aplicación en minería.

Tema 3. La Ley de Minas, de 21 de julio de 1973. Ámbito

de aplicación de la Ley y clasificación de los recursos.

Tema 4. Acción estatal. Realización de estudios, recopilación de datos y protección del medio ambiente. Zonas de reserva a favor del Estado. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección A.

Tema 5. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección B. Aguas minerales y termales. Yacimientos de origen no natural. Estructuras subterráneas y compatibilidad de aprovechamientos.

Tema 6. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección C. Terrenos francos y registrables. Permisos de exploración e investigación. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la sección D.

Tema 7. Explotación. Normas generales. Concesiones directas de explotación. Concesiones de explotación derivadas de permisos de investigación. Condiciones generales.

Tema 8. Terminación de expedientes y cancelación de inscripciones. Caducidades. Condiciones para ser titular de derechos mineros. Transmisión de derechos mineros.

Tema 9. Ocupación temporal y expropiación forzosa de terrenos. Cotos mineros. Establecimientos de beneficio. Competencia administrativa y sanciones. Disposiciones finales y transitorias.

Tema 10. Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Tema 11. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, de 2 de abril de 1985. Ámbito de aplicación y fines. Disposiciones generales. Medidas de salvamento. Instrucciones técnicas complementarias.

Tema 12. Labores subterráneas sin grisú. Accesos. Objeto y campo de aplicación. Señalización. Personal. Salidas a la superficie. Protección contra caídas e incendios. Accesos no utilizados. Pozos. Objeto y campo de aplicación. Autorización de instalaciones. Escalas. Protección contra accesos inadvertidos. Iluminación. Comportamiento del personal en el embarque. Señalización de maniobras. Guionaje. Taquetes. Cables eléctricos y de señalización. Tuberías.

Tema 13. Labores subterráneas. Máquinas de extracción. Objeto y campo de aplicación. Maquinistas. Frenos y dispositivos de bloqueo. Puesto de mando del maquinista. Jaulas: objeto y campo de aplicación. Protección contra caídas. Resistencia de los elementos de amarre y suspensión. Amarres y suspensiones en instalaciones multicables. Cálculo de las jaulas. Dimensiones de los tambores de enrollamiento. Cables: objeto y campo de aplicación, coeficientes de seguridad y revisiones.

Tema 14. Labores subterráneas. Circulación por pozos: objeto y campo de aplicación. Circulación de personas con jaulas. Conservación de las instalaciones de extracción: objeto y campo de aplicación. Periodicidad de revisiones generales. Revisiones periódicas de cables. Registro y entrada de cables. Dispositivos de amarre y suspensión. Proyecto e inspección de las instalaciones de extracción. Transporte y circulación de personal por planos inclinados exentos de sistema de transporte. Circulación de personal por planos inclinados dotados de transporte rodado, de bandas transportadoras y de otros sistemas de transporte. Normas específicas de circulación.

Tema 15. Labores subterráneas. Vehículos automotores: objeto y campo de aplicación. Vehículos con motor de combustión interna, eléctricos y otros tipos. Conductores y

maquinistas. Trenes: gálíbos, enganches, revisiones, señalización y circulación de personal. Gálíbos y nichos de protección. Normas generales de circulación. Transporte de personal en trenes arrastrados por locomotoras. Proyectos, planos y registros. Precauciones contra incendios.

Tema 16. Labores subterráneas. Ventilación y desagüe. Circulación de la corriente de aire. Prescripciones generales. Circulación de la corriente de aire por pozos y galerías y velocidades máximas a la corriente de aire. Suspensión y abandono de labores. Concentración límite de gases. Temperatura, humedad y clima. Ventiladores principales y puertas de ventilación. Aforos, planos y libros de ventilación. Condiciones ambientales: lucha contra el polvo.

Tema 17. Trabajos especiales, prospecciones y sondeos. Prescripciones generales. Trabajos sísmicos. Ejecución de sondeos en torre. Almacenamientos subterráneos. Explotaciones por disolución o lixiviación. Aprovechamiento de recursos geotérmicos. Seguridad en la prospección y explotación de las aguas subterráneas.

Tema 18. Normas de seguridad en trabajos a cielo abierto, escombreras y establecimientos de beneficio de minerales. Instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto. Prescripciones generales: clasificación de las instalaciones eléctricas según las tensiones nominales que se les atribuyan. Protección contra los contactos directos, indirectos y sobre intensidades. Extinción de incendios. Grupos electrógenos.

Tema 19. Electricidad. Prescripciones generales relativas a instalaciones eléctricas de interior. Protección contra incendios y contra electrocución. Prescripciones específicas para alta tensión (AT), baja tensión (BT) y para pequeñas tensiones de seguridad (PTS). Canalizaciones y subestaciones de transformación de interior.

Tema 20. Explosivos. Normas generales: ámbito de aplicación, explosivos autorizados y autorizaciones de consumos. Transportes interiores: transporte, vehículos, distribución y expedición.

Tema 21. Almacenamiento de explosivos. Depósitos y polvorines. Su clasificación. Autorización de los depósitos. Depósitos no subterráneos. Polvorines superficiales. Polvorines sienterrados. Medidas de seguridad.

Tema 22. Depósitos subterráneos. Depósitos auxiliares de distribución. Polvorines especiales. Medidas de seguridad.

Tema 23. Utilización de explosivos. Personal autorizado. Carga de barrenos cartucho-cebo. Retacado. Disparo de barrenos. Precauciones en el caso de pega con mecha. Otros sistemas de iniciación. Barrenos fallidos. Troceos de piedras gruesas. Otras medidas de seguridad.

Tema 24. Voladuras especiales. Definición. Autorización. Prescripciones específicas relativas a grandes voladuras, voladuras bajo agua y demoliciones. Control de vibraciones. Proximidad a líneas eléctricas y a radio frecuencia.

Tema 25. Reglamento de explosivos. Normas generales. Clasificación de explosivos. Cartucherías. Pirotecnia. Catalogación.

Tema 26. Fábricas de explosivos. Normas generales. Autorizaciones. Dirección y personal. Instalaciones

Tema 27. Funcionamiento de las fábricas de explosivos. Medidas precautorias, intervención e inspección.

Tema 28. Talleres de explosivos. Normas generales.

Talleres de pirotecnia. Talleres de carga. Envases y embalajes.

Tema 29. Determinación de la detonabilidad de los explosivos de baja sensibilidad. Determinación de la impermeabilidad de las mechas lentas. Determinación del engarce del detonador a la mecha lenta. Determinación de la velocidad de detonación del cordón detonante mediante un contador de microsegundos. Determinación de la potencia de los detonadores según la placa de plomo.

Tema 30. Determinación de la sensibilidad del choque de los detonadores. Determinación de la resistencia al trqueteo de los detonadores. Determinación de la resistencia eléctrica de los detonadores eléctricos. Determinación de las corrientes de seguridad y encendido de los detonadores eléctricos. Determinación del impulso de encendido de los detonadores eléctricos. Determinación de la antiestaticidad de los detonadores eléctricos.

Tema 31. Determinación de la resistencia a la tracción de los hilos de los detonadores eléctricos. Determinación de la hermeticidad de los detonadores eléctricos. Medida del tiempo de retardo y dispersión de los detonadores eléctricos. Determinación de la resistencia al transporte de los pistones. Determinación de la resistencia a la vibración de los pistones. Determinación de la velocidad de combustión de la pólvora negra. Determinación de las densidades gravimétrica y real de la pólvora negra.

Tema 32. Determinación de la granulación de la pólvora negra. Determinación de la temperatura de inflamación de la pólvora sin humo. Determinación de la estabilidad de la pólvora mediante la prueba del violeta de metilo. Determinación de la estabilidad de la pólvora mediante la prueba de Bergam Junk. Determinación de la estabilidad de la pólvora según la pérdida de peso. Determinación de la humedad de la pólvora sin humo. Determinación de las cenizas de la pólvora sin humo.

Tema 33. Diferentes tipos de explosivos y accesorios. Sus características. Elección del explosivo. Explosivos gelatinosos. Explosivos para prospecciones sísmicas. Explosivos pulverulentos. AN-FOS. Hidrogeles. Pólvora de minas.

Tema 34. Criterios básicos de diseño de explotaciones. Métodos de explotación en minería a cielo abierto y subterránea. Selección y dimensionamiento de la explotación y de la planta de tratamiento.

Tema 35. La minería y las alteraciones en el medio ambiente. Tipos de explotaciones mineras a cielo abierto: graveras, canteras, descubiertas, etc. Alteraciones ambientales producidas por la minería a cielo abierto y medidas correctoras. Conclusiones. Diferencias con la minería subterránea.

Tema 36. Control de vibraciones producidas por voladuras. Objeto y campo de aplicación. Clasificación de las estructuras a efectos de la aplicación de criterios de prevención de daños. Determinación de los parámetros característicos de la vibración. Criterio de prevención de daños. Tipo de estudio de vibraciones requerido. Definición de los diferentes tipos de estudios de vibraciones.

Tema 37. Síntesis geológica del Sureste español.

Tema 38. Control de hundimientos mineros. Medidas de predicción. Técnicas de localización de labores subterráneas. Control y consolidación de labores mineras poco profundas. Abandono de labores subterráneas. Recomendacio-

nes. Situación actual en la Región de Murcia.

Tema 39. Movimientos en taludes: clasificación. Estudios de reconocimiento y de detalle. Cálculos de estabilidad. Corrección y auscultación de taludes.

Tema 40. Escombreras. Los procesos mineros y sus residuos. Consideración de los estériles en la operación minera.

Tema 41. Presas mineras. Los lodos y sus propiedades geotécnicas. Bases generales del diseño.

Tema 42. Transporte y vertido de lodos. Estudio geotécnico de la implantación. Construcción del dique. Control del agua en las presas mineras. Filtraciones a través del dique. Erosión interna.

Tema 43. Sostenimiento de obras. Objeto y campo de aplicación. Clasificación de las labores subterráneas. Exigencias de sostenimiento. Definición del sostenimiento. Vigilancia durante la construcción.

Tema 44. Criterios de diseño de explotación a cielo abierto. Apertura y preparación. Altura del banco y ángulo de la cara del banco. Anchura mínima del banco. Talud general de trabajo. Superficie necesaria y número de bancos en explotación. Diseño de rampas y accesos. Drenaje y desagüe. Vertederos. Criterios de diseño de la maquinaria.

Tema 45. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo.

Tema 46. Medidas de seguridad en explotaciones a cielo abierto. Análisis de la situación actual en la Región de Murcia. Normativa sobre seguridad y salud laboral aplicable en minería.

Tema 47. El ruido en las explotaciones mineras y su control. Causas y medidas de protección del ruido. Control y medida del ruido. Niveles admisibles y recomendaciones.

Tema 48. Las rocas ornamentales. Industria extractiva del mármol en la Región de Murcia. Residuos de las canteras de mármol y de los talleres de mármol. Industrias auxiliares de la construcción.

Tema 49. Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Tema 50. Los sistemas acuíferos de la Región de Murcia.

Tema 51. Efectos sobre las aguas de las explotaciones mineras: especial referencia a las aguas subterráneas. Productos residuales mineros. El agua de las minas, aguas ácidas y procesos contaminantes. Medidas de prevención.

Tema 52. El sector de los hidrocarburos: extracción y almacenamiento.

Tema 53. La Ley de Fomento de la Minería, de 4 de enero de 1977.

Tema 54. Ley 25/1964, de 26 de abril, reguladora de la Energía Nuclear. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre instalaciones radioactivas.

Tema 55. La Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia. Exposición de motivos. Disposiciones generales. Directrices y planes de protección del medio ambiente. Autorización de actividades que pueden afectar al medio ambiente. Instrumentos económicos. Medidas de adecuación de la industria y demás actividades a las exigencias de la normativa ambiental. Disciplina ambiental. Información y participación ciudadana. Disposiciones y anexos.

Tema 56. Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas de Alta Tensión. Elementos utilizados en las líneas. Acciones a considerar en el cálculo. Cálculos eléctricos. Cálculos mecánicos. Prescripciones sobre cruzamientos, paralelismos y zo-

nas de paso. Derivaciones, seccionamientos y protecciones.

Tema 57. Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Alimentación de la estación transformadora. Características. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión.

Tema 58. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones técnicas complementarias. Redes aéreas y subterráneas de distribución de energía eléctrica en baja tensión e instalaciones de enlace. Instalaciones receptoras.

Tema 59. Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasada. Ámbito de aplicación y definiciones. Exigencias generales obligatorias para los tipos de aguas definidos en el capítulo segundo del título preliminar. Requisitos específicos obligatorios para cada uno de los distintos tipos de agua.

Tema 60. Redacción de proyectos de obras. Fases de trabajo. Documentos. Tramitación administrativa. Pliego de cláusulas administrativas. Pliego de condiciones técnicas.

Tema 61. Técnica generales de análisis, evaluación y control de riesgos laborales. Técnicas específicas de seguimiento y control de riesgos. Índices de siniestralidad.

Tema 62. Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo. Reglamentación de Seguridad en las Máquinas. Accidentes de trabajo. Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes. Análisis y evaluación general del riesgo de accidente. Planes de emergencia y autoprotección. Análisis estadístico de accidentes.

Tema 63. Técnicas de prevención de riesgos laborales: higiene industrial. Agentes químicos; toxicología, evaluación y control de la exposición. Normativa específica. Agentes físicos, características, efectos, evaluación y control. Agentes biológicos.

Tema 64. El sector de áridos y de rocas industriales en la Región de Murcia. La minería y metalurgia del plomo y zinc.

Tema 65. El análisis de la coyuntura industrial: técnicas utilizadas para su estudio. Indicadores de la coyuntura. Encuestas cualitativas sobre las opiniones empresariales. Variables y retrospectivas y prospectivas. El análisis de las causas de la situación coyuntural.

Tema 66. La política tecnológica: su evolución en España, organismos y acciones de fomento de la investigación, innovación y difusión de la tecnología. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. La transferencia de tecnología: legislación básica y evolución de la balanza tecnológica.

Tema 67. La política industrial sectorial: evolución y legislación básica. Análisis de los instrumentos empleados en España y sus resultados. La política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de España. El Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa.

Tema 68. La política de reconversión y reindustrialización: antecedentes de otros países y en España. Legislación y principales instrumentos. Aspectos sociolaborales. La reconversión profesional.

Tema 69. La política de innovación y de promoción industrial. Actuación sobre sectores de tecnología punta: el Plan Electrónico e Informático Nacional. Cooperación internacional en esos sectores. Perspectivas tras la integración en la Unión Europea.

Tema 70. La política industrial regional. Los incentivos tradicionales de localización industrial. Las sociedades de desarrollo regional. La política de infraestructura. La política

regional española tras la integración en la Unión Europea: incentivos nacionales y ayudas comunitarias. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Tema 71. Control y prevención del polvo. La silicosis. Minería a cielo abierto. Estudio específico de la I.T.C. 07.1.04. Medidas de prevención técnicas del polvo. Medidas de prevención médica.

Tema 72. Auditorias de seguridad. Objetivos y responsabilidades. Iniciación, preparación y ejecución. Informe y documentos de la auditoría. Terminación. Seguimiento de las acciones correctoras.

Tema 73. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Técnicas afines. Ámbito jurídico de la prevención.

Tema 74. La evaluación de riesgos laborales en industrias extractivas. Planteamiento y metodologías.

ANEXO I I I

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO

OPCIÓN: BIÓLOGO (BIOLOGÍA)

I. MEDIO AMBIENTE

Tema 1. El medio ambiente en la Constitución Española y en el Código Penal. Competencias y normativa básica de la Comunidad Autónoma de Murcia en materia de Medio Ambiente.

Tema 2. La política ambiental en la Unión Europea. Programas de Acción y Directivas más importantes.

Tema 3. Mecanismos financieros de la Unión Europea aplicables a la gestión ambiental.

Tema 4. Convenios internacionales suscritos por España en materia de medio ambiente: objetivos e implicaciones.

Tema 5. Ecosistemas más representativos de la Región de Murcia. Principales valores naturales y estado de conservación.

Tema 6. Los espacios naturales protegidos en la Región de Murcia y su gestión. Normativa básica, tipología y finalidades.

Tema 7. El medio litoral. Normativa de protección. Planificación y gestión de zonas costeras desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales. Problemática en la Región de Murcia.

Tema 8. Fenómenos erosivos en la cuenca mediterránea. Causas, procesos, consecuencias y posibles soluciones.

Tema 9. La reforestación en ecosistemas áridos. Objetivos, métodos y especies utilizadas.

Tema 10. Poblaciones faunísticas más relevantes de la Región de Murcia. Situación, amenazas. Planes de recuperación.

Tema 11. Flora y vegetación en la Región de Murcia. Estado actual, nivel de conocimiento y problemática.

Tema 12. La protección de la vida silvestre en el marco regional, nacional e internacional.

Tema 13. Regulación de las actividades cinegéticas y piscícolas. Mecanismos y criterios biológicos.

Tema 14. Contaminación atmosférica. Procesos emisores, tipos de contaminantes y efectos sobre la salud, ecosistemas y materiales. Criterios de calidad del aire y métodos de control.

Tema 15. Contaminación de las aguas continentales. Normativa y criterios de calidad. Problemática en la Región de Murcia.

Tema 16. Contaminación de las aguas marinas. Principales fuentes, contaminantes y consecuencias. Criterios de calidad. Situación en la Región de Murcia.

Tema 17. Sistemas de depuración de aguas residuales. Aplicación de criterios biológicos

Tema 18. Los residuos tóxicos y peligrosos. Generación, caracterización, efectos y métodos de control.

Tema 19. Los residuos sólidos urbanos. Generación, clasificación, problemática y sistemas de tratamiento.

Tema 20. Contaminación acústica. Efectos sobre la población. Criterios sobre sus limitaciones. Mecanismos de control y prevención.

Tema 21. La evaluación de impacto ambiental: procedimiento y metodología.

Tema 22. Principales problemas ambientales a nivel global: disminución de la capa de ozono, cambio climático, efecto invernadero, lluvia ácida y pérdida de biodiversidad.

Tema 23. Nuevas técnicas de evaluación de recursos naturales. Sistemas de información ambiental: sistema de información geográfica y teledetección.

Tema 24. Estadísticas y bases de datos ambientales. Métodos y modelos adecuados al control y seguimiento de los indicadores ambientales.

Tema 25. La educación ambiental: finalidad, tendencias actuales y metodologías.

II. PESCA Y ACUICULTURA

Tema 26. Circulación de las masas de agua en el Mediterráneo. Procesos de afloramiento. Influencia sobre la biología de las especies.

Tema 27. Dinámica de poblaciones marinas explotadas. Evaluación de los stocks.

Tema 28. La pesca artesanal: descripción y características de su explotación en la Región de Murcia.

Tema 29. Biología y pesca de las principales especies demersales en el Mediterráneo. Características de su explotación en la Región de Murcia.

Tema 30. Biología y pesca de las principales especies de pequeños pelágicos costeros en el Mediterráneo. Características de su explotación en la Región de Murcia.

Tema 31. Biología y pesca de las principales especies de grandes pelágicos costeros en el Mediterráneo. Características de su explotación en la Región de Murcia.

Tema 32. Impactos de la pesca sobre el ecosistema marino.

Tema 33. Las reservas marinas de interés pesquero. La reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Tema 34. Protección y regeneración de recursos pesqueros mediante arrecifes artificiales. Plan de acondicionamiento de la franja costera de la Región de Murcia.

Tema 35. Bases biológicas de la normativa pesquera.

Tema 36. Política pesquera comunitaria. Generalidades y su aplicación en el Mediterráneo.

Tema 37. Criterios de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca y la acuicultura.

Tema 38. Comercialización pesquera.

Tema 39. Organismos nacionales e internacionales relacionados con la explotación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Tema 40. La pesca deportiva. Su importancia económica y social. Fundamentos biológicos de su ordenación. Le-

gislación española vigente y en especial en la Región de Murcia.

Tema 41. Acuicultura marina en España. Especies cultivadas y tipos de cultivo.

Tema 42. Calidad de agua en acuicultura.

Tema 43. Impacto de las instalaciones de acuicultura sobre el medio ambiente.

Tema 44. Patología de las especies de interés en el Mediterráneo.

Tema 45. Patología de moluscos.

Tema 46. Reproducción de peces en cultivos intensivos.

Tema 47. Nutrición y alimentación de peces en maricultura intensiva.

Tema 48. Cultivo integral de peces mediterráneos.

Tema 49. Nuevas especies experimentadas para la acuicultura mediterránea.

Tema 50. Legislación española sobre acuicultura marina.

III. AGRICULTURA

Tema 51. La nutrición de los vegetales superiores. Abonos orgánicos e inorgánicos. Trastornos ecológicos que pueden producir.

Tema 52. Cultivo sobre sustratos artificiales. Manejo, reciclado y eliminación de sustratos y efluentes. Importancia y perspectivas para la Región de Murcia.

Tema 53. Cultivo biológico como alternativa a la agricultura tradicional. Aspectos regionales.

Tema 54. El cultivo *in vitro*, importancia en la reproducción y saneamiento de materia vegetal.

Tema 55. Utilización de recursos genéticos naturales en la reproducción y saneamiento de materia vegetal.

Tema 56. Interacciones de las plantas arvenses con los cultivos. Métodos de control.

Tema 57. La producción integrada en agricultura. Tendencias en la Unión Europea y en la Región de Murcia.

Tema 58. Fitohormonas y fitoreguladores. Aplicaciones.

Tema 59. Técnicas de identificación microbiológica en patología vegetal.

Tema 60. La conservación de suelos agrarios. Aspectos físico-químicos y biológicos. Técnicas de mantenimiento de suelos, calidad de aguas, rotaciones y desinfecciones, como aspectos de interés en la conservación de su fertilidad.

IV. GENÉTICA

Tema 61. El núcleo celular. Organización del ADN en cromosomas. Interpretación del cariotipo humano.

Tema 62. Células germinales y fertilización. Meiosis y gametogénesis

Tema 63. La base biológica de la herencia humana. Mendelismo. Herencia mendeliana simple.

Tema 64. Herencia multifactorial.

Tema 65. Herencia no mendeliana. Patrones complejos de herencia

Tema 66. Errores de la división celular. Teoría de la no disyunción cromosómica.

Tema 67. Aneuploidías autosómicas y de los cromosomas sexuales.

Tema 68. Anomalías estructurales de los cromosomas. Consecuencias meióticas.

Tema 69. Cultivo de tejidos y preparación de cromosomas en metafase. Técnicas de bandeo cromosómico. Hibridación *in situ*. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 70. Diagnóstico molecular de enfermedades genéticas. Técnicas de estudio. Detección de portadores. Análisis directo e indirecto del genoma humano.

OPCIÓN: QUÍMICO

(QUÍMICA)

I. TEORÍA BÁSICA SOBRE ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS

Tema 1. Volumetrías de neutralización. Aplicaciones.

Tema 2. Volumetrías de oxidación-reducción. Aplicaciones.

Tema 3. Volumetrías complexométricas. Volumetrías de precipitación. Aplicaciones.

Tema 4. Introducción a los métodos ópticos de análisis: interacción de la radiación electromagnética con la materia.

Tema 5. Espectrofotometría de absorción visible y ultravioleta. Instrumentación y aplicaciones.

Tema 6. Espectroscopía de absorción atómica. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 7. Espectroscopía de emisión atómica. Fotometría de llama. Espectroscopía de plasma acoplado por inducción.

Tema 8. Espectroscopía de absorción infrarroja. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 9. Métodos basados en la dispersión de la luz: espectroscopía Raman. Turbidimetría y nefelometría.

Tema 10. Espectroscopía de fluorescencia y fosforescencia. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 11. Métodos basados en los rayos X. Absorción y difracción de rayos X. Fluorescencia de rayos X.

Tema 12. Espectroscopía de resonancia magnética nuclear.

Tema 13. Métodos potenciométricos de análisis. La medida del pH. Electrodo selectivo de iones.

Tema 14. Métodos voltamétricos. Voltametría cíclica. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 15. Métodos electrogravimétricos y coulombimétricos. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 16. Métodos térmicos. Termogravimetría. Análisis térmico diferencial y calorimetría de barrido diferencial.

Tema 17. Separaciones analíticas por extracción. Fundamento y aplicaciones. Separaciones analíticas por intercambio iónico. Fundamento y aplicaciones.

Tema 18. Separaciones analíticas por exclusión molecular. Principios. Tipos de geles. Aplicaciones. Separaciones analíticas por precipitación, desprendimiento gaseoso y electrolisis.

Tema 19. Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Fundamentos. Instrumentación. Aplicaciones.

Tema 20. Cromatografía de gases. Fundamentos. Instrumentación. Aplicaciones.

Tema 21. Cromatografía en papel. Cromatografía en capa fina. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 22. Electroforesis. Electroforesis capilar. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 23. Espectrometría de masas. Fundamento y aplicaciones.

II. TEORÍA BÁSICA SOBRE ANÁLISIS QUÍMICOS ORGÁNICOS.

Tema 24. Hidratos de carbono. Estructura y nomenclatura. Reacciones químicas. Propiedades funcionales de los azúcares de los alimentos. Propiedades funcionales de los polisacáridos.

Tema 25. Lípidos. Definición y clasificación. Función y utilización. Los lípidos de los alimentos. Glicéridos: su composición y estructura. Características físicas de los lípidos. Propiedades químicas y reacciones.

Tema 26. Aminoácidos péptidos y proteínas. Tipos, estructuras y nomenclatura. Propiedades físicas y químicas de los aminoácidos y las proteínas. Distribución, cantidad y funciones de las proteínas en distintos alimentos.

Tema 27. Enzimas. Nomenclatura de los enzimas. Compartimentación de enzimas en sistemas celulares. Especificidad. Las condiciones ambientales y la actividad enzimática. Cinética de la actividad enzimática.

Tema 28. Vitaminas y minerales. Propiedades químicas de las vitaminas y minerales.

Tema 29. Pigmentos. Clorofilas, antocianinas y carotenoides. Su estructura. Propiedades físico-químicas. Otros pigmentos naturales. Colorantes sintéticos.

III. QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

Tema 30. Tratamientos de conservación de alimentos (I). Tratamientos físicos: congelación, deshidratación y liofilización. Calor. Tratamiento por radiaciones ionizantes.

Tema 31. Tratamientos de conservación de alimentos (II). Tratamientos químicos que no modifican los caracteres organolépticos de los alimentos. Tratamientos químicos que modifican los caracteres organolépticos de los alimentos. Fermentaciones.

Tema 32. Aditivos alimentarios. Conservantes. Antioxidantes. Colorantes. Emulsionantes. Estabilizantes. Espesantes. Gelificantes.

Tema 33. Agentes y mecanismos de deterioración de los alimentos (I): alteraciones microbianas.

Tema 34. Agentes y mecanismos de deterioración de los alimentos (II): oxidación de lípidos.

Tema 35. Agentes y mecanismos de deterioración de los alimentos (III): ardeamiento enzimático. Pardeamiento no enzimático.

IV. QUÍMICA AGRÍCOLA

Tema 36. Química del suelo. Aspectos fundamentales. El suelo bajo el punto de vista agrícola. Composición del suelo. Constituyentes minerales. Materia orgánica. El agua del suelo. La atmósfera del suelo. Los organismos del suelo.

Tema 37. Coloides orgánicos del suelo. Origen y formación del humus del suelo. Características y propiedades de las sustancias húmicas. Funciones del humus en el suelo y acción sobre la nutrición y crecimiento de las plantas. Hipótesis acerca de la estructura de las sustancias húmicas.

Tema 38. Coloides inorgánicos del suelo. Arcillas del suelo: composición y carácter coloidal. Arcillas silíceas. Óxidos hidratados de hierro y aluminio.

Tema 39. El intercambio iónico en suelos. Poder amor-

tiugador del suelo y cambio de iones. Mecanismo general del intercambio iónico en suelos: importancia. Intercambio canónico. Intercambio aniónico.

Tema 40. Origen y causas de la reacción del suelo. Variaciones del pH del suelo y su significado agrícola. Modificación de la reacción del suelo.

Tema 41. Los elementos químicos y la vida vegetal. Criterios de esenciabilidad. Macronutrientes y micronutrientes esenciales y elementos beneficiosos. Elementos no esenciales contenidos en las plantas. Deficiencias y excesos de los elementos minerales.

Tema 42. El nitrógeno en la planta y en el suelo. Origen, contenido y formas. Absorción por la planta. Dinámica, transformación y pérdidas en el suelo. Alteraciones por deficiencias y exceso.

Tema 43. El fósforo en la planta y en el suelo. Origen, contenido y formas. Absorción por la planta. Dinámica, transformación y pérdidas en el suelo. Alteraciones por deficiencias y exceso.

Tema 44. El potasio en la planta y en el suelo. Origen, contenido y formas. Absorción en la planta. Dinámica, transformación y pérdidas en el suelo. Alteraciones por deficiencias y exceso.

Tema 45. El azufre en la planta y en el suelo. Origen, contenido y formas. Absorción en la planta. Dinámica, transformación y pérdidas en el suelo. Alteraciones por deficiencias y exceso.

Tema 46. Calcio y magnesio como elementos esenciales. Origen, contenido y formas. Adición de cal a los suelos ácidos. Dinámica de estos elementos. Alteraciones por deficiencia y exceso.

Tema 47. Aguas de riego (I). Evaluación de la calidad: aspectos a considerar. Determinaciones analíticas usuales en el agua de riego.

Tema 48. Aguas de riego (II). Valoración de los parámetros utilizados. Índices de primer grado: pH. Sales disueltas. Conductividad eléctrica. Potasio. Calcio. Magnesio. Cloruros. Sulfatos. Sodio. Boro. Índices de segundo grado: relación de absorción de sodio (SAR). Relación de absorción de sodio ajustada. Carbonato sódico residual. Dureza. Índice de Scott. Normas combinadas: normas Riverside. Normas Green. Normas Wilcox.

V. MEDIO AMBIENTE

Tema 49. La Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Tema 50. Fundamentos técnicos ambientales en los procedimientos de evaluación y calificación ambiental.

Tema 51. Fundamentos técnicos ambientales en las autorizaciones específicas y en el control de vertidos, emisiones contaminantes a la atmósfera y producción y gestión de residuos.

Tema 52. Las auditorías ambientales. Las etiquetas ecológicas. Los sistemas de gestión ambiental en las empresas.

Tema 53. Los sistemas integrados de gestión de envases y residuos y residuos de envases.

VI. ESTRUCTURA DE MATERIALES

Tema 54. Suelos, gravas y arenas en la construcción. Ensayos de identificación. Clasificación de suelos.

Compactación: su medida.

Tema 55. Betunes asfálticos. Denominación. Clasificaciones. Especificaciones. Fabricación. Composición y estructura. Análisis estructural: métodos. Reología de los aglomerantes bituminosos. Métodos de ensayo. Significación y descripción. Modificación de asfaltos.

Tema 56. Emulsiones asfálticas. Especificaciones. Emulsiones aniónicas. Emulsiones cationicas. Betunes fluidificados (cutbaks). Métodos de ensayo.

Tema 57. Mezclas asfálticas. Control de fabricación y extendido. Métodos de ensayo.

Tema 58. Áridos para construcción de carreteras. Clasificación y nomenclatura. Ensayos sobre los áridos.

Tema 59. Pinturas. Pinturas empleadas en marcas viales reflexivas: clases, composición y ensayos de caracterización. Pinturas para imprimación anticorrosiva de materiales férreos: clases, composición y ensayos de caracterización. Esmaltes y pinturas de acabado de superficies metálicas.

Tema 60. Química y tecnología del cemento. Tipos y clases de cementos.

Tema 61. Tecnología de la fabricación y control de hormigones.

Tema 62. Rocas. Tipos de rocas empleados en la construcción: su tecnología.

Tema 63. Yesos y cales. Química y tecnología.

Tema 64. El cemento aluminoso. Problemas de su utilización. La corrosión de las armaduras en hormigones con cemento aluminoso.

Tema 65. La corrosión de armaduras en la edificación. Tipos y causas.

VII. QUÍMICA INDUSTRIAL.

Tema 66. Los recursos en la industria: el agua y los combustibles.

Tema 67. La industria del petróleo y sus productos.

Tema 68. La industria de los plásticos sintéticos.

Tema 69. La industrias agroalimentarias. Aceites y grasas animales y vegetales.

Tema 70. Industrias químicas de fabricación de: productos básicos, productos destinados a la agricultura, productos destinados a la industria y productos farmacéuticos.

OPCIÓN: VETERINARIO (VETERINARIA)

Tema 1. Bienestar de los animales domésticos en la explotación y en su transporte. Animales domésticos y convivencia humana. Normas legales.

Tema 2. Epidemiología. Métodos de estudio epidemiológico. Sistema de control epidemiológico. E.D.O. Análisis epidemiológico.

Tema 3. Epidemiología veterinaria: control de poblaciones animales en la transmisión de enfermedades entre los animales y el hombre. Análisis económicos del programa sanitario de erradicación y control.

Tema 4. Zoonosis. Importancia económica y social. Mecanismos de prevalencia, prevención y control de las zoonosis más importantes. Aspectos legales regionales.

Tema 5. Rabia. Epidemiología. Prevención y control. Situación actual en Europa y en el mundo.

Tema 6. Equinococosis/hidatidosis. Triquinosis. Si-

tuación actual. Epidemiología. Prevención y control.

Tema 7. Leishmaniosis: epidemiología. Prevención y control. Situación actual.

Tema 8. Tuberculosis: epidemiología. Prevención y programas de control en Sanidad Animal y Salud Pública.

Tema 9. Brucelosis: epidemiología. Situación actual, programas de control y erradicación regional, U.E. y en el mundo.

Tema 10. Fiebre botanosa, carbunco, leptospirosis. Epidemiología. Prevención y control. Situación actual.

Tema 11. La conservación de la naturaleza: reservas naturales y aprovechamiento de la fauna. Núcleos zoológicos. Influencia en sanidad animal y en salud pública.

Tema 12. Residuos en animales vivos y alimentos de origen animal. Métodos de control y regulación. Normativa legal.

Tema 13. Impacto ambiental. Sistemática de estudio. La evolución del impacto ambiental. La Unión Europea y el medio ambiente.

Tema 14. La contaminación atmosférica. Impacto ambiental y efecto sobre la salud. Biodetección.

Tema 15. La contaminación del agua. Impacto ambiental sobre el agua. Aguas residuales. Evacuación y depuración.

Tema 16. Problemática de los desechos y residuos sólidos (urbanos, industriales, tóxicos y peligrosos). Normativa legal.

Tema 17. La Ley de Medio Ambiente de la Región de Murcia. Impacto ambiental de la actividad agropecuaria. Los factores ambientales de la explotación ganadera y su influencia en el desarrollo de problemas patológicos.

Tema 18. Saneamiento ambiental: control de vectores. Lucha antivectorial. Programas D.D.D.

Tema 19. La contaminación ambiental y los alimentos. Contaminación biótica y abiótica.

Tema 20. Planificación y programación en salud y/o sanidad animal. Bases comunes.

Tema 21. Normas internacionales del control de movimiento pecuario. Intercambio intracomunitario de animales vivos y con países terceros. Red ANIMO y Puestos de Inspección Fronteriza.

Tema 22. Valoración socio-económica del sector agropecuario en el contexto de la economía regional y nacional. Aspectos concretos de la explotación de las diversas especies ganaderas.

Tema 23. Situación actual de la veterinaria en España.

Tema 24. Población y alimentación. Aspectos sociosanitarios. La dieta mediterránea.

Tema 25. La legislación alimentaria española. La Ley General de Sanidad y la de Defensa de Consumidores y Usuarios en relación con los alimentos. Manipuladores de alimentos.

Tema 26. Investigación de un brote epidémico de enfermedad alimentaria. Toma de muestras y envío al laboratorio de productos alimenticios.

Tema 27. Los principios inmediatos en la alimentación. Nuevas fuentes.

Tema 28. El agua en los alimentos: estructura e interacciones.

Tema 29. El sistema de control de puntos críticos.

Tema 30. Composición de la carne. Modificaciones post-mortem en el sistema músculo-carne. Producción de la carne y su calidad.

Tema 31. Condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros determinados productos de origen animal.

Tema 32. Sistemática de la inspección de animales de abasto y carne en mataderos. Categorización y diferenciación de carnes.

Tema 33. Inspección sanitaria en mataderos, salas de despiece y fábricas de productos cárnicos. Transporte y distribución.

Tema 34. Comercio intracomunitario y con terceros países, de carne y productos cárnicos.

Tema 35. Composición y características de la leche, alteraciones de la leche natural y conservada. Conservación de la leche.

Tema 36. Tecnología de productos lácteos. Control de calidad de productos lácteos.

Tema 37. El pescado, anatomía y composición. Manipulación y tratamiento por frío del pescado.

Tema 38. Alteraciones del pescado fresco y congelado, control e inspección. Industrias de conservación del pescado. Tecnología y control sanitario. Nuevos productos derivados del pescado.

Tema 39. Higiene e inspección de mariscos. Piscifactorías, cetáreas y depuradoras.

Tema 40. Almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y productos alimenticios. Inspección.

Tema 41. Platos preparados, catering y cocinas centrales. Comedores colectivos. Control e inspección.

Tema 42. Huevos y ovoproductos: composición e inspección. Miel: composición e inspección.

Tema 43. La industria de las conservas vegetales. Operaciones conserveras. Envases y envasado de las conservas vegetales.

Tema 44. Tecnología de las conservas de pH ácido. Inspección y control. Tecnología e inspección de las conservas en almíbar. Industrias cítricas. Transformación industrial. Derivados, zumos y concentrados.

Tema 45. Manipulación y tratamiento de frutas y verduras frescas, desverdización, atmósferas modificadas. Alteraciones microbianas y fúngicas de frutas y verduras frescas.

Tema 46. Micotoxinas. Su importancia. Control sanitario de los alimentos más comúnmente implicados.

Tema 47. Aditivos: clasificación y definición. Efectos deseables e indeseables.

Tema 48. Aceites comestibles. Tecnología e inspección. Control sanitario. Grasas comestibles: margarinas, minarinas, etc. Tecnología y control sanitario.

Tema 49. Productos de uso alimentario, control e inspección.

Tema 50. La agricultura en la Unión Europea. Principales macromagnitudes. La P.A.C. Importancia en el proceso de integración europeo. Objetivos e instrumentos en la P.A.C. Política de estructuras comunitarias. Posibilidades de aplicación en la Región de Murcia. Política social de la Unión Europea.

Tema 51. La O.C.M. de leche, productos lácteos y de la carne de vacuno: situación del sector en la Unión Europea y en España. Sistemas de precios, régimen de intervención y de intercambios. Aspectos regionales.

Tema 52. La O.C.M. de carnes de porcino: situación del sector en la Unión Europea y en España. Sistema de precios,

régimen de intervención y de intercambios. Aspectos regionales.

Tema 53. La O.C. M. de carnes de ovino y caprino: situación del sector en la Unión Europea y en España. Sistema de precios, régimen de intervención y de intercambios. Aspectos regionales.

Tema 54. La O.C.M. de aves y huevos: situación del sector en la Unión Europea y en España. Sistema de precios, régimen de intervención. Aspectos regionales.

Tema 55. La empresa ganadera. Características y tipos. Principales productores y estructura productiva. Factores que inciden en los costos de producción. Problemática de perspectivas de futuro en España. Aspectos regionales.

Tema 56. Mejora genética. Selección y cruzamientos e hibridación. Mejora genética de la cabra murciana granadina. Control de rendimiento lechero oficial. Aspectos regionales.

Tema 57. Reproducción animal. Manejo reproductivo en las distintas especies ganaderas. Valoración de reproductores. Tecnología de la reproducción: inseminación artificial, control hormonal del ciclo sexual. Transferencia de embriones y otras aplicaciones en la recuperación de especies protegidas. Aspectos regionales.

Tema 58. Construcciones ganaderas: principales modelos para las distintas especies. Características, factores e índices técnicos, ambientales y de manejo a tener en cuenta. Informes técnico-sanitarios y ambientales.

Tema 59. El desarrollo rural: desequilibrios territoriales en el medio rural. Las áreas rurales desfavorecidas y zonas de agricultura de montaña. Concepto. Delimitación. Regulación. Aspectos regionales (Iniciativa Leader II y PRODER).

Tema 60. Apicultura: material y manejo. Tipos de producciones. Selección y cruzamiento. Principales problemas patológicos. Plan Nacional de Apicultura.

Tema 61. Acuicultura marina: sistemas de cultivo. Principales especies cultivables. La acuicultura en aguas continentales. Acuicultura regional. Principales problemas patológicos en acuicultura continental y marítima. Aspectos regionales.

Tema 62. La pesca como industria extractiva. Técnicas y artes de pesca. Estructura y dimensión económica regional y nacional. Producción y consumo de productos de la pesca.

Tema 63. Economía de la sanidad animal. Intervención de la Administración en programas de prevención, control, lucha y erradicación de enfermedades infectocontagiosas. Oficina Internacional de Epizootias, O.M.S./F.A.O.

Tema 64. Identificación animal. Normativa legal comunitaria, nacional y regional.

Tema 65. Principales técnicas de diagnóstico de las enfermedades de control oficial.

Tema 66. Productos zoonosarios y otras sustancias utilizadas en producción animal. Normativa legal sobre su producción, distribución y utilización.

Tema 67. Enfermedades infectocontagiosas del ganado porcino sometidas a programas oficiales de prevención, control y erradicación. Repercusiones económicas. Evolución histórica y situación actual en España y en la Región de Murcia.

Tema 68. Enfermedades infectocontagiosas del ganado bovino sometidas a programas oficiales de prevención, control y erradicación. Repercusiones sociales y económicas. Evolución histórica y situación actual en España y en la Re-

gión de Murcia.

Tema 69. Enfermedades infectocontagiosas del ganado ovino y caprino sometidas a programas oficiales de prevención, control y erradicación. Repercusiones sociales y económicas. Evolución histórica y situación actual en España y en la Región de Murcia.

Tema 70. Enfermedades infectocontagiosas del ganado equino, de las aves y de los conejos sometidas a programas oficiales de prevención, control y erradicación. Repercusiones económicas. Evolución histórica y situación actual en España y en la Región de Murcia.

Tema 71. La gestión en la explotación ganadera. Fases de la gestión. Parámetros principales a considerar en una gestión técnica, económica y técnico-económica. La gestión ganadera en la Región, sus resultados.

ANEXO I V

CUERPO TÉCNICO

ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA

OPCIÓN: DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (ENFERMERÍA)

Tema 1. Enfermería como profesión: rol, estatus y funciones.

Tema 2. El proceso de atención de Enfermería: metodología de trabajo (valoración, diagnósticos, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados).

Tema 3. Atención de enfermería en urgencias cardiorrespiratorias: shock.

Tema 4. Atención de enfermería en intoxicaciones medicamentosas.

Tema 5. Atención de enfermería a pacientes con problemas músculo-esqueléticos.

Tema 6. Atención de enfermería a pacientes con problemas neurológicos.

Tema 7. Atención de enfermería a pacientes con problemas endocrinos y metabólicos: diabetes

Tema 8. Atención de enfermería a pacientes con problemas otorrinolaringológicos y oftalmológicos.

Tema 9. Atención de enfermería a pacientes con problemas inmunológicos.

Tema 10. Atención de enfermería a pacientes con problemas de quemaduras.

Tema 11. Atención de enfermería a pacientes con problemas respiratorios.

Tema 12. Atención de enfermería a pacientes con problemas cardiovasculares: pacientes con marcapasos.

Tema 13. Atención de enfermería a pacientes con problemas digestivos.

Tema 14. Atención de enfermería a pacientes con problemas renales.

Tema 15. Atención de enfermería a pacientes con problemas urológicos: infección y sondas.

Tema 16. Atención al paciente quirúrgico.

Tema 17. Atención de enfermería a pacientes con problemas de la piel: úlceras por decúbito.

Tema 18. Atención de enfermería a pacientes con problemas neoplásicos: atención de enfermería ante el dolor.

Tema 19. Atención de enfermería en las pruebas com-

plementarias: RX ECG, diagnóstico por imagen, etc.

Tema 20. Recogida de muestras.

Tema 21. Atención de enfermería a pacientes geriátricos y gerontológicos.

Tema 22. Alimentación equilibrada y variaciones en las distintas etapas de la vida.

Tema 23. Concepto y usos de la epidemiología. Fuentes de datos en epidemiología. Sistemas de información sanitaria.

Tema 24. Modificaciones terapéuticas de la dieta.

Tema 25. Alimentación enteral y parenteral (sonda nasogástrica).

Tema 26. Comunidad y salud comunitaria.

Tema 27. Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud.

Tema 28. Programa del anciano: subprograma de inmovilizados y subprograma del paciente terminal.

Tema 29. Programa de atención al niño.

Tema 30. Programa del adulto (subprogramas: HTA, diabetes, obesidad).

Tema 31. Programa de atención a la mujer (planificación familiar, climatario, prevención del cáncer de mama, cuello y endometrio).

Tema 32. Metodología de la investigación epidemiológica. Medidas de frecuencia y asociación. Tipos de estudios epidemiológicos.

Tema 33. Epidemiología y prevención de enfermedades crónicas.

Tema 34. Enfermedades profesionales: accidentabilidad, seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 35. Los condicionantes biológicos, físicos y socioculturales que influyen en la salud: actuación de enfermería en el programa de atención al medio.

Tema 36. Aspectos sociosanitarios y sociales de la mortalidad infantil. Situación actual en España y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 37. Concepto y objetivos de la educación para la salud: rol de enfermería.

Tema 38. Prevención y cuidado en las toxicomanías: alcohol, tabaco y otros.

Tema 39. Cuidados de enfermería al paciente esquizofrénico.

Tema 40. Trastornos afectivos: pacientes deprimidos y sus cuidados.

Tema 41. Problemas de los enfermos con conductas suicidas.

Tema 42. Trastornos afectivos: enfermos maníaco y sus cuidados.

Tema 43. Trastornos por ansiedad: cuidados.

Tema 44. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 45. Planificación en enfermería.

Tema 46. Administración económica de los servicios de enfermería.

Tema 47. Dirección y control en enfermería.

Tema 48. Evaluación de la calidad asistencial.

Tema 49. Vigilancia epidemiológica. Red regional de vigilancia epidemiológica.

Tema 50. Principales modelos y teoría enfermeros.

Tema 51. Enfermería y bioética.

Tema 52. El profesional de enfermería ante los cuidados paliativos y la legislación en torno a la muerte.

Tema 53. Fundamentos y metodología de la investigación de brotes epidémicos. Investigación y control de las toxiinfecciones alimentarias.

Tema 54. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia sanitaria y de servicios sociales, de consumo y medio ambiente.

Tema 55. La Ley de Salud de la Región de Murcia. La Ley de Drogas. Planes de Salud en la Región de Murcia.

OPCIÓN: TÉCNICO DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN)

Tema 1. Concepto de salud y condiciones de trabajo. Factores de riesgo. Relaciones entre condiciones de trabajo y salud. Daños profesionales.

Tema 2. Patología laboral. Fuentes estadísticas. Índices estadísticos y su significado.

Tema 3. Accidentes de trabajo. Causas de los accidentes. Costes para la empresa, para el individuo y para la sociedad.

Tema 4. Seguridad en el trabajo. Técnicas de seguridad. Técnicas analíticas y operativas. Técnicas previas y posteriores al accidente.

Tema 5. Evaluación de riesgos de accidentes. Su importancia en relación con la planificación de la prevención. Cálculo por el método de William T. Fine.

Tema 6. Notificación, registro y control de accidentes. Concepto y objetivos. Tipos de notificación y registro.

Tema 7. Estadísticas de accidentalidad. Índices estadísticos.

Tema 8. Investigación de accidentes. Concepto, objetivos y metodología. La investigación de accidentes como técnica de análisis de riesgos. Análisis de causas mediante la metodología del "árbol de causas". Selección de medidas preventivas.

Tema 9. Equipos de protección individual frente al riesgo de accidente. Funciones y limitaciones. Selección, utilización y conservación. Clasificación y tipos. Implantación. Normativa aplicable.

Tema 10. Señalización de seguridad. Concepto y clase de señalización. Normativa aplicable.

Tema 11. Lugares de trabajo. Características que deben reunir. Orden y limpieza. Legislación aplicable.

Tema 12. Manutención manual de cargas. Riesgos y medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 13. Manutención mecánica de materiales. Aparatos elevadores, transportadores, cintas transportadoras, etc. Almacenamiento. Riesgos y medidas de prevención. Normativa.

Tema 14. Herramientas manuales. Riesgos y medidas de prevención. Mantenimiento y conservación. Normativa aplicable.

Tema 15. Protección de máquinas. Principios básicos de la protección. Selección de medios y requisitos. Normativa aplicable. Resguardos y aberturas. Enclavamiento. Seguridad positiva.

Tema 16. Dispositivos de seguridad. Detectores de presencia. Doble mando. Dispositivos de inercia. Dispositivos de extracción y alimentación.

Tema 17. El fuego. Tipos de fuego. Cadena del incendio. Normativa sobre prevención y protección contra el riesgo

de incendio. Protección estructural. Compartimentación.

Tema 18. Equipos manuales de extinción de incendios. Clasificación. Criterios generales de selección, instalación y señalización. Normativa aplicable.

Tema 19. Sistemas fijos de extinción de descarga automática. Bocas e hidrantes de incendio. Columnas secas. Características y criterios de instalación.

Tema 20. Instalaciones de alarma. Evacuación de edificios. Plan de emergencia y evacuación.

Tema 21. Prevención y protección contra el riesgo de explosión. Definición y clasificación de las explosiones. Utilización de explosímetros.

Tema 22. Recipientes a presión. Características. Normativa aplicable.

Tema 23. Instalaciones de aire comprimido. Riesgos y medidas de prevención.

Tema 24. El riesgo eléctrico. Parámetros que intervienen en el efecto sobre el cuerpo humano.

Tema 25. Prevención y protección contra el riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto. Normativa aplicable. Sistemas generales de protección en alta y baja tensión.

Tema 26. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Instalaciones en ambientes especiales. Normativa.

Tema 27. Trabajos de especial peligrosidad: trabajos en alturas y en espacios confinados. Riesgos generales y específicos. Permiso de entrada y de trabajo. Medidas de prevención.

Tema 28. Higiene del trabajo. Ramas de la higiene. Conceptos generales y definición. Clasificación de los contaminantes. Vías de entrada de los contaminantes en el organismo. Efectos de los contaminantes en el organismo.

Tema 29. Criterios ambientales de valoración de los contaminantes químicos. Dosis máxima. Concentración promedio permisible. Nivel de acción. Valor techo. Los TLV'S de la ACGIH. Normativa.

Tema 30. Criterios biológicos de valoración de la exposición a contaminantes químicos. Los BEI'S de la ACGIH.

Tema 31. Instrumentos para la medida de los contaminantes químicos. Clasificación, descripción, ventajas e inconvenientes. Sistemas activos y pasivos de captación.

Tema 32. La ventilación general y la extracción localizadas como técnicas de control de los contaminantes. Conceptos, ventajas, aplicaciones.

Tema 33. Contaminantes físicos. Ruido y vibraciones. Concepto. Efectos sobre el organismo. Tipos de ruido. Escalas. Intensidad y frecuencia. Normativa aplicable.

Tema 34. Contaminantes físicos. Ambiente térmico. Balance térmico. Sistemas de medición. Criterios de valoración.

Tema 35. Radiaciones no ionizantes. Naturaleza, efectos, medición. Sistemas de protección. Normativa aplicable.

Tema 36. Contaminantes biológicos. Medidas generales de protección y control.

Tema 37. Ergonomía. Conceptos y objetivos. Campos de actuación.

Tema 38. Carga de trabajo y fatiga. Conceptos. Tipos. Criterios de evaluación. Nociones para la reducción de la fatiga. Normativa aplicable.

Tema 39. Condiciones de trabajo y actividad mental. Los factores de fatiga mental ligados al trabajo. Signos y síntomas de fatiga mental. Medidas de prevención.

Tema 40. Primeros auxilios: sistema PAS. Técnicas de

reanimación cardio-pulmonar. Hemorragias, quemaduras y heridas. Intoxicaciones.

Tema 41. La formación en prevención. Objetivos y tipos. Planificación.

Tema 42. Métodos para un análisis global de las condiciones de trabajo. Método de LEST.

Tema 43. Economía de la prevención en la empresa. Costes de las deficiencias en la prevención. Costes de las actuaciones preventivas.

Tema 44. Gestión integral de la prevención en la empresa. Programas de prevención. Servicios de prevención ajenos, propios y mancomunados.

Tema 45. La carga física del trabajo. El trabajo físico y su problemática. Los esfuerzos. Las posturas. Los movimientos repetitivos. Parámetros para la valoración. Medidas para su prevención. El manejo manual de cargas. Riestos y medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 46. La carga mental del trabajo: factores que determinan carga mental. Valoración de carga mental. Prevención de la fatiga mental.

Tema 47. Riesgos específicos en el sector de fabricación de piezas y muebles de madera.

Tema 48. Riesgos específicos en el sector de fabricación de calzado.

Tema 49. Riesgos específicos en el sector de fabricación de productos metálicos.

Tema 50. Riesgos específicos en el sector de fabricación de conservas vegetales.

Tema 51. Riesgos específicos en laboratorios.

Tema 52. Riesgos específicos en el sector de la construcción.

Tema 53. Riesgos específicos en el sector agrario.

Tema 54. Riesgos específicos en instituciones hospitalarias.

Tema 55. Riesgos específicos en pantallas de visualización de datos.

ANEXO V CUERPO TÉCNICO ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS

OPCIÓN: ARQUITECTO TÉCNICO (ARQUITECTURA TÉCNICA)

Tema 1. Control de calidad en la edificación. Tipo y clases. Métodos. Procedimiento y normativa. Informe de ensayos. Informe de resultados y valores de referencia.

Tema 2. Demoliciones, trabajos previos y acondicionamiento de terrenos. Proceso y condiciones de ejecución. Medidas de seguridad en el trabajo. Criterios de medición y valoración.

Tema 3. Cimentaciones especiales: cimentaciones profundas, pantallas y pilotajes, procesos de ejecución y medición de los trabajos. Medidas de seguridad.

Tema 4. Cimentaciones superficiales: tipos de cimentaciones según el terreno. Losas. Control de calidad. Criterios de medición y valoración. Medidas de seguridad.

Tema 5. Estructuras de hormigón armado. Normativa de aplicación. Control de calidad de los materiales. Control de ejecución. Criterios de medición y valoración. Medidas de seguridad en el trabajo.

Tema 6. Los forjados en las estructuras: tipologías. Cla-

ses de forjados. Controles previos y de puesta en obra. Factores de corrosión de las armaduras en el hormigón armado. Medidas de seguridad. Criterios de medición y valoración.

Tema 7. Fábrica de ladrillo. Cerramientos de fachada de ladrillo. Normativa de aplicación. Clases de aparejos. Condiciones de ejecución. Medidas de seguridad en el trabajo. Criterios de medición.

Tema 8. Cubiertas inclinadas: clases elementos que componen la cubierta. Aislamiento térmico. Medidas de seguridad. Criterios de medición y valoración. Conservación y mantenimiento.

Tema 9. Cubiertas planas: clasificación según el sistema constructivo. Soluciones constructivas. Sistemas de impermeabilización. Pruebas. Criterios de medición y valoración. Conservación y mantenimiento.

Tema 10. Instalaciones eléctricas interiores. Normativa de aplicación. Condiciones de ejecución. Controles de calidad. Pruebas. Medidas de seguridad en el trabajo. Criterios de medición y valoración. Conservación y mantenimiento.

Tema 11. Instalaciones de fontanería. Normativa de aplicación. Condiciones de ejecución. Tipos de materiales, durabilidad. Controles de calidad. Medidas de seguridad. Criterios de medición y valoración. Conservación y mantenimiento.

Tema 12. Terrenos expansivos: cimentación en terreno expansivo. Recalzar un cimiento por: zapatas y por zanja corrida. Cimentación por losa en terreno expansivo y recalce.

Tema 13. Obras de urbanización: redes de servicio tubería de poliéster. Tuberías de PVC. Tuberías de fibrocemento. Tuberías de hormigón. Tuberías de fundición. Tuberías de polietileno. Pruebas de funcionamiento. Criterios de medición y valoración. Medidas de seguridad.

Tema 14. La organización de las obras: evaluación de riesgos. Medidas de seguridad y salud. Instalaciones sanitarias de urgencia y servicios. Instalaciones temporales. Comités de seguridad y salud. Delegados de prevención.

Tema 15. Trabajos de mantenimiento de los edificios. Cuidados y comprobaciones, análisis de la vida útil de las instalaciones, sustituciones, reposiciones. El costo de la conservación.

Tema 16. Las humedades en la construcción. Diferentes tipos. Características, causas y efectos. Prevención, tratamiento. Reparaciones.

Tema 17. Fisuras en el hormigón armado. Diferentes tipos. Características, causas y efectos, inspección de estructuras. Prevención, tratamiento, utilización de resinas. Reparaciones, refuerzos.

Tema 18. Condiciones térmicas de los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto de ejecución. Elementos constructivos. Coeficientes y aislamientos, tipos de materiales.

Tema 19. Condiciones acústicas de los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto de ejecución. Elementos constructivos. Coeficientes y aislamientos, tipos de materiales.

Tema 20. Condiciones de protección contra incendios en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto de ejecución de los elementos constructivos. Instalaciones contra incendios, tipos.

Tema 21. El estudio de seguridad y salud en el trabajo. Ámbito de aplicación. Contenido. Documentos. El Plan de Seguridad y Salud. Control y seguimiento. Actuaciones de la Administración.

Tema 22. Los pliegos: el pliego de cláusulas adminis-

trativas y de prescripciones técnicas: pliego cláusulas generales, particulares y prescripciones técnicas.

Tema 23. La determinación del objeto del contrato. Clasificación de las obras a los efectos de la elaboración del proyecto. Documentación requerida según los tipos de obras.

Tema 24. Los precios en las obras de la Administración Pública. Precios elementales y auxiliares. Precios unitarios y descompuestos. Precios contradictorios. Actualización y revisión de precios.

Tema 25. Las actas: clases e importancia de las mismas. El plazo de ejecución de la obra. La prórroga en los plazos: clases y su significado. El programa de trabajo: su tramitación y obligaciones. Las anualidades: cumplimiento y modificación.

Tema 26. Las mediciones durante la realización de las obras de la Administración Pública. El abono de la obra durante su ejecución. Las certificaciones y su tramitación. La liquidación de la obra: alcance y contenido.

Tema 27. La resolución del contrato de obra: causas de resolución del contrato, procedimiento y efectos. La recepción de la obra. El periodo de garantía.

Tema 28. La ejecución de los contratos de obra de la Administración Pública: efectos. Demora en la ejecución. Resolución por demora y prórroga de los contratos. Indemnización de daños y perjuicios.

Tema 29. La valoración de inmuebles. Distintos significados que se da al valor y justiprecio, la depreciación y sus diferentes causas. Métodos de valoración: valor en venta, valor por comparación y valor por capitalización.

Tema 30. Valoración del suelo urbano, aplicación de los criterios valorativos de la Ley del Suelo. Influencia del planeamiento urbanístico en la tasación inmobiliaria. La parcela tipo y los coeficientes correctores.

Tema 31. La contribución territorial urbana: concepto y naturaleza. La determinación individualizada del valor catastral de los bienes sujetos de la renta catastral y de la base imponible.

Tema 32. Servidumbres legales del dominio público marítimo terrestre. Tránsito. Protección. Acceso al mar y zona de influencia.

Tema 33. El planeamiento urbanístico: figuras del planeamiento en la Ley del Suelo. Planes directores. Planes estructurantes y Planes instrumentales: procedimiento de elaboración.

Tema 34. El planeamiento urbanístico municipal. Tipos de planes: el Plan parcial y el estudio de detalle: su contenido y documentación.

Tema 35. Objeto de los anteproyectos y proyectos de obras. Tipos de obras, clasificación. Cálculo de los precios. Presupuesto de contrata.

Tema 36. Bienes de/en dominio público marítimo terrestre. Clasificación y definición. Deslindes. Afectación y desafectación.

Tema 37. Ejecución del contrato de obras. Comprobación del replanteo. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista. Clasificación del contratista. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción y plazo de garantía.

Tema 38. Competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en temas de costas. Obras permitidas. Obras autorizables. Obras de cerramientos. Instalaciones desmontables.

Tema 39. La cláusula contractual de revisión de pre-

cios. Su formalización. Fórmulas, índices y coeficientes de revisión. Adicionales de revisión. La revisión de la liquidación.

Tema 40. Modificaciones del proyecto de obras para la Administración Pública. Clases de variaciones. Límite y efectos de las modificaciones. Procedimiento para su tramitación. Prohibición de modificaciones.

Tema 41. Extinción de los contratos de las obras públicas. Cumplimiento de los contratos y recepción. Resolución de los contratos. Causas de la resolución y efectos.

Tema 42. Obligaciones del contratista en las obras de la Administración Pública. La clasificación del contratista. Obligaciones previas al comienzo de las obras durante su ejecución y a su finalización. La dirección de la obra: funciones, competencias y responsabilidades.

Tema 43. El Patrimonio Histórico Español: clases de bienes, niveles de protección. Catálogos e inventario. La declaración de bienes de interés cultural.

Tema 44. Las intervenciones en los conjuntos históricos: expedientes de ruina y proceso de sustitución. Las medidas de fomento del Patrimonio Histórico: presupuestarias, tributarias, fiscales y policiales.

Tema 45. Criterios de valoración económica del Patrimonio Histórico. Las fórmulas objetivas de valoración. La expropiación de bienes objeto de protección.

Tema 46. Técnicas de intervención en el patrimonio arquitectónico: los estudios previos. La restauración de monumentos histórico-artísticos. Criterios sobre conservación.

Tema 47. La Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: adquisición, cesión, enajenación, permuta, afectación, cambio de destino, protección y defensa del patrimonio de la Comunidad Autónoma. La conservación de los bienes.

Tema 48. Las viviendas de protección oficial. Marco legal y normativo. Ámbito de aplicación. Régimen de uso y acceso. Módulo. Áreas geográficas homogéneas en la Región de Murcia.

Tema 49. Calificación provisional y calificación definitiva. El visado de contratos en viviendas de protección oficial. Clases de préstamos y características. Condiciones subjetivas de los adquirentes.

Tema 50. Medidas de financiación en actuaciones protegibles en viviendas de nueva construcción. La financiación cualificada de rehabilitación. Préstamos cualificados. Ayudas económicas directas. Beneficios fiscales del adquirente. Desgravaciones.

Tema 51. Ordenación técnica en la vivienda. Normas técnicas de diseño de las viviendas de protección oficial. Los documentos técnicos y de certificación para el control de la vivienda.

Tema 52. Normativa sobre habitabilidad. Legislación vigente. El visado previo y la cédula de habitabilidad. Competencias.

Tema 53. La vivienda de promoción pública. Normativa de aplicación. Competencias. Sistemas de actuación. Carácter de las promociones. Formas de acceso a la propiedad, tamaño y tipología de las viviendas.

Tema 54. Protección a la rehabilitación del patrimonio residencial y urbano. Objetivos de la legislación reguladora. Rehabilitación de viviendas. Requisitos. Régimen de rehabilitación. Beneficios.

Tema 55. La supresión de las barreras arquitectónicas. Normas reguladoras. Principales criterios a tener en cuenta.

Su aplicación a los edificios de uso público, la actuación en los inmuebles.

**OPCIÓN: INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
(INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA)**

Tema 1. El sector agrario en la Región de Murcia. Concepto, características y delimitación. Incidencia en la economía regional. Dimensión y distribución en subsectores.

Tema 2. Reconocimiento territorial. Identificación de la propiedad y de los usos agrícolas del suelo: catastro de rústica. Nuevas tecnologías de reconocimiento territorial: los sistemas de información geográfica.

Tema 3. La Política Agraria Comunitaria. La Organización Común de Mercados. Establecimiento del Marco Comunitario de Apoyo, Programa Operativo Nacional para las Regiones Objetivo 1 y 5b (aplicación a la Región de Murcia).

Tema 4. Los fondos comunitarios: El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Fondo Social Europeo. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Iniciativas comunitarias.

Tema 5. El regadío en la Región de Murcia: factores medioambientales. Evolución de los sistemas de riego: riego de pie, aspersión y localizado. Modernización de regadíos.

Tema 6. El uso del agua en los regadíos de la Región. Dotaciones de riego. Cánones y tarifas. Rentabilidad del agua. Innovaciones tecnológicas.

Tema 7. La Cuenca Hidrográfica del Río Segura. Características generales. Infraestructuras. Balance hidráulico y problemática en la Región de Murcia.

Tema 8. El trasvase Tajo-Segura: antecedentes. PlanTEAMIENTO general del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, infraestructuras y balance energético.

Tema 9. El postrasvase Tajo-Segura : zonas regables, volúmenes trasvasados, régimen económico de la explotación y desarrollo actual y futuro.

Tema 10. Las aguas subterráneas en la Región de Murcia: sistemas hidrogeológicos, criterios de planificación y gestión.

Tema 11. El regadío tradicional en la Región de Murcia: características de las distintas zonas regables, disposiciones reguladoras y principales problemas.

Tema 12. El clima en la Región de Murcia. La pluviometría: volumen y distribución. Régimen termométrico: oscilación térmica. Vientos: velocidad, dirección y persistencia. Evaporación y evapotranspiración. Insolación y radiación. Clasificaciones climáticas. Accidentes meteorológicos: viento huracanado, granizo, heladas y avenidas. Defensas.

Tema 13. Los suelos en la Región de Murcia. El suelo: definición y propiedades. El perfil del suelo: génesis y clasificación. La materia orgánica y su evolución. Biología del suelo. Fatiga de suelos. Salinidad y alcalinidad. Correcciones y enmiendas. Conservación de suelos. Drenajes: recuperación. Estudio de impacto ambiental.

Tema 14. Características generales de las aguas para riego en la Región de Murcia. Procedencia. Acuíferos: sistemas hidrogeológicos. Calidad del agua para riego. Clasificación de aguas. Depuración y desalinización. Criterios de planificación y gestión. Balance hídrico.

Tema 15. La conservación de suelos agrícolas. Metodología. Tipos de obras. Revegetación: especies de interés para la Región.

Tema 16. Las avenidas en la Región de Murcia: daños y

secuelas. Plan de avenidas de la Cuenca del Segura.

Tema 17. Las vías pecuarias: Ley 3/1995, de 23 de marzo. Delimitación. Aprovechamientos. Usos. Infracciones.

Tema 18. El sector productor de fertilizantes. Tipos de fertilizantes y características. Técnicas de fertilización. Incidencia de los fertilizantes en la producción agraria.

Tema 19. Maquinaria y equipos. Tipos, características y rendimientos. Cálculo del coste horario. Mecanización en la Región.

Tema 20. El material vegetal: semillas y plantas de reproducción vegetativa. El germoplasma: su conservación. Técnicas de mejora y multiplicación. El sector productor de semillas y plantas de vivero: legislación y reglamento.

Tema 21. Plaguicidas: tipos y características. Equipos y técnicas de aplicación. Toxicología. Persistencia y poder residual. Residuos: legislación. Control integrado de plagas. Prácticas culturales. Enemigos naturales.

Tema 22. Cultivos herbáceos de secano. Especies. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Control de malas hierbas. Producciones y rendimientos.

Tema 23. Cultivos leñosos de secano: olivo y almendro. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos.

Tema 24. Cultivos herbáceos extensivos de regadío. Especies. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Control de plagas y enfermedades. Producciones y rendimientos.

Tema 25. Cultivos herbáceos intensivos de regadío: hortalizas y de flor. Especies y variedades. Producciones bajo plástico: instalaciones y manejo. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Control de plagas y enfermedades. Producciones y rendimientos.

Tema 26. Cultivos leñosos de hueso en regadío. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos.

Tema 27. Cultivos leñosos de pepita en regadío. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos.

Tema 28. Cultivo de cítricos. Patrones, especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Comercialización.

Tema 29. Cultivo de uva de mesa. Patrones y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos.

Tema 30. Cultivo de uva de vinificación. Patrones y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos. Calendarios de vendimia

Tema 31. Cultivos industriales. Especies y variedades. Exigencias agroclimáticas. Operaciones de cultivo: mecanización. Plagas y enfermedades: métodos de lucha. Producciones y rendimientos.

Tema 32. Ganadería extensiva: ovino y caprino. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Subproductos de la horticultura y la industria

agroalimentaria. Aprovechamientos. Queserías artesanales.

Tema 33. Ganadería intensiva: porcino y vacuno. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Aprovechamientos.

Tema 34. Ganadería intensiva: aves y conejos. Razas y cruces. Instalaciones y equipos. Reproducción, alimentación y manejo. Aprovechamientos.

Tema 35. La agricultura ecológica: fundamentos y principios básicos. Objetivos y evaluación de la agricultura ecológica. Reglamento 2.092/91 y modificaciones. Reglamento 2.078/92.

Tema 36. Técnicas y artes de pesca: tradicionales y nuevas técnicas. Acuicultura marina. Sistemas de cultivo. Acuicultura regional.

Tema 37. La industria de frutas y hortalizas frescas. Clasificación de los alimentos conservados. Características de la materia prima. Operaciones básicas, descripción, fundamento y tecnología de los principales productos regionales.

Tema 38. La industria de vegetales congelados. Características de la materia prima. Operaciones básicas, descripción, fundamento y tecnología, de los principales productos regionales.

Tema 39. La industria enológica. Materia prima. Técnicas de elaboración del vino. Características de los vinos regionales. Los vinos con Denominación de Origen.

Tema 40. Industria de zumos y cremogenados. Materias primas. Tecnologías de producción. Técnicas de conservación.

Tema 41. La industria cárnica. Materias primas. Mata-deros industriales. Tecnologías de producción. Situación del sector en la Región de Murcia.

Tema 42. La industria de producción de piensos. Materias primas. Tipos y características de los piensos. Tecnologías de fabricación.

Tema 43. La comercialización agraria, pesquera y alimentaria en Murcia: mercados en origen y destino, normalización de productos. Empresas asociativas de comercialización: la cooperativa y sociedades agrarias de transformación.

Tema 44. Contaminación y contaminantes de la atmósfera y las aguas. Residuos: tipología y composición. El ruido y su tratamiento en el medio ambiente. El paisaje y su tratamiento en el medio ambiente.

Tema 45. Las competencias en materia de medio ambiente de la Administración del Estado, Comunidad Autónoma y Municipios. La Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Tema 46. La gestión medioambiental: normativa específica. Las evaluaciones de impacto ambiental. Las auditorías ambientales.

Tema 47. Los residuos del sector agrario, pesquero y alimentario: características básicas, posibilidades de minimización, reutilización, reciclado y valorización.

Tema 48. Las aguas residuales del sector agrario, pesquero y alimentario: su corrección y control. Reutilización.

Tema 49. La contaminación atmosférica en el sector agrario, pesquero y alimentario: su corrección y control.

Tema 50. Las buenas prácticas agrarias. Formas de agricultura compatibles con el medio ambiente. Residuos agrícolas y ganaderos.

Tema 51. Probabilidad matemática: frecuencia. Varia-

bles aleatorias. Distribución continua y discreta. Media, mediana y moda. Varianza y desviación típica. La distribución normal. Diseños experimentales.

Tema 52. Valoración de empresas agrarias: la empresa agraria. Formas. La empresa individual y familiar. Las sociedades mercantiles. Las sociedades cooperativas. Sociedades agrarias de transformación.

Tema 53. Contabilidad agraria. Contabilidad general y analítica. Concepto, utilidad y funciones. Métodos contables: la partida doble. Referencias a la contabilidad matricial y por grafos y contabilidad multidimensional.

Tema 54. Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico y del Conocimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Tema 55. La innovación y tecnología agroalimentaria en la Región de Murcia. Programa de transferencia tecnológica. Vehículos de información y difusión: ensayos, experiencias demostrativas y parcelas de seguimiento. Las Oficinas Comarcales Agrarias. Formación y capacitación agraria. Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias.

OPCIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL)

Tema 1. El sector industrial: la Ley de Industria. El sector eléctrico: generación y distribución. La Ley del Sector Eléctrico.

Tema 2. El sector de hidrocarburos líquidos y el sector del gas: almacenamiento, transporte y distribución. Energías renovables.

Tema 3. Las industrias auxiliares de la construcción: cemento, vidrio y cerámica.

Tema 4. Industrias de automoción: automóviles, vehículos industriales y agrícolas. Industria auxiliar.

Tema 5. El sector de bienes de equipo mecánicos y eléctricos.

Tema 6. El sector de la construcción y reparación naval y su industria auxiliar.

Tema 7. El sector electrónico.

Tema 8. La industria química básica: inorgánica, orgánica y petroquímica.

Tema 9. La industria química intermedia y transformadora.

Tema 10. La industria textil y de la confección. La industria de la piel y del calzado.

Tema 11. La industria de la madera y del mueble de madera. La industria del papel.

Tema 12. Las industrias alimentarias.

Tema 13. Concepto de empresa. La empresa como sistema. Áreas funcionales más características de la empresa: contenido y actividades que comprenden. Empresa privada y empresa pública. Empresas multinacionales: concepto e importancia en el entorno socioeconómico.

Tema 14. Aspectos jurídicos básicos de la empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la sociedad anónima. El Registro Mercantil. Otros tipos de empresas: sociedades limitadas, empresas cooperativas, etc.

Tema 15. Los estados financieros de la empresa: ba-

lance y cuenta de resultados. Ordenación de las cuentas. Masas patrimoniales de activo y pasivo.

Tema 16. Las instalaciones en los edificios: finalidad, clases y tipología. Control de costo de la instalación. Soluciones alternativas.

Tema 17. La seguridad de los inmuebles. El Reglamento de espectáculos públicos. Normativa contra incendios. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Planes de evacuación.

Tema 18. El mantenimiento de los inmuebles administrativos. Programación de actuaciones.

Tema 19. Redacción de proyectos técnicos. Fases del trabajo. Documentos. Tramitación administrativa. Pliego de cláusulas administrativas y pliego de condiciones. Contenidos mínimos de proyectos para su tramitación administrativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 20. Las instalaciones eléctricas urbanas. Centros de transformación: criterios de dimensionamiento y análisis de su ubicación. Alumbrado público. Tipos y sistemas de distribución.

Tema 21. Los vehículos al servicio de la Administración Pública: tipología y criterios de adquisición. El pliego de prescripciones técnicas: fiabilidad, costos y recepción.

Tema 22. Explotación de maquinaria de obras. Análisis de las inversiones en maquinaria. Análisis de averías: aspectos económicos y control de reparación de motores.

Tema 23. Ensayo de metales preciosos. Sistemas. Trabajos complementarios.

Tema 24. Contadores de líquidos y gases. Surtidores de carburantes. Verificaciones.

Tema 25. Ensayo de frenado de vehículos automóviles. Alineación de ruedas. Comprobación de faros. Análisis de los gases de escape.

Tema 26. Equipos de medida de energía eléctrica en alta tensión. Transformadores de tensión e intensidad. Conexión. Protección.

Tema 27. Instalaciones de suministro de agua. Instalaciones de suministro de gas. Pruebas y verificaciones.

Tema 28. Contadores eléctricos de corriente continua y alterna mono y polifásica. Indicadores de máximo consumo (maxímetros). Limitadores. Protecciones. Verificaciones.

Tema 29. Legislación sobre tráfico de vehículos. Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos automóviles. Inspección técnica de vehículos. Normas sobre homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques.

Tema 30. Reformas de importancia. Transporte escolar y de menores. Taxímetros. Tacógrafos. Talleres de reparación de vehículos. El Registro especial.

Tema 31. Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro: Aprobación y verificación de aparatos de medida y comprobación de aparatos receptores. Fraudes de energía eléctrica. Regularidad de los suministros: condiciones de suministros, tarifas y póliza de abono.

Tema 32. Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Directrices para la realización del proyecto. Alimentación de la estación transformadora: características. Protecciones contra sobreintensidades: lado primario y lado secundario del transformador. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de A. T.

Tema 33. Reglamento técnico de líneas eléctricas aé-

reas de alta tensión. Directrices para la redacción del proyecto. Elementos utilizados en las líneas. Acciones a considerar en el cálculo. Cálculos eléctricos. Cálculos mecánicos. Prescripciones sobre cruzamiento, paralelismo y pasos de zona. Derivaciones, seccionamientos y protecciones.

Tema 34. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones complementarias: redes aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en baja tensión e instalaciones de enlace. Instalaciones de alumbrado público. Suministros en baja tensión y previsión de cargas.

Tema 35. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones complementarias (continuación): instalaciones interiores o receptoras. Instalaciones en locales de pública concurrencia y locales de características especiales. Inspección de las instalaciones. Referencia a las normas de obligado cumplimiento. Mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de pública concurrencia.

Tema 36. Reglamentación técnica sobre gases combustibles. Centros de almacenamiento de GLP con depósitos fijos. Redes acometidas de combustible gaseosos. Instalaciones receptoras. Centros de almacenamiento y distribución de GLP envasados.

Tema 37. Reglamentación y normas técnicas o de seguridad sobre combustible líquido. Reglamento de instalaciones petrolíferas e instrucciones técnicas complementarias.

Tema 38. Reglamento de aparatos a presión: competencia administrativa. Instrucciones técnicas complementarias. Inspecciones y pruebas.

Tema 39. Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento e instrucciones técnicas complementarias. Inspecciones y pruebas. Mantenimiento.

Tema 40. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas e instrucciones complementarias. Terminología. Clasificación de los refrigerantes. Sistema de refrigeración. Instrucciones de seguridad. Instaladores y conservadores frigoristas autorizados. Inspecciones periódicas. Refrigerantes alternativos a los derivados halogenados.

Tema 41. Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria. Instrucciones técnicas complementarias. Exigencias ambientales y de confortabilidad. Exigencias de seguridad. Exigencias de rendimiento y ahorro de energía. Trámites y puesta en marcha de instalaciones. Mantenimiento.

Tema 42. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre almacenamiento de productos químicos.

Tema 43. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre transporte de mercancías peligrosas y perecederas.

Tema 44. Reglamentación sobre metales preciosos. Reglamentación básica sobre metrología.

Tema 45. Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. El registro de establecimientos industriales. Entidades colaboradoras de la Administración. Los organismos de control acreditados.

Tema 46. La prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales. Legislación estatal y autonómica.

Tema 47. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario. Reglamento de seguridad en las máquinas. El estudio de seguridad de los proyectos de edificación y de obras públicas.

Tema 48. Control sanitario de la protección industrial. El código alimentario español. Reglamentaciones técnico-sanitarias.

Tema 49. Reglamentaciones específicas relacionadas con la construcción. Estructuras metálicas. Fabricación de hormigón armado. Prefabricados de hormigón.

Tema 50. El medio ambiente industrial. Legislación estatal y autonómica. La contaminación industrial: sus diversas formas. Perspectivas tras la integración en la Unión Europea. Impacto ambiental. Exigencia reglamentaria de estudios de impacto ambiental. Tramitación.

Tema 51. La contaminación atmosférica. Emisión de contaminantes: la actividad industrial y urbana. El clima y su incidencia en la dispersión de contaminantes. La inmisión. Tratamiento y control de efluentes.

Tema 52. La contaminación de las aguas continentales: causas y consecuencias. Régimen de control previsto en la Ley de Aguas. La contaminación y degradación de los litorales y de las aguas marítimas: recursos afectados y consecuencias. Legislación aplicable.

Tema 53. La gestión de los residuos sólidos. Residuos sólidos urbanos. Residuos tóxicos y peligrosos. Legislación aplicable.

Tema 54. Informática aplicada a la empresa. Componentes básicos de un sistema informático. Aplicaciones más comunes en la empresa. Etapas a seguir para la mecanización de la empresa.

Tema 55. Directivas comunitarias de aplicación a productos industriales. Procedimiento de evaluación de conformidad mediante módulos y marcados UE.

OPCIÓN: INGENIERO TÉCNICO DE MINAS (INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS)

Tema 1. Competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de industria, energía y minas.

Tema 2. Antecedentes normativas en minería, justificación de su evolución a lo largo de los años. Directivas comunitarias de aplicación en minería.

Tema 3. La Ley de Minas, de 21 de julio de 1973. Ámbito de aplicación de la Ley y clasificación de los recursos.

Tema 4. Acción estatal. Realización de estudios, recopilación de datos y protección del medio ambiente. Zonas de reservas a favor del Estado. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección A.

Tema 5. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección B. Aguas minerales y termales. Yacimientos de origen no natural. Estructuras subterráneas y compatibilidad de aprovechamientos.

Tema 6. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección C. Terrenos francos y registrables. Permisos de exploración e investigación. Regulación de los aprovechamientos de recursos de la Sección D.

Tema 7. Explotación. Normas generales. Concesiones directas de explotación. Concesiones de explotación derivadas de permisos de investigación. Condiciones generales.

Tema 8. Terminación de expedientes y cancelación de inscripciones. Caducidades. Condiciones para ser titular de derechos mineros. Transmisión de derechos mineros.

Tema 9. Ocupación temporal y expropiación forzosa de terrenos. Cotos mineros. Establecimientos de beneficio. Competencia

administrativa y sanciones. Disposiciones finales y transitorias.

Tema 10. Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Tema 11. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera de 2 de abril de 1985. Ámbito de aplicación y fines. Disposiciones generales. Medidas de salvamento. Instrucciones técnicas complementarias.

Tema 12. Labores subterráneas, sin grisú. Accesos. Objeto y campo de aplicación. Señalización. Personal. Salidas a la superficie. Protección contra caídas e incendios. Accesos no utilizados. Pozos. Objeto y campo de aplicación. Autorización de instalaciones. Escalas. Protección contra accesos inadvertidos. Iluminación. Comportamiento del personal en el embarque. Señalización de maniobras. Guionaje. Taquetes. Cables eléctricos y de señalización. Tuberías.

Tema 13. Labores subterráneas. Máquinas de extracción. Objeto y campo de aplicación. Maquinistas. Frenos y dispositivos de bloqueo. Puesto de mando del maquinista. Jaulas: objeto y campo de aplicación. Protección contra caídas. Resistencia de los elementos de amarre y suspensión. Amarres y suspensiones en instalaciones multicables. Cálculo de las jaulas. Dimensiones de los tambores de arrollamiento. Cables: Objeto y campo de aplicación, coeficientes de seguridad y revisiones.

Tema 14. Labores subterráneas. Circulación por pozos: objeto y campo de aplicación. Circulación de personas con jaulas. Conservación de las instalaciones de extracción: Objeto y campo de aplicación. Periodicidad de revisiones generales. Revisiones periódicas de cables. Registro y retirada de cables. Dispositivos de amarre y suspensión. Proyecto e inspección de las instalaciones de extracción. Transporte y circulación de personal por planos inclinados dotados de transporte rodado, de bandas transportadoras y de otros sistemas de transporte. Normas específicas de circulación.

Tema 15. Labores subterráneas. Vehículos automotores: objeto y campo de aplicación. Vehículos con motor de combustión interna, eléctricos y otros tipos. Conductores y maquinistas. Trenes: gálíbos, enganches, revisiones, señalización y circulación de personal, gálíbos y nichos de protección. Normas generales de circulación. Transporte de personal en trenes arrastrados por locomotoras. Proyectos, planos y registros. Precauciones contra incendios.

Tema 16. Labores subterráneas. Ventilación y desagüe: circulación de la corriente de aire. Prescripciones generales. Circulación de la corriente de aire por pozos y galerías y velocidades máximas de la corriente de aire. Suspensión y abandono de labores. Concentración límites de gases. Temperatura, humedad y clima. Ventiladores principales y puertas de ventilación. Aforos, planos y libros de ventilación. Condiciones ambientales. Lucha contra el polvo.

Tema 17. Trabajos especiales, prospecciones y sondeos: prescripciones generales. Trabajos sísmicos. Ejecución de sondeos en torre. Almacenamiento subterráneos. Explotaciones por disolución o lixiviación. Aprovechamientos de recursos geotérmicos. Seguridad en la prospección y explotación de aguas subterráneas.

Tema 18. Normas de seguridad en trabajos a cielo abierto, escombreras y establecimientos de beneficio de minerales. Instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto. Prescripciones generales: clasificación de las instalaciones eléctricas según las tensiones nominales que se les atribu-

ye. Protección contra los contactos directos, indirectos y sobre intensidades. Extinción de incendios. Grupos electrógenos.

Tema 19. Electricidad. Prescripciones generales relativas a instalaciones eléctricas de interior. Protección contra incendios y contra electrocución. Prescripciones específicas para alta tensión (AT), baja tensión (BT) y para pequeñas tensiones de seguridad (PTS). Canalizaciones y subestaciones de transformación de interior.

Tema 20. Explosivos. Normas generales: ámbito de aplicación, explosivos autorizados y autorizaciones de consumos. Transportes interiores: transporte, vehículos, distribución y expedición.

Tema 21. Almacenamiento de explosivos. Depósitos y polvorines. Su clasificación. Autorización de los depósitos. Depósitos no subterráneos. Polvorines superficiales. Polvorines semienterrados. Medidas de seguridad.

Tema 22. Depósitos subterráneos. Depósitos auxiliares de distribución. Polvorines especiales. Medidas de seguridad.

Tema 23. Utilización de explosivos. Personal autorizado. Carga de barrenos cartucho-cebo. Retacado. Disparo de barrenos. Precauciones en el caso de pega eléctrica. Ídem. en el caso de pega con mecha. Otros sistemas de iniciación. Barrenos fallidos. Troceos de piedras gruesas. Otras medidas de seguridad.

Tema 24. Voladuras especiales. Definición. Autorización. Prescripciones específicas relativas a grandes voladuras, voladuras bajo agua y demoliciones. Control de vibraciones. Proximidad a líneas eléctricas y a radio frecuencia.

Tema 25. Reglamento de explosivos. Normas generales. Clasificación de los explosivos. Cartuchería. Pirotecnia. Catalogación.

Tema 26. Fábrica de explosivos. Normas generales. Autorizaciones. Dirección y personal. Instalaciones.

Tema 27. Funcionamiento de las fábricas de explosivos. Medidas precautorias. Intervención e inspección.

Tema 28. Talleres de explosivos. Normas generales. Talleres de pirotecnia. Talleres de carga. Envases y embalajes.

Tema 29. Diferentes tipos de explosivos y accesorios. Sus características. Elección del explosivo. Explosivos gelatinosos. Diferentes tipos de explosivos y accesorios para prospecciones sísmicas. Explosivos pulverulentos. AN-FOS. Hidrogeles. Pólvora de mina.

Tema 30. Criterios básicos en la explotación de canteras. Perforación. Voladuras en banco. Carga. Transporte. Machaqueo y clasificación. Impacto ambiental.

Tema 31. La minería y las alteraciones en el medio ambiente. Tipos de explotaciones mineras a cielo abierto: graveras, canteras, descubiertos, etc. Alteraciones ambientales producidas por la minería a cielo abierto y medidas correctoras. Conclusiones. Diferencias con la minería subterránea.

Tema 32. Voladuras especiales. Definición. Autorización. Prescripciones específicas relativas a grandes voladuras, voladuras bajo agua y demoliciones. Proximidad a líneas eléctricas y a radio frecuencia.

Tema 33. Síntesis geológica del Sureste español.

Tema 34. Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia. Exposición de motivos. Disposiciones generales. Directrices y planes de protección del medio am-

biente. Autorización de actividades que puedan afectar al medio ambiente. Instrumentos económicos. Medidas de adecuación de la industria y demás actividades a las exigencias de la normativa ambiental. Disciplina ambiental. Información y participación ciudadana. Disposiciones y anexos.

Tema 35. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario.

Tema 36. Medidas de seguridad en canteras de cielo abierto. Análisis de la situación actual. Legislación en materia de seguridad. Medidas generales de seguridad para el personal de operación y en el manejo de equipos móviles. Medidas de seguridad en el arranque mecánico, carga, transporte y vertido. Medidas de seguridad en operaciones auxiliares. Medidas de seguridad en instalaciones de tratamiento.

Tema 37. Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasada. Ámbito de aplicación y definiciones. Exigencias generales obligatorias para los tipos de aguas definidos en el capítulo segundo del título preliminar. Requisitos específicos obligatorios para cada uno de los distintos tipos de agua.

Tema 38. Presas mineras. Los lodos y sus propiedades geotécnicas. Bases generales del diseño.

Tema 39. Transporte y vertido de lodos. Estudio geotécnico de la implantación. Construcción del dique. Control del agua en las presas mineras. Filtraciones a través del dique. Erosión interna.

Tema 40. Control de vibraciones producidas por voladuras. Objeto. Campo de aplicación. Clasificación de las estructuras a efectos de la aplicación de criterios de prevención de daños. Determinación de los parámetros característicos de la vibración. Criterio de prevención de daños. Tipo de estudio de vibraciones requerido. Definición de los diferentes tipos de estudios de vibraciones.

Tema 41. Criterios de diseño de explotación a cielo abierto. Apertura y preparación. Altura del banco y ángulo de la cara del banco. Anchura mínima del banco. Talud general de trabajo. Superficie necesaria y número de bancos en explotación. Diseño de rampas y caminos. Drenaje y desagüe. Verterderos. Criterios de diseño de la maquinaria.

Tema 42. Las rocas ornamentales. Industria extractiva del mármol en la Región de Murcia. Residuos de las canteras de mármol y de los talleres de mármol. Las industrias auxiliares de la construcción. Cemento, vidrio y cerámica. Prefabricados de hormigón. Fabricación de pavimentos artificiales.

Tema 43. Planificación y dimensionamiento de las explotaciones de rocas ornamentales. Tipos de planificación. Planificación territorial. Planificación productiva. Dimensionamiento de las explotaciones.

Tema 44. Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Del dominio público del Estado. De la Administración Pública. De la planificación hidrológica. De la utilización y de la protección del dominio público hidráulico.

Tema 45. Los sistemas acuíferos de la Región de Murcia.

Tema 46. Efectos sobre las aguas de las explotaciones mineras: especial referencia a las aguas subterráneas.

Tema 47. Sostenimiento de obras. Objeto y campo de aplicación. Clasificación de las labores subterráneas. Exigencias de sostenimiento. Definición del sostenimiento. Vigilancia durante la construcción.

Tema 48. Ley de Fomento de la Minería, de 4 de enero de 1977.

Tema 49. Ley 25/1964, de 29 de abril, reguladora de la Energía Nuclear. Reglamentos y normas técnicas o de seguridad sobre instalaciones radiactivas.

Tema 50. El ruido en las explotaciones a cielo abierto e instalaciones de tratamiento. Causas y niveles de ruidos en explotación a cielo abierto. Prevención y control de ruido. Niveles de ruido aceptables.

Tema 51. Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión. Elementos utilizados en las líneas. Acciones a considerar en el cálculo. Cálculos eléctricos. Cálculos mecánicos. Prescripciones sobre cruzamientos, paralelismos y zonas de paso. Derivaciones, seccionamientos y protecciones.

Tema 52. Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Alimentación de la estación transformadora. Características. Mantenimiento de instalaciones eléctrica de alta tensión.

Tema 53. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones técnicas complementarias. Redes aéreas y subterráneas de distribución de energía eléctrica en baja tensión e instalaciones de enlace. Instalaciones receptoras.

Tema 54. Control y prevención del polvo. La silicosis. Minería a cielo abierto. Estudio específico de la ITC. 07.1.04. Medidas de prevención técnicas del polvo. Medidas de prevención médica.

Tema 55. Aparatos topográficos, sus comprobaciones y correcciones. Cálculo de rumbos, azimuts y declinaciones. Cálculo de coordenadas. Toma de datos para nivelación y cálculo de cotas. Toma de datos y cálculo por el método de Pothénot. Toma de datos y cálculo por el método de Hausen. Toma de datos y dibujo de un plano con curvas de nivel. Topografía subterránea.

Tema 56. Demarcaciones de derechos mineros solicitados bajo diferentes legislaciones. Replanteo, deslindes, intrusiones, demasías. Proyección universal transversa de Mercator, estudio exhaustivo. Paso de coordenadas geográficas a U. T. M. y viceversa. Aplicación de la informática a cálculos topográficos y geodésicos.

Tema 57. El sistema GPS. Constitución. Sector espacial. Sector de control. Sector usuario. Sistema de medida. Medida de distancia. Planificación. Métodos de dimensionamiento. Aplicaciones a la geodesia, topografía y minería.

ANEXO VI

CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS

OPCIÓN: ANIMADOR (ANIMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL)

Tema 1. La animación sociocultural. Contenido y métodos.

Tema 2. Objetivos y modalidades de la animación.

Tema 3. El animador; modelos y situaciones de trabajo.

Tema 4. Dinámica y dinamización de grupos.

Tema 5. Modelos y programas de intervención social en distintos ámbitos nacionales e internacionales.

Tema 6. La programación: modelos, aspectos teóricos y aspectos prácticos.

Tema 7. La evaluación: modelos, aspectos teóricos y aspectos prácticos.

Tema 8. Pedagogía del ocio y el tiempo libre. Conceptos fundamentales. Bases antropológicas y psicológicas.

Tema 9. Características del ocio en la sociedad actual. Modelos de ocio.

Tema 10. Campos y contextos de intervención sociocultural.

Tema 11. Organización de proyectos de intervención.

Tema 12. Elaboración de la programación. Estudio de los componentes y coherencia interna.

Tema 13. Organización de los recursos de intervención: humanos y materiales.

Tema 14. Gestión económico-administrativa de los recursos humanos y materiales.

Tema 15. Técnicas informativas.

Tema 16. Artesanía y arte. Definiciones. Artes mayores y menores, relación entre arte y artesanía. Artesanía y diseño. Definiciones. Situación histórica. Relaciones entre diseño y artesanía.

Tema 17. La Ley de Artesanía, desarrollo y competencias. El Consejo Asesor Regional de Artesanía: composición y competencia.

Tema 18. La Feria de Artesanía de la Región de Murcia. Localización. Promotores. Comité Ejecutivo y Consejo Asesor. Otras manifestaciones artesanas de la Región. Feria de Navidad y Muestras comarcales.

Tema 19. La artesanía en la economía regional. Su papel dentro de la misma. La artesanía en el P.I.B. Puestos de trabajo.

Tema 20. Los centros para la artesanía. Localización. Funcionamiento.

Tema 21. Ayudas y becas para artesanos. Desarrollo de las ayudas. Tipos de ayudas: beneficiarios. Ayudas para la creación de empleo.

Tema 22. Las transferencias en materia deportiva a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dirección General de Juventud y Deportes como órgano de la Administración deportiva.

Tema 23. El Consejo Superior de Deportes: organización y competencias. Las federaciones deportivas: estructura territorial y regional. El C.O.E: competencias, órganos de gobierno, composición y medios de financiación.

Tema 24. Las asociaciones deportivas y los clubes en la Región de Murcia.

Tema 25. Planificación de instalaciones deportivas: NIDE.

Tema 26. Organización de actividades y competiciones deportivas.

Tema 27. Iniciativas y programas europeos dirigidos a la juventud.

Tema 28. Asociacionismo juvenil: concepto, objetivos, legislación y tipología. Consejo de la Juventud.

Tema 29. Información juvenil: Red regional de Centros de Información.

Tema 30. Análisis sociológico de la juventud: Informe juventud en España 1996.

Tema 31. Competencias de la Administración Regional en materia de juventud. Actuaciones para la promoción y la participación juvenil.

Tema 32. Concepto del hecho cultural.

Tema 33. Cultura y sociedad. Asociacionismo cultural.

Tema 34. Recursos y financiación culturales.

Tema 35. Elaboración y evaluación de proyectos culturales.

Tema 36. Recursos de animación cultural: materiales y humanos.

OPCIÓN: AYUDANTE TÉCNICO

Tema 1. Números racionales. Números decimales. Potencias y raíces. Números irracionales. El número real. Números complejos: los números imaginarios.

Tema 2. Ecuaciones de primer grado. Sistemas de ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado: suma y producto de raíces. Ecuaciones bicuadradas.

Tema 3. Expresiones algebraicas. Polinómios. Operaciones con polinómios. Regla de Ruffini: aplicaciones. Fracciones algebraicas.

Tema 4. Polígonos: elementos, propiedades, clasificación y áreas. Semejanza de figuras planas. Teorema de Thales. Polígonos regulares: elementos y construcción. Área del polígono regular. Cuadriláteros: clasificación, propiedades y áreas.

Tema 5. Triángulos: elementos, propiedades, clasificación, y puntos notables. Circunferencia y círculo: elementos, propiedades. Posiciones respecto a un ángulo. Área del sector, segmento y corona circular.

Tema 6. Poliedros: elementos, clasificación, propiedades, áreas y volúmenes. Cilindro, cono y tronco de cono: elementos, propiedades, áreas y volúmenes. La esfera, casquete y segmento esférico, huso y cuña esférica, sector esférico: elementos, propiedades, áreas y volúmenes.

Tema 7. Razones trigonométricas. Resolución del triángulo rectángulo. Resolución de triángulos cualesquiera: teorema de los senos y teorema del coseno. Medida de ángulos: grados y radianes.

Tema 8. Funciones trigonométricas o circulares: propiedades y relaciones. Razones trigonométricas de $a+b$ y de $a-b$, del ángulo doble y del ángulo mitad. Sumas y diferencias de senos y cosenos.

Tema 9. Geometría analítica. Coordenadas cartesianas y polares. Distancia entre dos puntos. Punto medio de un segmento. Ecuaciones de la recta: ecuación vectorial, ecuación paramétrica, ecuación general implícita y ecuación continua.

Tema 10. Traslación y giro de los ejes coordenados. Ángulo de dos rectas. Condición de paralelismo y perpendicularidad. Ecuación normal de una recta. Distancia de un punto a una recta. Cálculo de áreas.

Tema 11. Concepto de función. Funciones que se representan mediante rectas. Funciones polinómicas de segundo grado: la parábola. Funciones exponencial y logarítmica.

Tema 12. Sucesiones: concepto de sucesión. Progresión aritmética y progresión geométrica. Límite de una función. Cálculo de límites. Límite y continuidad.

Tema 13. Derivada de una función. Regla general para el cálculo de derivadas. Derivada y continuidad. Principales fórmulas de derivación. Diferencial de una función. Fórmulas de diferenciación.

Tema 14. Función primitiva. Cálculo de funciones primitivas. Principales fórmulas de integración. Integral definida. Relación entre el área y la función primitiva. Cálculo de áreas sencillas por integración. Volumen de un cuerpo definido por una integral.

Tema 15. Normalización, su objeto y trascendencia. Tipos de normas. Normas UNE: formatos de papel, tipos y grosores de líneas, acotaciones. Croquis acotado. Escalas: tipos de escalas, escalas normalizadas.

Tema 16. Generalidades sobre sistemas de proyección: cilíndrico ortogonal, cilíndrico oblicuo y cónico. Sistemas de representación: sistema diédrico, sistema de planos acotados, sistema axonométrico, sistema de perspectiva caballera u oblicua, sistema de perspectiva cónica.

Tema 17. Dibujo asistido por ordenador: AutoCad 14. Utilidades y órdenes de ayuda al dibujo, de edición, de consulta, de visualización. Control de capas y tipos de línea. Bloques y atributos. Acotación. Salida en trazador o impresora. Archivos DXF.

Tema 18. Magnitudes físicas. El Sistema Internacional de Unidades (S.I.): principales unidades fundamentales y derivadas, múltiplos, divisores, equivalencias. Errores.

Tema 19. Operaciones básicas con vectores. Velocidad y aceleración. Tipos de movimiento. Generalidades sobre: fuerza, presión, trabajo y potencia. Energía cinética y potencial. Fenómenos ondulatorios.

Tema 20. Corriente eléctrica: intensidad, resistencia, aspecto energético. Fuerza electromotriz y contraelectromotriz. Magnetismo: relación con la electricidad, experiencia de Oersted. Obtención de corriente eléctrica: experiencias de Faraday-Henry. Alternadores y dinamos.

Tema 21. Concepto de Geodesia, Topografía y Cartografía. Partes de la Topografía. Principales instrumentos topográficos. Sistemas GPS.

Tema 22. Medida indirecta de distancias por métodos estadimétricos: fundamento de la estadía. Planimetría: instrumentos empleados. Levantamiento planimétrico: métodos.

Tema 23. Altimetría. Métodos altimétricos: nivelación geométrica y trigonométrica. Instrumentos empleados. Toma de datos y cálculo de libretas. Itinerarios altimétricos: clases.

Tema 24. Taquimetría. Instrumentos empleados. Cálculo de la distancia horizontal o reducida mediante visuales inclinadas. Realización de croquis, toma de datos y cálculo de libretas.

Tema 25. Planos topográficos: realización. Planos acotados. Curvas de nivel. Planos con curvas de nivel. Formas del terreno. Determinación de cotas de forma gráfica y numérica. Módulo e intervalo, pendiente e inclinación de una recta.

Tema 26. Cálculo de la pendiente entre dos puntos. Unión de puntos con pendiente fijada. Trazado de alineaciones con pendiente constante. Línea de máxima pendiente.

Tema 27. Parcelación de tierras. Métodos de parcelación. Particiones proporcionales y su aplicación a la parcelación.

Tema 28. Fotogrametría aérea: definición y fundamento. Influencia del relieve del terreno. Escalas. Proyectos de vuelo. Puntos de apoyo. Triangulación aérea.

Tema 29. Planimetría de obras. Curvas utilizadas en la planta de un proyecto: circulares, cónicas y radiodes de transición. Elementos de estas curvas, cálculo y replanteo.

Tema 30. Altimetría de obras. Sección transversal tipo de una obra. Perfiles longitudinales: métodos de obtención. Perfiles transversales: métodos de obtención. Rasantes. Acuerdos verticales. Cálculo y replanteo de rasantes. Cálculo del movimiento de tierras.

Tema 31. Replanteo. Determinación de un punto de proyecto en el espacio. Esquema de un sistema clásico de apoyo para un replanteo.

Tema 32. Obras de fábrica: descripción, materiales y mediciones. Drenaje y tipos de drenaje. Ligantes bituminosos. Firmes y pavimentos de carreteras.

Tema 33. Elementos básicos para el estudio del trazado de carreteras: definiciones. Elementos de la sección transversal de una carretera. Zonas de protección de las carreteras.

Tema 34. Conducciones hidráulicas. Tierras y suelos: estudio y clasificación. Conglomerantes: cemento, yeso y cal. Hormigón y hormigón armado. Aceros y perfiles laminados.

Tema 35. Diseño y control de obras lineales por ordenador, programa CLIPIII: obtención, introducción y manejo de los datos necesarios para la realización de proyectos. Listados de replanteo y mediciones. Planos.

OPCIÓN: AYUDANTE TÉCNICO AGRARIO (AGRARIA)

Tema 1. Manejo de aparatos e interpretación de datos de una estación meteorológica. Termómetros de máxima y mínima. Termohigrógrafo. Radiómetro. Pluviómetro. Anemómetro. Evaporímetros. Sensores.

Tema 2. Suelos. Formación. Perfil. Textura. Estructura. Complejo arcillo húmico. Solución del suelo. PH. Capacidad de cambio. Fertilidad.

Tema 3. La materia orgánica en el suelo. El humus. Corrección de suelos. Enmiendas orgánicas. Encalado. Enarenado. Toma de muestras de un suelo. Perfiles.

Tema 4. Abonos. Diferentes tipos de abonos. Unidades fertilizantes. Práctica de la fertilización nitrogenada, fosfórica y potásica. Bases técnicas en el cálculo de necesidades. Fertilización.

Tema 5. El agua para riego. Procedencia. Calidad. Determinaciones rápidas de análisis: conductividad, PH, cloruros. Determinación de necesidades hídricas. Coeficiente de cultivo. Evapotranspiración en tanque evaporímetro.

Tema 6. Instalaciones para riego. Riego localizado. Características de las instalaciones. Manejo. Riego por aspersión. Riego a pie.

Tema 7. Partes de la planta. Raíz, sus clases. Papel de la raíz en la planta. El tallo, sus clases. Estructura del tallo. La hoja, sus partes. La flor, partes de la misma. Polinización. El fruto, tipos de frutos. La semilla.

Tema 8. Formas de reproducción de las plantas. Multiplicación «in vitro». Estaquillado. Acodo. Injertos.

Tema 9. Poda. Principios básicos. Descripción de los diferentes tipos de brotes en hueso y pepita. Tipos de poda. Principales tipos de formación del árbol frutal.

Tema 10. Maquinaria y aperos. Movimientos de tierras. Aperos de labranza: clases y regulación. Maquinaria de distribución de estiércol y fertilizantes: clases y regulación. Maquinaria de siembra y plantación: clases y regulación. Maquinaria para protección de cultivos: clases y regulación. Maquinaria de recolección: clases y regulación.

Tema 11. El tractor agrícola. Tipos y su elección. Partes principales. Utilización del tractor: arrastre y toma de fuerza. Conservación y cuidados. Reparación de pequeñas averías. Manejo.

Tema 12. Topografía y agrimensura. Determinación de superficie. Mediciones y croquis. Itinerarios. Perfiles longitudinales: interpretación. Replanteos.

Tema 13. Productos fitosanitarios. Clasificaciones: toxicología. Dosificaciones. Precauciones en el manejo. Equipos. Equipos de protección.

Tema 14. Control integrado de plagas. Prácticas culturales. Enemigos naturales.

Tema 15. Invernaderos y abrigos. Tipos. Estructuras. Sistemas de ventilación y calefacción. Materiales de cubierta. Manejo.

Tema 16. Horticultura al aire libre. Alternativas. Especies y variedades más importantes en nuestra Región. Cuidados culturales. Plagas y enfermedades.

Tema 17. Horticultura protegida comestible y ornamental. Especies y variedades más importantes en nuestra Región. Cuidados culturales. Plagas y enfermedades.

Tema 18. Fruticultura. Especies de hueso y pepita más importantes en nuestra Región. Descripción de patrones y variedades. Plagas y enfermedades.

Tema 19. Citricultura. Tristeza de los agrios. Descripción de las variedades más importantes del naranjo, mandarino, limonero, pomelo e híbridos. Patrones tolerantes.

Tema 20. Viticultura. Características de las variedades más importantes para vinificación y mesa. Características de los patrones. Principales labores de cultivo. Plagas y enfermedades.

Tema 21. Producción frutal en secano. Almendro y olivo. Principales variedades y patrones. Características. Plagas y enfermedades.

Tema 22. Producción y conservación de forrajes. Especies forrajeras. Praderas y pastizales. Aprovechamiento forrajero. Conservación de forrajes: henificación y ensilado.

Tema 23. Instalaciones ganaderas: sistemas de explotación del ganado. Instalaciones. Materiales de construcción. Equipos mecánicos. Automatización.

Tema 24. Vacuno, ovino y caprino. Razas explotadas en la Región. Alimentación y manejo. Control de cubriciones y partos. Fichas de identificación y producción.

Tema 25. Porcino, aves y conejos. Razas explotadas en la Región. Cría, alimentación y manejo. Fichas de identificación y producción.

Tema 26. Enología y elayotecnia. Materias primas: recepción. Evaluación y control. Procesos básicos. Tipos de productos y peculiaridades de elaboración. Vinos y aceites de la Región.

Tema 27. Conservas vegetales. Materias primas. Recepción. Evaluación y control. Procesos básicos. Tipos de productos: peculiaridades.

Tema 28. Comercialización y manipulación de productos hortofrutícolas. Normas de calidad. Tipificación y normalización. Conservación y expediciones.

Tema 29. La empresa agraria. Factores de producción. Tipos de empresa agraria. La agricultura asociativa. Fórmulas asociativas.

Tema 30. Seguridad y salud en el trabajo. Accidentes en el manejo de elementos eléctricos, químicos, mecánicos y ganaderos.

Tema 31. La política comunitaria de medio ambiente. El V Programa Europeo de Medio Ambiente. Medio ambiente y agricultura sostenible.

Tema 32. Las buenas prácticas agrarias. Formas de agricultura compatibles con el medio ambiente. Residuos agrícolas y ganaderos.

Tema 33. Experimentación agraria. La experimentación en el proceso de innovación tecnológica, programación y evaluación. Formación profesional agraria en el Estado y en Murcia.

ANEXO VII
CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES
OPCIÓN: ALBAÑIL
(ALBAÑILERÍA)

Tema 1. Relación de herramientas-utensilios. En equipo, e individuales. Materiales: tipo de ladrillos, bloques, bovedillas, tejas, viguetas, tuberías, yesos, cementos, cales, aditivos, aislantes térmicos y acústicos, pavimentos y alicatados.

Tema 2. Tipos de fábricas en ladrillo, con bloques, muros. Trazado y replanteo de escaleras.

Tema 3. Tipo de morteros-cales. Enfoscados, fratasados y enlucidos de paramentos verticales y horizontales. Solados y alicatados.

Tema 4. El hormigón. Su procedencia. Tipo de suministro, características. Recepción y puesta en obra. Elementos de estructura: tipo de estructura, caracterización e identificación de las mismas.

Tema 5. Cubiertas: tipos y formación de las mismas. Escaleras: trazado, ejecución y desarrollo. Saneamiento: arquetas, pozos y colocación de tuberías sanitarias.

Tema 6. Agentes de la obra y sus funciones.

Tema 7. Nociones sobre documentación técnica de las obras: proyectos, mediciones.

Tema 8. Interpretación de documentación gráfica: boletines, albaranes, partes de control y partes de obra.

Tema 9. Libro de órdenes, libro de incidencias, reglamentos, ordenanzas de obligado cumplimiento.

Tema 10. Organización, señalización, prevención y adecuación de las obras a los reglamentos y ordenanzas.

Tema 11. Acopios su ubicación y control: precauciones, control documental y organización para su puesta en obra.

Tema 12. Recepción de los materiales; referencia documental: aceptación o rechazo. Importancia de las verificaciones previas a su incorporación a las obras.

Tema 13. Preparación del material para su verificación y ensayos de control. Su identificación. Caso específico del hormigón en obra. Pruebas de servicio. Agentes de control de obra.

Tema 14. Conceptos generales: legislación aplicable.

Tema 15. Técnicas de seguridad y riesgos más comunes.

Tema 16. Protecciones de seguridad individual, protecciones de seguridad colectiva.

Tema 17. Protecciones contra caídas de altura contactos eléctricos, agentes químicos.

Tema 18. Montaje y uso de medios auxiliares, andamios en general.

Tema 19. Maquinaria de obra. Orden, limpieza y señalización en obra.

OPCIÓN: ARTES GRÁFICAS

Tema 1. La máquina Offset. Partes principales (el zócalo, las bancadas, el equipo eléctrico). Los engranajes de las máquinas Offset.

Tema 2. Clasificación de las máquinas Offset, monocolors, multicolores y especiales.

Tema 3. Regulación y funcionamiento de la máquina Offset. Mecanismo para el marcado de los pliegos. Los cilindros, el tintero y los rodillos, el grupo de mojado.

Tema 4. La impresión en las máquinas Offset. Arreglo y registro. El mojado en la impresión Offset.

Tema 5. La tirada. Condiciones indispensables para obtener una buena impresión. Operaciones de control, examen del pliego impreso, la volatilización de la tinta durante la tirada.

Tema 6. Impresiones en papel estucado y otros soportes especiales. Acondicionamiento del papel y corrección del registro. Climatización de los ambientes donde se imprime. Escuadrado o desbardado del papel antes de su impresión.

Tema 7. Manejo de tinta en el taller de impresión. Propiedades que influyen en el producto impreso: resistencia al plegado, resistencia al alargamiento, resistencia al reventamiento, resistencia a la abrasión, rigidez. Resistencia al agua.

Tema 8. ¿Qué es Quark?, Quark Press. Crear documentos. Tratamiento de texto.

Tema 9. Entorno de PageMaker. Primer documento. El trabajo con el texto. Los párrafos. Trabajar con estilos.

Tema 10. Páginas maestras y plantillas. Las tablas. Impresión de trabajos. Crear un libro. PageMaker e Internet.

Tema 11. La función comercial en la empresa. El sistema comercial: elementos, variables del sistema y relaciones. Los instrumentos de marketing.

Tema 12. Conceptos y tareas de la dirección comercial. Requisitos y tareas básicas. Orientación al mercado. Dirección comercial, el estado de la demanda. Colaboración entre la dirección comercial y los distintos niveles de la organización.

Tema 13. Concepto y límites del mercado. Las instituciones comerciales. La estructura consumo/demanda.

Tema 14. El trazado. Trazado de perpendiculares. Trazado de paralelas. División de un segmento en partes iguales. Trazado de la bisectriz de un ángulo. Proporcionalidad de imágenes. Rotulación. Medidas Din.

Tema 15. Clases de trazados. Trazado de cara y dorso. Trazado de imposición de páginas. Trazados de repetición. Trazados de combinación. Trazados por botonera.

Tema 16. El montaje. Montaje de originales. Obtención de originales. Realización del montaje.

Tema 17. Encuadernación mecánica. Máquinas para batir. Máquinas para serrar. Máquina para coser con hilo vegetal y alambre galvanizado. Máquina para coser libros. Aparato para clavar corchetes. Máquina para coser cuadernos. Máquina para enlomar. Máquina para recortar la canal. Máquina para dorar y hacer relieve.

Tema 18. Desencuadernación de los libros. Modo de desencuadernar un libro encuadernado. Vocabulario de las palabras técnicas empleadas en el arte de la encuadernación.

Tema 19. Manual del rayador de papel. Utensilios, las plumas, los paños, tintas para el rayado, máquinas para rayar y modo de rayar.

OPCIÓN: AUXILIAR AGRARIO
(AGRARIA)

Tema 1. Toma de datos y su interpretación. Termómetro de máxima y mínima. Termohigrógrafo. Pluviómetro, Anemómetro, Evaporímetro, Anemómetros, Radiómetros.

Tema 2. Suelos. Textura y estructura. La materia orgánica y el humus. Toma de muestras de suelos. Abonos: tipos y clases

Tema 3. El agua de riego. La conductividad y el PH. Riego localizado, manejo. Riego por aspersión. Riego a pie.

Tema 4. La planta, raíz, sus tipos. El tallo. Las hojas, clases. Las flores, partes de la misma. Los frutos, tipos. Las semillas.

Tema 5. Formas de reproducción de las plantas. La siembra

y los semilleros. El estaquillado. El acodo. El injerto, la poda, tipos.

Tema 6. El taller agrícola. Herramientas, descripción y manejo. Soldadura, tipos. Máquinas, herramientas, uso. Normas de seguridad.

Tema 7. El tractor agrícola. Descripción. Utilización del tractor: arrastre y toma de fuerza. Manejo, conservación y cuidados del tractor.

Tema 8. Maquinaria y apero agrícola. Apero de labranza. Repartidores de estiércol y abonos. Sembradoras y plantadoras. Pulverizadores y atomizadores. Maquinaria para la recolección.

Temas 9. Productos fitosanitarios. Clasificación toxicológica. Dosis. Equipos de protección. Normas a seguir para su manejo.

Tema 10. La horticultura al aire libre y bajo invernadero. Especies de mayor importancia en la Región de Murcia. La floricultura. Especies para flor cortada y ornamental de mayor importancia.

Tema 11. La fruticultura y citricultura murciana. Especies de frutales de hueso y de pepita. Especies y variedades de cítricos de importancia en la Región de Murcia.

Tema 12. Vid, almendro, y olivo. Variedades, aprovechamiento.

Tema 13. Instalaciones ganaderas. Tipos. Equipos mecánicos. Silos y heniles.

Temas 14. Vacuno, ovino y caprino. Razas. Alimentación y manejo. Sistema de explotación.

Tema 15. Porcino, aves y conejos. Razas. Alimentación y manejo. Sistemas de explotación.

Tema 16. Industria agroalimentaria. Enología, vinos en la Región de Murcia. Conservas, materias primas y tipos de productos.

Tema 17. La comercialización de frutas y hortalizas. Tipificación y normalización. Normas de calidad.

Tema 18. Seguridad y salud en el trabajo. Prevención de accidentes en el manejo de productos y elementos de trabajo.

Temas 19. Las buenas prácticas agrarias. Formas de agricultura compatibles con el medio ambiente. Residuos agrícolas y ganaderos.

Tema 20. Experimentación agraria. La experimentación en el proceso de innovación tecnológica: aspectos a tener en cuenta. Formación profesional agraria en el Estado y en Murcia.

OPCIÓN: AUXILIAR SANITARIO (SANITARIA)

Tema 1. Concepto de salud pública y enfermedad. Salud pública y salud comunitaria.

Tema 2. Equipos sanitarios. Organigramas hospitalarios y de Centros de Salud. Los Centros Residenciales y de Día para personas mayores, personas con discapacidad y enfermos crónicos.

Tema 3. Habitación y aseo de la persona enferma.

Tema 4. Limpieza, desinfección y esterilización del material. Técnicas de aislamiento.

Tema 5. Posiciones y mecánica corporal. Movilización de los pacientes.

Tema 6. Constantes vitales. Gráfica del enfermo.

Tema 7. Instrumental y carro de curas. Enemas, sondas y drenajes.

Tema 8. La recogida de muestras biológicas. Observa-

ciones de las eliminaciones del enfermo.

Tema 9. La alimentación del paciente. Dietas. Tipos de alimentación.

Tema 10. La administración de fármacos. El auxiliar sanitario en el servicio de farmacia.

Tema 11. Oxigenoterapia, ventiloterapia y ventilación artificial.

Tema 12. El auxiliar sanitario en urgencias. Primeros auxilios.

Tema 13. La exploración y cuidados ginecológicos. El auxiliar sanitario en obstetricia.

Tema 14. Cuidados pediátricos. El auxiliar sanitario en servicios de pediatría.

Tema 15. Cuidados de enfermería al paciente crónico y terminal. Cuidados post-mortem.

Tema 16. El auxiliar sanitario en servicios de geriatría y psiquiatría.

Tema 17. El auxiliar sanitario en atención primaria, consultas externas, laboratorio y radiodiagnóstico.

Tema 18. Atención al enfermo toxicómano.

Tema 19. Atención psicológica al paciente. Terapia ocupacional. Ocio y tiempo libre de los enfermos.

Tema 20. Actitud frente a enfermedades infecciosas. Higiene y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

OPCIÓN: COCINERO (COCINA)

Tema 1. Reglamentación aplicable al personal manipulador de alimentos. Calzados y prendas de vestir, revisiones médicas e higiene en el comedor.

Tema 2. Maquinaria y menaje. Limpieza y manejo. Precauciones y normas de seguridad.

Tema 3. Tratamiento de las conservas y semiconservas y precauciones.

Tema 4. Normas para la distribución de alimentos en la cocina, la despensa y frigoríficos industriales.

Tema 5. Alimentos congelados. Tratamiento, conservación y preparación.

Tema 6. Principios nutritivos de los alimentos. La rueda de los alimentos. Alimentos calóricos y energéticos.

Tema 7. Frutas, hortalizas y legumbres. Clases. Formas de consumo. Preparación, tratamiento, precauciones y conservación. Elaboración de menú.

Tema 8. Diferentes pastas. Formas de preparación y presentación. Elaboración de un menú.

Tema 9. Carnes rojas y blancas. Preparación, elaboración conservación y despiece.

Tema 10. Pescado, moluscos y mariscos. Preparación, conservación y clases.

Tema 11. Huevos. Diferentes tipos de elaboración, conservación y precauciones.

Tema 12. Salsas calientes y frías. Utilización. Tipos, confección de las mismas y precauciones.

Tema 13. Entremeses. Caldos, sopas y consomés. Elaboración y utilización.

Tema 14. La leche y sus derivados. Almacenaje, conservación y precaución.

Tema 15. Elaboración de dietas y menús de Centros de personas mayores, minusválidos y niños, desgloses del costo de los mismos.

Tema 16. Composición de dietas y menús especiales para diabéticos, gastrohepáticos, hipercolesterinemia (colesterol), hiperuricémicas (ácido úrico), astringentes y laxantes.

Tema 17. Repostería en general. Útiles y menaje utilizados en la repostería. Productos y materias primas empleadas en su elaboración.

Tema 18. Fondos y términos culinarios. Las especias aromáticas y sus distintos usos.

Tema 19. Empleo de las guarniciones y entremeses.

OPCIÓN: RECAUDACIÓN

Tema 1. Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Principios generales. Derechos de la Hacienda Pública Regional. Recaudación. Tesoro Público Regional. Régimen de fianzas, depósitos y avales. Responsabilidades.

Tema 2. Principios generales del orden tributario. Normas tributarias, principios generales e interpretación. Los tributos, clases, hecho imponible, el sujeto pasivo y demás responsables del tributo, la representación tributaria, el domicilio fiscal, la base imponible, la deuda tributaria.

Tema 3. La gestión tributaria. Órganos administrativos. El procedimiento de gestión tributaria. Liquidaciones tributarias. Revisión de actos en vía administrativa y económico administrativa. Notificación de actos de naturaleza tributaria.

Tema 4. La gestión recaudatoria. Órganos recaudadores de la Hacienda Pública. Obligados al pago. Domicilio.

Tema 5. El pago de la deuda tributaria, requisitos, medios, justificantes y garantías del pago. Efectos del pago e imputación de pagos. Consecuencias de la falta de pago y consignación. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.

Tema 6. La prescripción, compensación y otras formas de extinción de la deuda tributaria. Las garantías de la Hacienda Pública. Las infracciones y sanciones tributarias. El procedimiento sancionador.

Tema 7. Procedimiento de Recaudación en periodo voluntario. Disposiciones generales. Ingresos en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Ingresos en las Delegaciones y Administraciones de Hacienda. Ingresos en Aduanas. Ingresos en otros órganos de la Administración del Estado y en Organismos Autónomos. Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Tema 8. Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Procedimiento de apremio. Disposiciones generales. Títulos para ejecución. Ingresos en el procedimiento de apremio.

Tema 9. Embargo de bienes. Disposiciones generales y orden de prelación. Embargo de dinero en efectivo o depositado en cuentas bancarias; créditos, efectos, valores y derechos realizables a corto plazo; sueldos, salarios y pensiones; bienes inmuebles; establecimientos mercantiles e industriales; joyas y objetos artísticos o de valor histórico; frutos y rentas; muebles y semovientes y créditos, derechos y valores realizables a largo plazo. Depósito de bienes embargados.

Tema 10. El procedimiento de enajenación de los bienes embargados. Costas del procedimiento Adjudicación de bienes al Estado.

Tema 11. Créditos incobrables. Finalización del expediente de apremio. Recaudación por el Estado de créditos a favor de otros Entes. Tercerías.

Tema 12. Recursos administrativos. Ingresos en las cuentas del Tesoro en el Banco de España. Responsabilidades. Reclamación en queja. Anuncios en los Boletines Oficiales. Auxilio de la Autoridad y valores desaparecidos.

Tema 13. El recurso de reposición. El recurso de reposición previo al económico-administrativo. Motivos de impugnación de la providencia de apremio.

Tema 14. La reclamación económico-administrativa. Órganos competentes: el Tribunal Económico-Administrativo y el Consejero de Economía y Hacienda. La suspensión automática de los actos de gestión recaudatoria, casos en que procede y efectos.

Tema 15. Derechos y garantías de los contribuyentes en la Ley General Tributaria, en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los contribuyentes.

Tema 16. El procedimiento para la realización de devoluciones de ingresos indebidos de naturaleza tributaria. El procedimiento para la tramitación y liquidación de reintegros en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tema 17. Naturaleza y hecho imponible; exenciones; sujetos pasivos; base imponible; cuota, devengo y periodo impositivo; y gestión de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Impuesto sobre Actividades Económicas.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Tema 18. Competencia de los órganos y unidades de la Agencia Regional de Recaudación.

Tema 19. Los Convenios de Colaboración entre la Agencia Regional de Recaudación y otras Administraciones.

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5336 Resolución del Director General de Ordenación del territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el termino municipal de: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de "Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo" se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte.: 506/97.- Legalización Restaurante «Rincón Huertano de Murcia», en los Casinos, Torreagüera. Murcia. Promovido por Rincón Huertano de Murcia, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Planeamiento Urbanístico, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia a 17 de marzo de 1998.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Cultura y Educación

5334 Resolución de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del Castillo de Puentes, en Lorca (Murcia).

Considerando que el Castillo de Puentes está declarado bien de interés cultural, con categoría de Monumento, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español;

Visto el informe emitido por el Instituto de Patrimonio Histórico favorable a la incoación del expediente de delimitación del entorno de protección de este Monumento;

Considerando lo que disponen los artículos 9 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y segundo.1.2 del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 7/1984, de 24 de enero, transferidas por Real Decreto 3.031/1983, de 21 de septiembre.

RESUELVO:

1) Incoar expediente de delimitación del entorno de protección del Castillo de Puentes, en Lorca (Murcia).

El entorno de protección queda delimitado en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

2) Seguir con la tramitación del expediente, según las disposiciones vigentes.

3) Dar traslado de esta Resolución al Ayuntamiento de Lorca y hacerle saber que, según lo dispuesto en los artículos 11.1, 16 y 19.1 y 3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, todas las actuaciones que hayan de realizarse en el Monumento o en su entorno, no podrán llevarse a cabo, sin la previa autorización expresa de esta Dirección General de Cultura, quedando en suspenso, en su caso, los efectos de las licencias ya otorgadas. Será preceptiva la misma autorización para colocar en la misma cualquier clase de rótulo, señal o símbolo.

4) Que, de acuerdo con lo que dispone el artículo segundo.2.2. del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la Ley 16/1985, se notifique esta Resolución a los interesados, a los efectos oportunos, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

5) Que la presente Resolución, con sus anexos, se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Murcia a 24 de marzo de 1998.— El Director General de Cultura, **Miguel Ángel Centenero Gallego**.

ANEXO

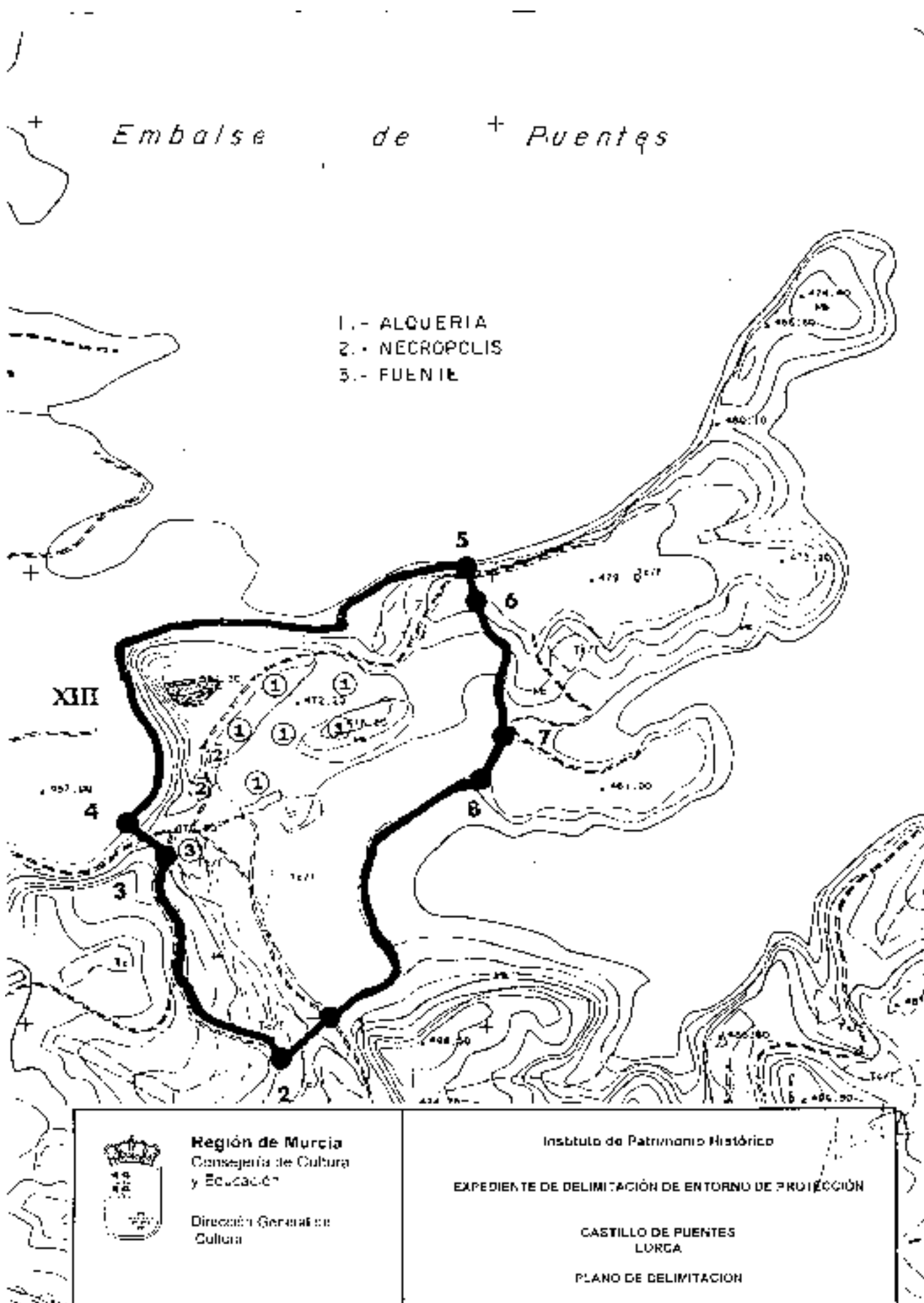
El entorno definido tiene los puntos de delimitación orientados cardinalmente. Comenzando en el Sur y siguiendo el sentido de las agujas del reloj tenemos el punto n.º 1 que se inserta donde el camino de acceso atraviesa la última elevación montañosa y penetra en la llanura inmediata a la fortaleza; desde aquí la línea imaginaria se dirige por unos 75 ms. de longitud en dirección Sudoeste, hasta alcanzar el punto n.º 2 donde comienza un camino de tierra que discurre paralelo al cauce de la rambla que alimenta la fuente (estructura 3). Continúa después hacia el Norte por el mencionado camino durante unos 300 ms., hasta el punto n.º 3 donde se cruza con la curva de nivel que marca los 475 ms. ya en las inmediaciones de la fuente. Desde aquí y mediante otra nueva línea imaginaria de 50 ms. de longitud se dirige hacia el Noroeste hasta alcanzar el punto n.º 4 correspondiente a la curva de nivel que señala los 460 ms. de altitud; continúa entonces hacia el Noreste bordeando el pantano por la mencionada curva de nivel hasta el punto n.º 5 situado a unos 600 ms. del anterior donde se abandona ya esta línea topográfica. Desde aquí el trazado cambia su dirección y conduce hacia el Sur mediante una línea imaginaria de 50 ms. que enlaza con el punto n.º 6 con un sendero existente en la zona y de similar dirección; transcurre por este sendero a lo largo de 150 ms. hasta alcanzar en punto n.º 7 donde, en coincidencia con un camino inmediato, desvía su dirección hacia el Este. Desde aquí y a través de una línea imaginaria de 50 ms. de longitud prosigue hacia el Sur hasta el punto n.º 8 donde enlaza nuevamente con el sendero anteriormente abandonado. Continúa por el mismo hacia el Sudoeste durante unos 450 ms. hasta enlazar con el punto de partida.

Puntos de delimitación

n.º 1	x: 0.602.830	y: 4.177.020
n.º 2	x: 0.602.775	y: 4.176.960
n.º 3	x: 0.602.650	y: 4.177.195
n.º 4	x: 0.602.610	y: 4.177.225
n.º 5	x: 0.602.975	y: 4.177.510
n.º 6	x: 0.602.990	y: 4.177.475
n.º 7	x: 0.603.225	y: 4.177.325
n.º 8	x: 0.603.000	y: 4.177.280

En este entorno quedan incluidas las siguientes estructuras: con el número 1 la alquería, con el número 2 la necrópolis y con el número 3 la fuente y está justificado por constituir su entorno visual y ambiental en el que cualquier intervención puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien y carácter del espacio que lo rodea.

Todo ello según plano adjunto.



Consejería de Cultura y Educación

ANEXO I

5335 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del Castillo de los Vélez, en Mazarrón (Murcia).

Considerando que el Castillo de los Vélez está declarado bien de interés cultural, con categoría de Monumento, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español;

Visto el informe emitido por el Instituto de Patrimonio Histórico favorable a la incoación del expediente de delimitación del entorno de protección de este Monumento;

Considerando lo que disponen los artículos 9 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y segundo.1.2. del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 7/1984, de 24 de enero, transferidas por Real Decreto 3.031/1983, de 21 de septiembre.

RESUELVO:

1) Incoar expediente de delimitación del entorno de protección Castillo de los Vélez, en Mazarrón (Murcia).

El entorno de protección queda delimitado en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

2) Seguir con la tramitación del expediente, según las disposiciones vigentes.

3) Dar traslado de esta Resolución al Ayuntamiento de Mazarrón y hacerle saber que, según lo dispuesto en los artículos 11.1, 16 y 19.1 y 3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, todas las actuaciones que hayan de realizarse en el Monumento o en su entorno, cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo, sin la previa autorización expresa de esta Dirección General de Cultura, quedando en suspenso, en su caso, los efectos de las licencias ya otorgadas. Será preceptiva la misma autorización para colocar en el Monumento o en su entorno cualquier clase de rótulo, señal o símbolo.

4) Que, de acuerdo con lo que dispone el artículo segundo. 2.2. del Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, del desarrollo parcial de la Ley 16/1985, se notifique esta Resolución a los interesados, a los efectos oportunos, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

5) Que la presente Resolución, con sus anexos, se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Murcia a 24 de marzo de 1998.— El Director General de Cultura, **Miguel Ángel Centenero Gallego**.

La zona delimitada se circunscribe al entorno inmediato del castillo y comprende el pequeño cerro donde se ubica. Aprovecha para su trazado el actual callejero: por el Oeste y el Sur la calle Cuesta de Carrión, por el Norte las calles de Santa Rita y Ana Moreno y por el Este la de General Gómez Jordana.

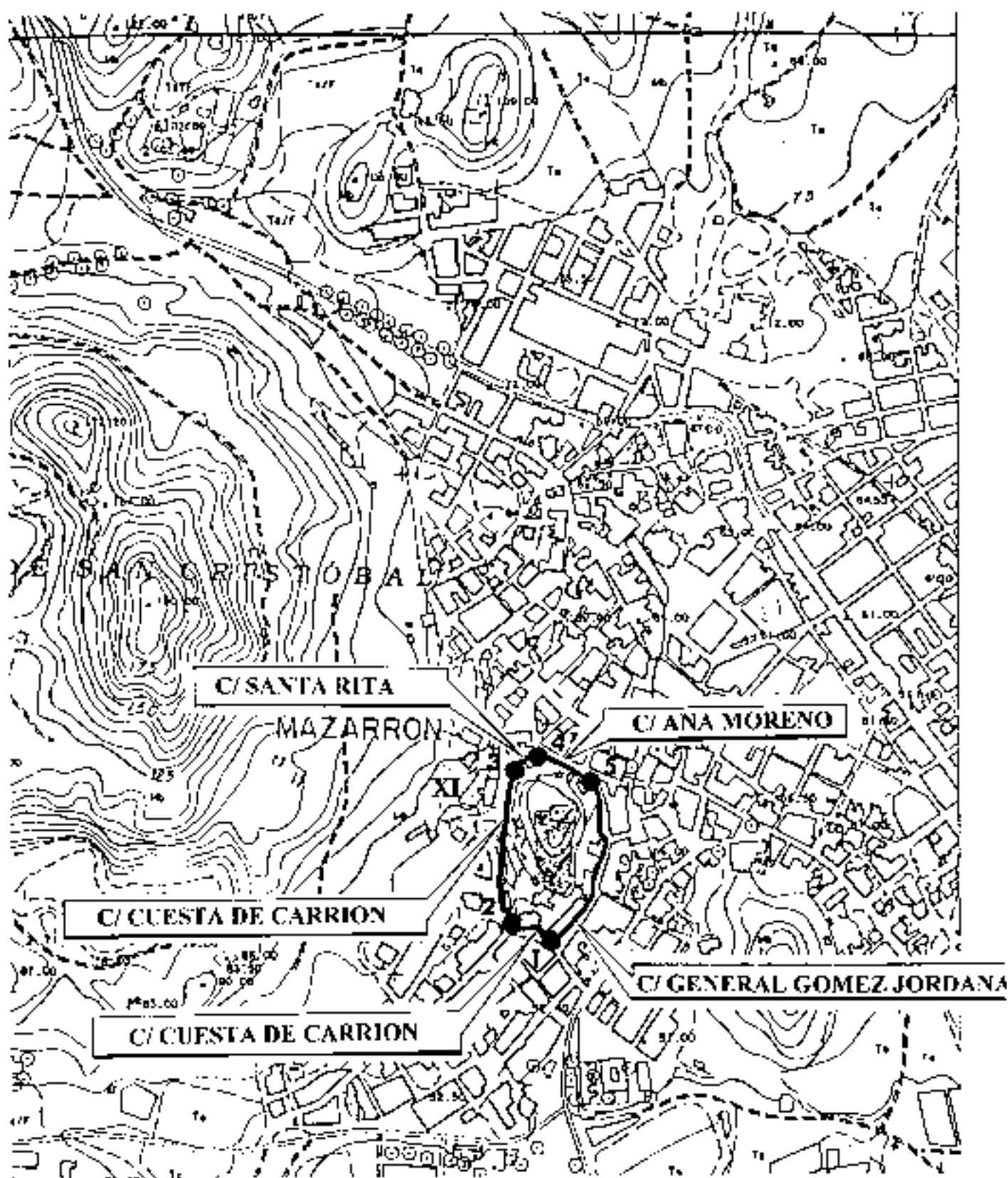
El entorno definido tiene los puntos de delimitación orientados cardinalmente. Comenzando en el Sur y siguiendo el sentido de las agujas del reloj tenemos el punto n.º 1 donde confluyen las calles General Gómez Jordana y Cuesta de Carrión; desde aquí se dirige hacia el Oeste por la acera septentrional de la calle Cuesta de Carrión durante unos 50 ms., hasta llegar al punto n.º 2 en que la mencionada calle cambia de sentido y dobla hacia el Norte; continúa entonces durante unos 175 ms. con dirección norte a lo largo de toda la acera oriental de la mencionada calle Cuesta de Carrión hasta llegar al punto n.º 3 de confluencia con la calle Santa Rita. Prosigue hacia el Noreste unos 30 ms. por la acera meridional de la mencionada calle hasta alcanzar el punto n.º 4 donde termina aquella y comienza la de Ana Moreno; continúa hacia el Sudeste por esta última calle durante unos 65 ms. hasta llegar al punto n.º 5 donde se cruza con la calle General Gómez Jordana; desde aquí desciende hacia el Sur durante unos 200 ms. por la acera occidental de la citada calle Gómez Jordana hasta enlazar con el punto de partida.

Puntos de delimitación:

n.º 1	x: 0.648.661	y: 4.162.530
n.º 2	x: 0.648.616	y: 4.162.546
n.º 3	x: 0.648.618	y: 4.162.717
n.º 4	x: 0.648.643	y: 4.162.727
n.º 5	x: 0.648.700	y: 4.162.690

Este entorno está justificado por constituir su entorno visual y ambiental en el que cualquier intervención puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien y carácter del espacio que lo rodea.

Todo ello según plano adjunto.



Región de Murcia
Consejería de Cultura
y Educación



Dirección General de
Cultura

Instituto de Patrimonio Histórico

EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DE ENTORNO DE PROTECCIÓN

CASTILLO DE LOS VELEZ
MAZARRÓN

PLANO DE DELIMITACIÓN

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos

3248 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 3248, aparecida en el BORM n.º 61, de fecha 14 de marzo de 1998, se rectifica en lo siguiente:
En la relación de: IMPUESTO DE TRANSMISIONES Y AA.JJ.DD. faltan los siguientes:

CONCEPTO: IMPUESTO DE TRANSMISIONES Y AA.JJ.DD.

LIQUIDACION REF.	EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DOMICILIO	NUM. ES	PI	PU	PEDANIA	MUNICIPIO	IMPORTE PTAS
0500993221-	7073 / 1993	MOTOS ROBLES NATILDE	22460979F	CL LOS ANGELES	43				ALCANTARILLA	137.247
0500993255-	5085 / 1993	ISABEL INIESTA PEREZ	27441670W	CL SAN MATEO	2				ALCANTARILLA	143.675
05009954934	9057 / 1993	ALBURQUERQUE GALINDO TOMAS	27425050B	CL HERRADURA	5	6			MURCIA	36.882
05007523544	35087 / 1996	PUERTA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	22447741V	CL CAMINANTE	20				MOLINA DE SEGURA	18.166
060099014-	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV DOCTOR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	15.000
0600990122-	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV DOCTOR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	13.500
05009901004	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV ACD DR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	116.835
05009900842	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV DOCTOR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	151.154
05009990722	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV DOCTOR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	569.736
05009900642	12137 / 1993	POMOCIONES EMO S L	B30093249	AV DOCTOR ARTERO GUIRAO	0				SAN PEDRO DEL PINATAR	418.582
L199709402602LC	34267 / 1993	BERENGUER GARCIA, MARIA JOSE	27474437V	CL ALC. JUAN LOPEZ SOMALO	10				MURCIA	162.991

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5337 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Mejora en la ctra. de Molina de Segura (5-A) junto al Colegio «El Taller».

b) Lugar de ejecución: Fortuna.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Trece millones cincuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas. (13.056.441 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 261.128 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría c.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finaliza-se en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5338 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Reparación de firme Ctra. 4-C. Tramo: De los Calderones (2-C) P.K. 0,000 Al 5,300.

b) Lugar de ejecución: Mula.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Diez millones quinientos dieciocho mil quinientas tres pesetas. (10.518.503 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 210.370 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

- 1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas
- 2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.
- 3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

- a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.
- b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.
- c) Localidad: Murcia
- d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

- e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5339 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reparación de firme Ctra. 31-B. Tramo: De la Ctra. MU-531 a Los Rodeos. P.K. 0,000 AL 4,600.

b) Lugar de ejecución: Campos del Río.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Seis millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y una pesetas. (6.445.141 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 128.902 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equi-

po técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5340 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Reparación de firme Ctra. 25-B. Tramo: De la Ctra. 19-B a La Parra. P.K. 0,000 AL 4,500.

b) Lugar de ejecución: Cieza.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Seis millones trescientas cinco mil veintinueve pesetas. (6.305.029 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 126.100 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5341 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Reparación de firme Ctra. 22-B. Tramo: C-3314 A LA 20-B. P.K. 0,000 AL 3,700.

b) Lugar de ejecución: Moratalla.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Once millones quinientas setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete (11.574.557 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 231.491 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5342 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente contratación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/01/98/0013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Reparación de firme Ctra. 8-E. Tramo: De la Murta a 6-E. P.K. 0,000 AL 4,800.

b) Lugar de ejecución: Fuente Álamo.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.- TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Diecisiete millones treinta treinta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas (17.039.350 pesetas).

5.- GARANTÍAS: Provisional: 340.787 pesetas.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 24 81 73.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera aportando declaración relativa a las cifras de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en curso de los tres últimos ejercicios. Los empresarios licitadores justificarán su solvencia técnica con declaración de la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras, pudiendo sustituir las acreditaciones anteriores por la CLASIFICACIÓN: Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finaliza-se en sábado, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2.- Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- APERTURA DE PLICAS:

a) Entidad: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

b) Domicilio: Plaza Santoña, núm. 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al séptimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

Murcia, 6 de abril de 1998. El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez**.

Consejería de Sanidad y Política Social

5453 Anuncio de concurso abierto para adjudicación contrato de consultoría y asistencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 25/98.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: «Redacción de Proyecto y Dirección Técnica por Arquitecto de las Obras de Construcción de Centros de Salud en Yecla y Archena».

b) División por lotes y número: Dos.

c) Lugar de ejecución: Archena y Yecla.

d) Plazo de ejecución: Para la Redacción de proyectos: 3 meses; y para la Dirección de Obras se acomodará al plazo de ejecución real de las obras, tras su adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe total: 24.070. 000 pesetas (IVA incluido)

Lote 1.- Centro de Salud de Archena: 13.688.000 pesetas.

Lote 2.- Centro de Salud de Yecla: 10.382.000 pesetas.

5.- GARANTÍAS Provisional.- No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

a) Entidad: Sección de Contratación. Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11.

c) Localidad y código postal: Murcia 30008.

d) Teléfono: 968-362242.

e) Telefax: 968-201489.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día presentación ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: La solvencia económica y financiera se acreditará mediante informe de alguna Institución financiera, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica se acreditará mediante la aportación del título de Arquitecto Superior y de su inscripción en el Colegio Profesional correspondiente y una relación de traba-

jos de dirección de obras de centros sanitarios en los últimos cinco años de importe igual o superior a 100 millones de pesetas, acompañada de documentos que lo acrediten (recepciones, adjudicación de contratos, pagos efectuados de tarifas de honorarios).

Además los licitadores extranjeros no comunitarios deberán acreditar lo exigido en el art.º 23 de la Ley 13/95 (Cláusula 11.ª de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares).

8.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las trece horas del último día de presentación de ofertas. De coincidir el último día de presentación de ofertas con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación. Consejería de Sanidad y Política Social - Ronda de Levante, 11 - 30008 - Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS

a) Entidad. Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11 - 2.ª planta.

c) Localidad: Murcia 30008.

d) Fecha: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas, el cuarto día siguiente al de la finalización de la presentación de ofertas, salvo que fuera sábado o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES: Para más información en el Servicio de Planificación y Coordinación Sanitaria Teléfono: 362573.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS

Corresponderá al adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia a 13 de abril de 1998.— El Consejero, **Francisco Marqués Fernández**.

luntario de quiebra de Lukap, S.A., instado por el Procurador don Antonio Luis Cárcelos Nieto, en representación de Lukap, S.A., se ha declarado en estado de quiebra a Lukap, S.A., quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don José Fernando Mazón Giner y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada, para que lo manifieste al Sr. Comisario don Juan Rives Rosas, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Cartagena a 16 de diciembre de 1998.

Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena

5150 Juicio ejecutivo 28/93, sobre reclamación de cantidad.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de juicio ejecutivo 28/93, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra Frisco, S.L., Juan Antonio Conesa Escudero y Deogracias Lucía Guillén García, en reclamación de la cantidad de 15.930.030 pesetas de principal, más otras 6.500.000 pesetas, prudencialmente presupuestadas para intereses, gastos y costas, por la presente se cita de remate a la citada entidad demandada, Frisco, S.L., a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniera, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

En Cartagena a 20 de marzo de 1998.—La Secretaria.

Primera Instancia de Jumilla

5147 Procedimiento especial sumario Art. 131 L.H. número 165/97.

Doña Julia Fresneda Andrés, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Jumilla.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 165/97, instados por doña Ángela Muñoz Monreal, en representación de don Luis Monreal Santa y doña Plácida Ruiz López, contra los cónyuges don Jesús Tomás y doña Josefa López Jiménez, mayores de edad, vecinos de Jumilla, con domicilio en calle Martín

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Cartagena

5454 Juicio voluntario de quiebra 383/97.

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena, de fecha 11-12-97, dictado en el juicio vo-

Guardiola, número 53, con NIF 22.241.934-Z y 22.240.577-Z, respectivamente, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 28 de mayo de 1998, 25 de junio de 1998 y 23 de julio de 1998, todas ellas a las 11 horas de sus mañanas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

1.^a— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, oficina del B.B.V. de Jumilla, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo.

3.^a— Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

4.^a— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando junto a aquél el importe de la consignación o resguardo de haberlo efectuado.

5.^a— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y no tendrá derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.^a— Caso de que la subasta no pudiera celebrarse por cualquier motivo el día y hora señalada, se entenderá que se celebra el día siguiente inmediato hábil y a la misma hora.

7.^a— Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo, de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de la subasta:

1.- Una casa situada en calle Martín Guardiola, número 53, de Jumilla, orientada al Este; se compone de varios departamentos, ocupando una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados. Linda: derecha entrando, de Emilio Abellán Ramos; izquierda, de Domingo González Piñero, y espalda, rambleta del Pósito. Está orientada al Este; se compone de planta baja, cámaras, corral y otros departamentos; ocupa una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, de los cuales seis metros de fachada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, en el tomo 1.631, libro 700, folio 103, finca 7.704, inscripción 14.^a

Valorada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Jumilla a 24 de marzo de 1998.—La Juez, Julia Fresneda Andrés.—La Secretaria.

Primera Instancia número Tres de Lorca

5152 Procedimiento ejecutivo 68/92, sobre subasta.

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento ejecutivo número 68/92, seguidos en este Juzgado a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don José María Terrer Artés, contra Inmolorca, S.L., en trámite de procedimiento de apremio, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Trozo de terreno o franja que se destina a camino, de ocho metros de anchura por cuarenta y nueve metros de longitud en la diputación del Río, paraje de Serrata, de este término; linda: Norte, Gregorio Martínez Ruiz; Sur, resto de la finca matriz en donde se recorta; Levante, el comprador, y Poniente, carretera de Caravaca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca número 1, bajo el número 36.438, tomo 1.655, folio 117. El valor total de la misma según peritación asciende a la suma de cuatrocientas setenta mil cuatrocientas pesetas.

Franja de terreno en la diputación de Tercia, paraje de Sierra de Tercia, término de Lorca, con anchura de ocho metros y ocupa una total superficie de quinientos sesenta y cuatro metros, cuarenta decímetros cuadrados; linda: Norte, finca del comprador Pedro Dimas Periago; Sur, otra finca que adquiere el mismo comprador Pedro Dimas; Levante, resto de la matriz de donde se segrega de los señores Martínez Leal, y Poniente, Gregorio Martínez Ruiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca número 1, bajo el número 43.234, tomo 2.071, folio 199. El valor total de la misma según peritación asciende a la suma de seiscientas setenta y siete mil doscientas ochenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998 y hora de las 10 de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de un millón ciento cuarenta y siete mil seiscientas ochenta pesetas (1.147.680 pesetas), según su valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación, deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento correspondiente al ejecutivo, expediente número 68, año 92.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se de-

dique a su extinción el precio del rematante, entendiéndose que el remate las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinto.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexto.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de septiembre de 1998 y hora de las 10 de su mañana, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50% de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998 y hora de las 10, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario Judicial, Alberto Tomás San José Cors.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5155 Procedimiento juicio ejecutivo 777/96.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 777/96, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Diego Herrero Conesa (esposa artículo 144 R.H.), Ángeles Urrea García (esposa artículo 144 R.H.), Pedro Herrero Conesa (esposa artículo 144 R.H.) y Catalina García Armillas (esposa artículo 144 R.H.), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 7 de octubre, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de noviembre, a las doce treinta, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de diciembre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas a los deudores y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Trozo de tierra situada en término de Alcantarilla, pago del Cabezo Verde, tiene una superficie de ocho áreas, diecisiete centiáreas, cincuenta decímetros cuadrados, finca número 15.392, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Tres, finca número 15.392. Valorada a efectos de subasta en nueve millones ciento sesenta mil pesetas.

Urbana tres. Vivienda tipo A, situada en la primera planta de pisos, al frente y a la derecha subiendo, del edificio en término de Alcantarilla, calle Ramón y Cajal, esquina a calle Madrid, al que corresponde hoy el número ochenta y nueve. Tiene una superficie construida de ciento veintinueve metros, nueve decímetros cuadrados y útil de ciento quince metros, veintinueve decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, paso, comedor, cuatro dormitorios y terraza solana. Inscrita en el Registro de la Propiedad Murcia Tres, finca número 14.294. Valorada a efectos de subasta en ocho millones doscientas diez pesetas.

Parcela número diez. En término municipal de Las Torres de Cotillas, sitio de Los Pulpites, Hondonada y Las Caleras, partido de Los Romeros, El Llano y Las Pedreras, procedente de la parcela número diez de la primera fase de urbanización «Los Romeros», de superficie ochocientos catorce metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 1.047, libro 135, folio 185, finca número 15.621. Valorada a efectos de subasta en diez millones novecientas veintiuna mil pesetas.

Urbana uno. Toda la planta sótano, destinada a garaje o aparcamiento del edificio en Alcantarilla, calle Ramón y Cajal, esquina a calle de Madrid, al que corresponde hoy el

número ochenta y nueve; constituida por una sola nave sin distribución interior, al que se accede por la rampa situada en la calle Madrid e interiormente por la escalera y ascensor que parten de la planta baja. Tiene una superficie construida, con inclusión de la rampa de acceso de cuatrocientos diecisiete metros, setenta y dos decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Tres, finca número 14.290. Valorada a efectos de subasta en dos millones ciento treinta y cuatro mil pesetas.

Dado en Murcia a 11 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Ortiz Gervasi.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5153 Juicio ejecutivo 54/94, sobre quiebra.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 54/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Excavaciones Fany, S.L., contra Obras y Movimiento de Tierras, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 10 de junio de 1998, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de julio de 1998, a las once quince, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de septiembre de 1998, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subasta al deudor y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

1.- Vehículo marca Opel, modelo Kadett 1.7 O, matrícula MU-1480-AL. Tasado pericialmente en 350.000 pesetas.

2.- Vehículo marca Citroën, modelo C-15 D, matrícula MU-4133-AG. Tasado pericialmente en 250.000 pesetas.

3.- Vehículo marca Citroën, modelo C-15 D, matrícula MU-4132-AG. Tasado pericialmente en 250.000 pesetas.

4.- Vehículo marca Nissan, modelo Patrol, matrícula MU-7585-T. Tasado pericialmente en 350.000 pesetas.

5.- Vehículo marca Renault, modelo DG 20T, tipo tractor, matrícula MU-3326-AD. Tasado pericialmente en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 30 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Ortiz Gervasi.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5182 Notificación de embargo en juicio de cognición número 376/95.

Número: 376/95.

Procedimiento: Cognición.

De Banco Central Hispanoamericano, S.A.

Procurador: Miguel Ángel Artero Moreno.

Contra don Andrés Bernal Llor y María Pilar Martínez Heredia.

Procurador: Sra. María Soledad Cárcelos Alemán.

En el procedimiento de referencia se ha de notificar a dicha parte demandada, que en Secretaría de este Juzgado, se ha procedido al embargo de la finca registral número 14.691 del Registro de la Propiedad de Murcia número Seis; la pensión por jubilación o invalidez que perciben los demandados de INSS o de la Consejería de Política Social de la Comunidad Autónoma de Murcia; las percepciones por desempleo del Instituto Nacional de Empleo y los saldos de todo tipo que perciben los demandados en la CAM y Cajamurcia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ángel Bernal Llor y María Pilar Martínez Heredia, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5158 Procedimiento de cognición número 1.177/93.

Número: 1.177/93.

Procedimiento: Cognición.

De: Bouquet Murcia, S.L.

Procurador: D. José Riquelme Marín.

Contra: José Alacid López.

Doña Mercedes García Sánchez, Secretaria sustituta de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.177/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Bouquet Murcia, S.L., contra José Alacid López, en

el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de julio, a las 13,15 horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de septiembre, a las 13,15 horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de octubre, a las 13,15 horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas al deudor y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Local comercial en planta baja, ubicado en la calle Riquelme marcado con el número 10, actual de policía en Murcia, con una superficie de 87,50 metros cuadrados construidos. Está encuadrado en la planta baja de un edificio de protección oficial, cuya fachada principal está en la calle Ruipérez, pero da a la calle Riquelme, por donde también tiene acceso al garaje del edificio. La fachada del edificio es de ladrillo a cara vista color marrón claro, con carpintería de aluminio y persianas de plástico. Dispone de tres alturas y planta baja.

Linda: Norte/fondo, Sur/frente, calle Ruipérez y comunidad de propietarios y en pequeña parte, finca matriz de la que ésta se segrega; Este/izquierda, finca matriz de la que ésta se

segrega; Oeste/derecha, comunidad de propietarios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cuatro de Murcia, finca número 16.709.

Valorada a efectos de subasta en trece millones ciento veinticinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 16 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5185 Juicio de cognición número 868/97.

Número: 868/97.

Procedimiento: Cognición.

Don Tomás García Ramón, S.L.

Procurador: Don Francisco Aledo Martínez.

Contra don Eulogio Martín Pérez (y esp. art. 144 RH).

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto: Don Antonio López-Alanis Sidrach. En Murcia, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Hechos:

Primero. En los presente autos se dictó resolución mediante la cual se declaró en situación legal de rebeldía procesal al demandado Eulogio Martín Pérez (y esposa Art. 144 RH).

Segundo. Por la representación actora se ha presentado escrito solicitando la retención de bienes del demandado así como el embargo de inmuebles.

Razonamientos jurídicos:

Único. Habiendo sido declarado el demandado en situación de rebeldía, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 762 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, procede decretar la retención de bienes muebles del demandado, así como el embargo de los inmuebles en cuanto sean suficientes a garantizar las responsabilidades reclamadas en autos.

Parte dispositiva:

Únase a los autos el escrito presentado por la representación actora. Se decreta la retención de los bienes muebles y el embargo de los inmuebles de la propiedad del demandado, que sean suficientes para garantizar la suma de doscientas veintidós mil setecientas veinte pesetas reclamada en autos, y para que surta efectividad y dado el ignorado paradero de don Eulogio Martín Pérez, se declara embargada la finca designada por la parte actora n.º 6.084, tomo 106, página 088 del Registro de la Propiedad número Dos de Murcia. Publíquese edictos los que serán fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Librese mandamiento al Registro de la Propiedad número Dos de Murcia para su anotación.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Eulogio Martín Pérez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5156 Procedimiento menor cuantía 673/97.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 673/97, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de Uralita Productos y Servicios, S.A., contra Construcciones Zaráiche, S.L. (legal representante), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado decretar embargo sobre la finca registral número 28.997, del Registro de la Propiedad número Ocho de Murcia, propiedad de la demandada rebelde y en paradero desconocido.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Construcciones Zaráiche, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación en forma.

Dado en Murcia a 30 de marzo de 1998.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.

Primera Instancia número Uno de Murcia

5173 Procedimiento judicial sumario art. 131 L.H., número 469/97.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 469/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Indugar, S.L. (Comis. y Dep. quiebra Juzgado número Ocho de Murcia), Antonio García Cánovas y María Cruz Pérez Frutos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 24 de junio, a las 12,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de septiembre, a las 12,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de octubre, a las 12,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta:

Número dos: Local situado en la planta primera alta del inmueble de que forma parte, sin distribución interior. Tiene acceso independiente desde la calle de situación. Ocupa una superficie construida de 452 metros y 40 decímetros cuadrados.

Linda: Según se entra al inmueble: frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Juan García Cánovas; izquierda entrando, con don José Pujante Hernández y por el fondo, con patio de descubierto del inmueble. Interiormente linda por los cuatro vientos, con hueco de escalera para la planta segunda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Dos, Sección 8, libro 240, folio 149, finca número 16.349, inscripción 2.

Valorada a efectos de subasta en veinticuatro millones treinta mil doscientas treinta y siete pesetas.

Dado en Murcia a 31 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

5154 Procedimiento menor cuantía 935/97.

En autos de menor cuantía seguidos al número 935/97, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Mariano Lerma Pérez y Josefa Evangelista Ortega, sobre menor cuantía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia Secretario don Ángel Miguel Belmonte Mena.

En Murcia a 11 de marzo de 1998.

Por presentado el anterior escrito por el Procurador de las parte actora Sr. Bueno Sánchez, incorpórese a los autos

de su razón y como se interesa y ante la diligencia negativa de emplazamiento librada a los demandados, emplácese a los mismos mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», señalándose el plazo de diez días para comparecer en el juicio, haciéndole saber que si comparece, se le conceden otros diez días para contestar.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Mariano Lerma Pérez y Josefa Evangelista Ortega, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Murcia a 11 de marzo de 1998.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

5149 Juicio ejecutivo 214/94.

En el procedimiento juicio ejecutivo 214/94, seguido en Primera Instancia número Cuatro de Murcia, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra F. J. Fontaneros, S.L., sobre juicio ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Murcia a 17 de junio de 1994.

La Ilma. Sra. doña Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, representado por la Procuradora doña Emilia Álvarez Fernández, contra F. J. Fontaneros, S.L., declara en rebeldía.

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a F. J. Fontaneros, S.L. y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por las que se despachó ejecución, de 331.892 pesetas importe principal, y además al pago de los gastos de protesto, intereses legales y costas, a cuyo pago debo condenar y condeno a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos las pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado F. J. Fontaneros, S.L., extiendo y firmo la presente en Murcia a 25 de febrero de 1998.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

5186 Juicio ejecutivo número 24/95.

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 24/95 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Manuel Funes Olmedo contra Nizacol, S.L., Vicente Col Jara y aglomerados y Estructuras, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera

vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 4 de junio de 1998 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 0182-5639-3087-17-0024-95, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de julio de 1998, a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo turismo, marca Audi, tipo 89-RA, matrícula MU-4558-BG, modelo 80 TD, valorado en 950.000 pesetas (novecientas cincuenta mil pesetas).

Dado en Murcia a trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—El Magistrado-Juez, María Dolores Escoto Romaní.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

5176 Procedimiento judicial sumario art. 131 L.H., número 272/97.

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 272/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Juan Alfonso Parra Pellicer, Remedios Hernández López y Salvador Parra Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha

se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de septiembre de 1998, a las 11 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3097000018072/97, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de octubre de 1998, a las 11, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de noviembre de 1998 a las 11 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta:

LOTE 1: SEIS.- Vivienda en planta segunda alta, en la escalera número uno del edificio denominado «ANI-III», en término de Murcia, partido de Monteagudo, Pedanía de Zarandona, sitio conocido por las Boqueras. Es de tipo B, con una superficie total construida, con inclusión de comunes de ciento catorce metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y útil de noventa metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias, cocina, cuarto de baño y aseo. Linda: frente, considerando éste su puerta de entrada, pasillo de distribución y escalera de su acceso; a la derecha entrando, calle de nueva apertura; izquierda, el patio de luces y al fondo, con la vivienda de tipo B de la escalera número dos. Le corresponde como anejo inseparable a esta vivienda, lo siguiente: una plaza de garaje señalada con el número seis, en la planta de semisótano del edificio, con una superficie

útil de veinticinco metros y trescientos setenta y ocho centímetros cuadrados que linda: al frente, calle de circulación y manobra; a la derecha, la plaza de garaje número cinco; a la izquierda, centro de transformación y al fondo, el trastero número seis. Y un trastero señalado con el número seis, en la planta de semisótano del edificio con una superficie útil de trece metros, cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al frente, la plaza de garaje número seis y en parte la número cinco; a la derecha, el trastero número cinco, a la izquierda, centro de transformación y al fondo, calle de nueva apertura.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno de Murcia, Sección 7, libro 174, folio 40, finca número 13.677, inscripción 4.^a

Tasada a efectos de subasta en ocho millones de pesetas (8.000.000).

LOTE 2: Solar en la calle Aledo, número 8 de Murcia, partido de San Benito, que linda: Norte, propiedad de don Antonio Gracia Giner; Sur, la vía férrea; Este, Electro del Mediterráneo y Oeste, tierras de los herederos de don Diego Pareja. Tiene una cabida de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados. Sobre esta finca existe una casa de planta baja, cubierta de tejado, destinada a vivienda, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie construida de noventa y ocho metros cuadrados, estando el resto del solar no ocupado por la edificación destinado a patio. Tiene los mismos linderos que el solar sobre el que se enclava.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, Sección 8, libro 273, folio 219, finca número 799-N, inscripción 3.^a

Tasada a efectos de subasta en cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000).

Dado en Murcia, a 1 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Siete de Murcia

5181 Juicio ejecutivo número 652/97.

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio ejecutivo bajo el número 652/97 a instancia de Cerrajería Doroteo, S.L., contra Construcciones Angosan, S.L., y Glorieta de Murcia, S.L., sobre reclamación de 2.060.053 pesetas de principal y otras 1.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses legales, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado publicar el presente a fin de citar de remate a los demandados abajo expresados para que en el término de nueve días puedan personarse en autos y oponerse a la ejecución despachada, apercibiéndoles de que en caso de no verificarlo serán declarados en rebeldía y les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Igualmente se ha acordado hacer extensivo el presente edicto a fin de notificar a los referidos demandados que se ha trabado embargo sobre los siguientes bienes: Las cantidades que por cualquier concepto adeude Construcciones Angosan, S.L., a Glorieta de Murcia, S.L., las cantidades que por cualquier concepto adeude Cooperativa de Viviendas

Contraparada a Glorieta de Murcia, S.L., las devoluciones de renta e I.V.A. pendientes de percibir de la Hacienda Pública por Glorieta de Murcia, S.L., y las cuentas corrientes, de ahorro o a plazo que posean las demandadas en las entidades bancarias Banco Herrero, La Caixa y Caja de Ahorros de Murcia; cuyo embargo se ha practicado sin previo requerimiento de pago, por desconocerse el actual domicilio de dichos demandados.

Y para que sirva de citación de remate y notificación en legal forma a los demandados Construcciones Angosan, S.L., y Glorieta de Murcia, S.L., por desconocerse su actual domicilio, expido el presente edicto en Murcia, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

5183 Juicio de cognición número 956/95.

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio de cognición número 956/95 que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Miguel A. Artero Moreno en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra doña María Sánchez Muñoz, en reclamación de 727.152 pesetas de principal y otras 370.000 pesetas para intereses, gastos y costas, ha recaído la siguiente resolución:

Cédula de requerimiento.

Por la presente se le requiere a Vd., a fin de que dentro del término de seis días, presente en la Secretaría de este Juzgado, los títulos de propiedad de los inmuebles que le fueron embargados, con apercibimiento de que en caso contrario, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de requerimiento a doña María Sánchez Muñoz, (menor de edad), representada por sus padres don Bartolomé Sánchez Parra y doña María Muñoz Toledo, expido y firmo la presente en Murcia a nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, María López Márquez.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

5184 Juicio número 609/97.

En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 699/97, que se siguen a instancia de Banco Urquijo, S.A., representado por el Procurador Sr. Aledo Martínez, contra Paco González, S.A., se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 25 de mayo a las 11,30 horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, se señala el día 24 de junio a las 11,30 horas

de su mañana.

Y de no haber postores para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, se señala el día 22 de julio a las 11,30 horas bajo las siguientes:

CONDICIONES:

1.º—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V. sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad número 3.108, el 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

3.º—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.º—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando, junto aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la 1.ª de las condiciones.

7.º—Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra al siguiente día hábil.

8.º—Que caso de no haber podido notificarse al demandado los señalamientos de subasta, sirva el presente de notificación en forma.

Bienes objeto de subasta:

La participación indivisa de siete trescientas noventa avas partes indivisas de las siguientes fincas registrales y concretadas en las siguientes plazas de garaje:

1. Plaza de garaje número 27 registral 17.905 (47), inscrita en el libro 236, folio 91, sección 8.º.

2. Plaza de garaje número 35, registral 17.905 (48), inscrita en libro 236, folio 99, sección 8.º.

3. Plaza de garaje número 36, registral 17.905 (49), inscrita al libro 236, folio 99, sección 8.º.

4.º Plaza de garaje número 37, registral 17.905 (50), inscrita al libro 236, folio 99, sección 8.º.

5. Plaza de garaje 38, registral 17.905 (51) inscrita en el libro 236, folio 99, sección 8.º.

6. Plaza de garaje 40, registral 17.905 (52), inscrita en el libro 236, folio 99, sección 8.º.

7. Plaza de garaje, 50, registral 17.905 (57), inscrita en el li-

bro 236 folio 99, sección 8.º.

Están valoradas a efectos de subasta por la cantidad de un millón ochocientas treinta y una mil quinientas pesetas (1.831.500), cada una.

Dado en Murcia, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

5190 Reclamación de cantidad. Ejecución número 88/97.

Doña María Dolores Para Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia,

Por el presente hago saber: Quen en la ejecución número 88/97 Ej. seguida en este Juzgado de lo Social, a instancia de Francisco Olmos Muñoz, frente a Rótulos Solarte, S.A., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto, que transcrito en lo necesario, dice así:

«Auto: En Murcia a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dada cuenta y ... Parte dispositiva, S.S.^a, por ante mí Secretaria; Dice: Se declara insolvente al ejecutado Rótulos Solarte, S.A., por la cantidad de 929.200 pesetas, reclamados en concepto de principal, procediéndose al archivo provisional de las presentes actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado o, se realicen, de existir bienes embargados con anterioridad. Contra la presente resolución, cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, ante este Juzgado. Lo manda y firma el Ilmo. Sr. don José Alberto Beltrán Bueno, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia, doy fe. Siguen las firmas. Rubricadas».

Y para que así conste y sirva de notificación en forma al ejecutado Rótulos Solarte, S.A., cuyo último domicilio lo fue en Ctra. de Madrid Polígono el Tiro, s/n, Espinardo (Murcia), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Murcia a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, María Dolores Para Ruiz.

De lo Social número Seis de Murcia

5191 Reclamación de cantidad. Ejecución núm. 35/98 EJ.

Doña María Dolores Para Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia,

Por el presente hago saber: Quen en la ejecución número 35/98-EJ, a instancia de Josefa Fernández Moreno y Pilar Ros Milanés, contra la empresa Lavandería del Mediterráneo, S.A. y E. Riquelme Moreno, habiéndose dictado auto, que transcrito en lo necesario, dice así:

«Auto: En Murcia a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho. Y ... S.S.^a dice: Se tiene por instada la ejecución de cantidad; procédase a la ejecución y se decreta, sin previo requerimiento de pago, embargo de bienes de la empresa ejecu-

tada Lavandería del Mediterráneo, S.A. y Enrique Riquelme Moreno, en cuantía suficiente para garantizar el principal reclamado, ascendente a la suma de 375.340 pesetas, más otras 45.000 pesetas, que sin perjuicio de ulterior liquidación, se fijan para intereses y costas, delegándose para la práctica de tal diligencia, en el Agente Judicial, asistido del Secretario u Oficial, a quienes servirá esta resolución de mandamiento en legal forma, incluso para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública, si fuere preciso. Contra esta resolución, cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días, sin perjuicio de su efectividad. Así lo acuerda y firma el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez don José Alberto Beltrán Bueno, titular del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia, de lo que doy fe. Rubricados».

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Lavandería del Mediterráneo, S.A. y Enrique Riquelme Moreno, actualmente en ignorado paradero, y a quien se advierte de conformidad con el artículo 59 de la L.P.L., que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de ese Juzgado, expido y firmo el presente en Murcia a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, María Dolores Para Ruiz.

De lo Social número Seis de Murcia

5189 Reclamación de cantidad. Ejecución núm. 22/98 EJ.

Doña María Dolores Para Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia,

Por el presente hago saber: Quen en la ejecución número 22/98-EJ, a instancia de Juan Cabrera Baños y otros, contra la empresa Feliciano Miras Pérez, habiéndose dictado auto, que transcrito en lo necesario, dice así:

«Auto: En Murcia a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Y ... S.S.^a dice: Se tiene por instada la ejecución de la sentencia; procédase a la ejecución y se decreta, sin previo requerimiento de pago, embargo de bienes de la empresa ejecutada Feliciano Miras Pérez, en cuantía suficiente para garantizar el principal reclamado, ascendente a la suma de 1.148.988 pesetas, más otras 229.797 pesetas, que sin perjuicio de ulterior liquidación, se fijan para intereses y costas, delegándose para la práctica de tal diligencia, en el Agente Judicial, asistido del Secretario u Oficial, a quienes servirá esta resolución de mandamiento en legal forma, incluso para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública, si fuere preciso. Contra esta resolución, cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días, sin perjuicio de su efectividad. Así lo acuerda y firma el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez don José Alberto Beltrán Bueno, titular del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia, de lo que doy fe. Rubricados».

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Feliciano Miras Pérez, actualmente en ignorado paradero, y a quien se advierte de conformidad con el artículo 59 de la L.P.L., que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de ese Juzgado, expido y firmo el presente en Murcia a uno de abril de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, María Dolores Para Ruiz.

Primera Instancia número Uno de Totana

5187 Juicio ejecutivo número 215/97.

Doña Juana María Valverde Giménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido.

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada en el día de hoy en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número 215/97, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona La Caixa con domicilio social en Barcelona, Avda. Diagonal números 621-629, C.I.F. número G-58-899998, representada por el Procurador Sr. don Joaquín Rubio Luján, contra don Jacky Maurice Pernot y su esposa.

Se ha acordado por su Señoría expedir el presente a fin de que:

Sirva de notificación de la sentencia dictada en el procedimiento arriba indicado al demandado declarado en rebeldía y en ignorado paradero don Jacky Maurice Pernot y su esposa, ésta última a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sentencia de fecha 27-enero-1998 cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

Sentencia. En la ciudad de Totana a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho. Vistos por mí doña Inmaculada Abellán Llamas, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Totana y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo número 215/97, promovidos por La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representado por el Procurador don Joaquín Rubio Luján y dirigido por el Letrado doña Ana Jiménez-Alfaro Martínez, contra don Jacky Maurice Pernot y esposa a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad. ... Fallo. Que declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que la misma siga adelante, por todos sus trámites, recursos e instancias hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que se embarguen de la propiedad de los deudores D. Jacky Maurice Pernot y esposa a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y con su producto, cumplido y entero pago al ejecutante entidad La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de la cantidad de 14.906.618 (catorce millones novecientos seis mil seiscientas dieciocho pesetas), importe del principal reclamado, más los intereses practicados desde la fecha de la certificación y de las costas causadas y que se causen hasta que se efectúe dicho pago, a todo lo cual condeno expresamente a los demandados antes mencionados, a quienes por su rebeldía, les será notificada esta sentencia en la forma legal establecida, a no ser que por la actora se inste en tiempo y forma la notificación personal. Cúmplase al notificar la presente lo prevenido en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. (La Sra. Juez/La Secretaria).

Recursos: Contra la sentencia preinserta cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación ante el mismo Juzgado que la dictó.

En Totana a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria, Juana María Valverde Giménez.—V.º B.º La Juez.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de

Totana

5188 Juicio de faltas número 162/97.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de faltas n.º 162/97, por contra el Orden Público, siendo parte denunciante la Guardia Civil de Lorca y denunciado José Navarro Iniesta, en paradero desconocido.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se notifica al denunciado la sentencia dictada en los presentes autos, para que en el improrrogable plazo de cinco días a partir de su publicación pueda apelar, significando que las actuaciones se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de las partes.

Dicha sentencia en su parte dispositiva, en lo sustancial es del tenor literal siguiente:

«Fallo. Que debo condenar y condeno a José Navarro Iniesta como criminalmente responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa, a razón de 1.000 pesetas día, en total 30.000 pesetas, a satisfacer, como máximo, en el periodo de un mes que se le impone de sanción y al pago de las costas causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado para conocimiento y resolución por el Ilmo. Magistrado, que corresponda de los de la Excm. Audiencia Provincial de Murcia, constituido en Tribunal unipersonal, cuyo recurso habrá de interponerse en el plazo de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia, por medio de escrito en el que expondrá el recurrente sus alegaciones y fijará un domicilio para recibir notificaciones.

Así, por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio a las actuaciones principales por el Sr. Secretario, quedando el original en el Libro de Sentencias, definitivamente juzgando en primera instancia y administrando justicia en nombre de su Majestad El Rey, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva la presente de notificación en forma a José Navarro Iniesta, extiendo y firmo el presente en Totana a 31 de marzo de 1998.—La Secretaria, Juana María Valverde Giménez.

Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana

5167 Autos artículo 131 L.H., número 32/98.

Don José Luis Cobo López, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cieza y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Art. 131 L.H. bajo el número 32/98, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador Sr. Piñera Marín contra don José Candel Julia y Representaciones y Distribuciones Candel S.L., este último en paradero desconocido, en reclamación de 1.629.735

pesetas de principal, más 180.487 y 750.000 pesetas presupuestadas para intereses, costas y gastos, en los que ha recaído la siguiente resolución:

Providencia Juez Sr. Cobo López. Cieza a 29 de enero de 1998.

Dada cuenta, repartida a este Juzgado la anterior demanda y documentos con sus preceptivas copias, fórmense autos que se registrarán en el libro correspondiente que insta Caja de Ahorros del Mediterráneo, haciéndolo en su nombre y representación el Procurador Sr. Piñera Marín, a quién se le tendrá por parte en virtud de la copia de escrituras de poder que bastanteada debidamente adjunta, devolviéndosele como solicita después de testimoniada suficientemente, entiéndase con el mismo las sucesivas actuaciones conforme a la Ley. Se tiene por formulada demanda instando el procedimiento judicial sumario que regulan los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria, contra José Candel Julia, Representación y Distribuciones Candel S.L. y especialmente contra la finca que se describe en el escrito de demanda y escritura de hipoteca, y que por primera copia se acompaña, sustanciándose de acuerdo con las normas establecidas en el precepto últimamente citado; y apreciando no haberse practicado el requerimiento de pago de la deuda reclamada, llévase a efecto el mismo, con las formalidades señaladas en el apartado 3 de la regla 3 de dicho art. 131 de la L.H., en el domicilio fijado en la escritura, entregándose al demandado las copias presentada y cédula, y lo que se acreditará en los autos en la forma dispuesta en la Ley de Enjuiciamiento Civil para las notificaciones, a fin de que dicho deudor satisfaga al acreedor, dentro del término de diez días, el capital reclamado, intereses, comisión y costas pactados que se reclaman en la demanda.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que esta resolución no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de reposición dentro de los tres días siguientes al de su notificación.

Así lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

Y para que sirva de requerimiento de pago en forma al demandado Representaciones y Distribuciones Candel S.L., que se encuentra en paradero desconocido, en la persona de su legal representante D. Pascual López Caravaca, siguiéndose el procedimiento de referencia respecto a la finca n.º 22.575, inscripción 3.ª del tomo 743, libro 221 de Cieza, folio 133, del Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, se libra el presente, en Cieza a 26 de marzo de 1998.— El Juez de Primera Instancia número Dos.— La Secretaria.

Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana

5159 Juicio ejecutivo número 421/96.

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 421/96, a instancia de Tecniplant-4, S.L., representada por la Procuradora Sra. María

Elena Martínez Romero, contra Calzados Muber, S.L., con último domicilio conocido en Crta. Nacional 340 s/n de Totana, y cuyo paradero actual se desconoce, sobre reclamación de la cantidad de 1.557.183 pesetas de principal y otras 600.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas sin perjuicio de ulterior liquidación; en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado notificar al referido demandado la sentencia, cuya parte dispositiva dice literalmente:

“Que declaro bien despachada la ejecución y debo mandar y mando que la misma siga adelante por todos sus trámites, recursos e instancias hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que se embarguen de la propiedad del demandado Calzados Muber, S.L., y con su producto cumplido y entero pago al ejecutante Tecniplant-4, S.L., de la cantidad de 1.557.183 pesetas de principal y otras 600.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, con expresa imposición de costas al ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas en la forma habitual, y a la demandada y dada su situación de rebeldía, notifíquese la en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicita su notificación personal dentro del plazo de cinco días.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso de Apelación ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación, para su conocimiento y fallo por la Il.ª Audiencia Provincial de Murcia.

Archívese la presente resolución en el libro de sentencias de este Juzgado, dejando testimonio de la misma en los autos.

Así por esta sentencia, Juzgando en Primera Instancia y en nombre de S.M. El Rey, la pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Calzados Muber, S.L., y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido el presente edicto en Totana a 9 de enero de 1998.— La Juez.— La Secretaria.

Primera Instancia número Uno de San Javier

5157 Juicio de separación número 367/97. Cédula de emplazamiento.

Órgano que ordena emplazar: Primera Instancia número Uno de San Javier.

Resolución que lo acuerda: Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio de separación número 367/97.

Emplazado: Antonio Marín Punzano. Último domicilio conocido: C/ Zurbano, 54, de la Puebla, Cartagena.

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo: Veinte días.

Prevención Legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle ni oírle y se declarará plecluido el trámite de contestación.

Emplazado el día de la publicación del presente.

En San Javier a 12 de marzo de 1998.— El Secretario.

Primera Instancia número Uno de San Javier

5151 Procedimiento sumario Art. 131 L.H. número 100/97.

Doña Matilde Mengual Befán, Juez sustituta de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 100/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Encarnación Puche García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 17 de julio, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3115-0000-18-010097, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de septiembre, a las 10,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de octubre, a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta:

- Una cincuenta y una avas partes de una tercera parte de la finca número uno: Planta sótano destinada a aparcamiento.

Registro de la Propiedad de San Javier número 1, libro 656, tomo 950, sección San Javier, finca 50.232.

Tasada a efectos de subasta en 666.176 pesetas.

- Número 53: Vivienda tipo G situada en la primera planta de elevación sobre la baja, a la izquierda del rellano de la escalera según se sube. Superficie construida de 44 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier número 1, folio 174, finca 50.516.

Tasada a efectos de subasta en 6.805.000 pesetas.

Tipo de subasta: 6.805.000 pesetas.

Dado en San Javier a 24 de marzo de 1998.—La Juez sustituta, Matilde Mengual Befán.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de San Javier**5180 Procedimiento judicial sumario artículo 131 de la L.H.**

Don José Antonio López Rivera, Secretario de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 199/95 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Javier Alcaraz Riera, S.A., en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 10 de septiembre de 1998 a las 18,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 1998, a las 11,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda. Haciéndoles saber a los demandados que en esta tercera subasta, caso de que la puja ofrecida no superara el tipo de base que sirvió para la segunda, se les concede a estos el plazo de nueve días hábiles a contar desde el siguiente a la celebración de esta tercera subasta, para que puedan liberar los bienes pagando las cantidades reclamadas o presentando persona que mejore la postura, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término se aprobará el remate por la cantidad ofrecida.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda situada en planta primera, de tipo F, con una superficie construida de setenta y siete metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados, en término de San Pedro del Pinatar, paraje de Lo Pagán, calle Poeta Eduardo Flores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier número Dos, finca número 10.991, libro 146, folio 152.

Tipo de subasta:

5.283.600 pesetas.

Dado en San Javier, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, José Antonio López Rivera.

Primera Instancia número Siete de Pamplona

5148 Procedimiento menor cuantía 693/96.

En el procedimiento menor cuantía 693/96, seguido en Primera Instancia número Siete de Pamplona, a instancia de Industria Navarra del Aluminio, S.A., contra Joaquín Barbero Blesa, Isabel Aledo Balsalobre y Aluminios Mar Menor, S.A., sobre menor cuantía, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia número 90/98

En Pamplona a 3 de marzo de 1998.

El Sr. don Ildefonso Prieto García-Nieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Siete de Pamplona y su partido, habiendo visto los presentes autos de menor cuantía 693/96-B, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una, como demandante, Industria Navarra del Aluminio, S.A., representado por la Procuradora Sra. María Asunción Martínez Chueca y asistido del Letrado Sr. Alberto Belzunegui Apezteguia; de otra, como demandado, Joaquín Barberá Blesa, Isabel Aledo Balsalobre y Aluminios Mar Menor, S.A.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Asunción Martínez Chueca, en nombre y representación de Industria Navarra del Aluminio, S.A. (INASA), debo condenar y condeno a los demandados don Joaquín Barberá Blesa, doña Isabel Aledo Balsalobre y Aluminios Mar Menor, S.A., a pagar con carácter solidario, a la entidad demandante la cantidad de once millones quinientas dieciocho mil novecientas veintidós (11.518.922) pesetas, más los intereses de la citada cantidad al tipo del 12% anual devengados desde el 11 de diciembre de 1995, con imposición de costas a los expresados demandados.

Dedúzcase testimonio literal de esta sentencia que quedará estas actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias, y notifíquese a las partes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Aluminios Mar Menor, S.A., extendiendo y firmo la presente en Pamplona a 24 de marzo de 1998.—El Secretario.

IV. Administración Local

Las Torres de Cotillas

5142 Aprobación inicial presupuesto general 1998.

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 1998, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, de manera que los interesados a que se refiere el artículo 151.1 de la mencionada Ley, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Las Torres de Cotillas, 8 de abril de 1998.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

La Unión

5141 Expediente para la instalación de un kiosco para la venta de publicaciones periódicas, frutos secos y derivados en la Plaza de los Vidales.

Por don José Cañavate Mogica se ha solicitado autorización para la instalación de un kiosco destinado a la actividad de venta de publicaciones periódicas, frutos secos y derivados, con emplazamiento en la Plaza de los Vidales, de La Unión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 21, apartado 2.º de la Ordenanza Municipal Reguladora de la instalación de kioscos en bienes de dominio público o en lugares contiguos a la vía pública, a fin de que cualquier persona interesada opte a la adjudicación de la licencia mediante escrito, que podrá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 6 de marzo de 1998.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.

Lorca

5034 Urbanismo. Aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior en Alameda de la Constitución.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 1998, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior en Alameda de la Constitución.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o, en su caso, desde la notificación individualizada.

En el anexo del presente anuncio se publica íntegramente el texto del articulado de las normas del P.E.R.I. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el Edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 20 de marzo de 1998.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.

ANEXO

3. ORDENANZAS

Introducción

Las ordenanzas que a continuación se desarrollan, se aplicarán a toda la superficie que abarca el presente P.E.R.I.

En él, está prevista la aplicación de la Ordenanza 22-Ensanche, pero dado que nos encontramos en una zona de la ciudad que está bastante consolidada, y que es de transición entre la edificación en manzana cerrada y la edificación abierta, se tiene previsto aplicar la mencionada ordenanza pero con ciertas matizaciones o grados. Es decir, distinguiremos una ordenanza para la futura Unidad de Ejecución 2.1 y otra Ordenanza de Edificación Directa, en la zona totalmente consolidada, de viviendas unifamiliares que hay a lo largo de la calle Doctor Jiménez Díaz. El mencionado via] se encuentra cedido al Ayuntamiento y cuenta con todos los servicios urbanísticos a nivel de infraestructuras y de urbanización por lo que se considera innecesario la delimitación de una Unidad de Ejecución para la gestión de esta parte del P.E.R.I.

3.1. Ordenanza. Unidad de Ejecución 2.1.

3.1.1. Ámbito de aplicación.

El ámbito de aplicación de esta ordenanza será para toda la superficie que abarca la Unidad de Ejecución 1.

3.1.2. Topología de edificación.

De acuerdo con las propias determinaciones del P.G.O.U. los edificios que se prevén en las traseras de los provenientes de la Avenida Juan Carlos I podrán llegar hasta una altura máxima de B+V plantas, escalonándose hasta B+II plantas en el edificio que se proyecte con fachada a la Alameda de la Constitución. En este edificio precisamente, se preverá a nivel de planta baja un pasaje peatonal que será la prolongación de la calle de nueva apertura proveniente de la Alameda de Ramón y Cajal y perpendicular a la Alameda de la Constitución; tendrá una altura libre mínima de 6,50 metros y un ancho no inferior a 6,00 metros, y en él no se podrán incluir los zaguanes de acceso a las viviendas del futuro edificio ni las rampas de acceso a los garajes.

El pasaje tendrá la consideración de uso y dominio público, aunque su subsuelo podrá ser ocupado en la totalidad para el uso de garaje, con el fin de posibilitar el aprovechamiento máximo de éste, dada la escasez de metros y lo complejo que pueda ser el diseño del mencionado garaje.

En cuanto a las edificaciones previstas junto a la medianera del «Edificio Armonía» tendrán una altura máxima de B+II+buhardilla. En éstas, la cubrición se realizará obligatoriamente de forma inclinada, con el fin de ocultar al máximo, todas las medianerías vistas que existen en la actualidad.

Así pues, en esta ordenanza, tenemos los siguientes tipos básicos de edificación:

Edificios Tipo 1. Edificación residencial multifamiliar en manzana cerrada, según la definición del artículo 151 de la Normativa del P.G.O.U. de Lorca.

Edificio catalogado. Según el P.G.O.U. de Lorca, el edificio conocido como «Casa de los Olivares», se encuentra catalogado con el número 65 y protegido de forma integral. Esta protección, no sólo afecta al inmueble principal sino también al jardín y a los inmuebles exentos situados en la parte posterior.

3.1.3. Condiciones de volumen.

-Alineaciones y rasantes:

Serán las señaladas en la documentación gráfica de este P.E.R.I.

En la planta baja del futuro edificio escalonado, se prevé la creación de un pasaje con el fin de incorporar el centro de la manzana, a la Alameda de la Constitución.

- Alturas y fondos edificables:

Las alturas edificables serán las señaladas en los correspondientes Planos del P.E.R.I.

Como resumen, podemos indicar las siguientes alturas máximas edificables:

Edificios de B+V plantas (los situados en las traseras de los edificios con fachada principal a la Avenida Juan Carlos I).

Edificio escalonado desde B+V plantas hasta B + II (se situará también junto a los testeros de los edificios provenientes de la Avenida Juan Carlos I y tendrá fachada a la Alameda de la Constitución). Ver Plano de Secciones.

Edificios de B+II+Buhardilla: se situarán a lo largo de toda la medianería del «Edificio Armonía». Las zonas abuhardilladas que se produzcan en estos edificios, tendrán una ocupación máxima en planta del 30% y un volumen máximo del 15% del resto de las viviendas de la 2.ª planta. Estas buhardillas irán vinculadas tanto a nivel de Proyecto Arquitectónico como Registral, con las viviendas situadas en la planta segunda, formando parte indivisible de las mismas.

En los casos no previstos y ante cualquier otra indeterminación, se estará a lo dispuesto en el artículo 189 y en la restante Normativa del P.G.O.U. de Lorca.

Los fondos edificables serán los señalados en los correspondientes Planos del P.E.R.I. y el fondo de 17,00 metros, se autorizará como máximo edificable.

- Vuelos, balcones y cornisas:

Los vuelos, balcones, cornisas, marquesinas y demás cuerpos volados cumplirán lo establecido en las Normas Generales de Volumen del P.G.O.U. de Lorca.

3.1.4. Condiciones de uso.

En los edificios de este tipo de carácter residencial multifamiliar se autorizarán los siguientes usos:

- Residencial en todas sus clases y categorías, excepto vivienda unifamiliar. - Garaje-aparcamiento, (excepto las categorías 6.ª y 7.ª), en grados 1.º y 2.º

- Industrial, en categorías 1.ª, 2.ª y 6.ª en situaciones A, B y C.

- Oficinas en todas sus categorías.

- Comercial, en todas sus categorías.

- Espectáculos y salas de reunión en clases A y B en todas sus categorías y grado 5.º

- Socio-cultural y docente, en todas sus clases y categorías y grados.

- Sanitario en categorías 2.ª, 3.ª y 4.ª

- Deportivo en categorías 3.ª, 4.ª y 5.ª

- Religioso en todas sus categorías.

- Esparcimiento en clases 2.ª, 3.ª y 4.ª

3.2. Ordenanza para la edificación catalogada.

Dado que el edificio conocido como «Casa de los Olivares», se encuentra catalogado con el número 65 en el P.G.O.U. de Lorca, bajo la forma de protección integral, independientemente de que conserve su uso residencial, las posibles intervenciones sobre el mismo, se atenderán al Capítulo 12: Normas Específicas de Elementos Catalogados del P.G.O.U. de Lorca. Es decir, únicamente se autorizarán en el mismo obras de rehabilitación que impliquen transformaciones de elementos del edificio, con el fin de hacerlo adecuado a los usos a que se destine, sin alterar en ningún caso su edificabilidad, altura, volumen, fachadas, cubiertas, muros de carga u otros elementos de interés. Respecto a las condiciones de volumen, se estará a lo dispuesto en el artículo 300 de la Normativa del P.G.O.U.

3.3. Ordenanza de edificación directa

3.3.1. Ambito de aplicación.

El ámbito de aplicación de esta ordenanza abarca la superficie comprendida dentro de la delimitación indicada o grafiada en los planos.

3.3.2. Topología de edificación. Serán de aplicación las siguientes tipologías:

Edificios tipo 1. Edificio Armonía. Será de aplicación la Ordenanza de Edificación en manzana cerrada, contemplada para la Unidad de Ejecución 2.1.

Edificios tipo 2. Edificación residencial unifamiliar abierta, según la definición del artículo 153 de la Normativa del P.G.O.U. de Lorca.

3.3.3. Grados.

Dado que el área en donde se pretende aplicar este tipo de ordenanza, está totalmente consolidada, se van a definir los siguientes grados en función de las parcelas mínimas:

- Grado 1.º edificación residencial unifamiliar en parcela mínima de 275 m².

- Grado 2.º edificación residencial unifamiliar en parcela mínima de 220 m².

3.3.4. Condiciones de volumen.

Para los grados 1.º y 2.º serán de aplicación:

- Superficie mínima de parcelas: 275 y 220 metros cuadrados respectivamente.

- Fachada mínima de parcela: 11 m.

- Círculo inscrito diámetro mínimo: 10 m.

- Edificabilidad máxima: 1,86 m²/m² sobre parcela neta.

- Ocupación máxima: 60% sobre parcela neta.

- Retranqueos: las futuras edificaciones irán alineadas a la C/ Dr. Jiménez Díaz. Al resto de linderos, habrá un retranqueo mínimo de 3 m.

En la parcela que es colindante con el «Edificio Armonía», y que tiene fachada a la Alameda Ramón y Cajal y C/ Dr. Jiménez Díaz, se autoriza que la futura edificación pueda

adosarse a la medianería del mencionado edificio con el fin de ocultarla, es decir, en ese lindero no se contemplarán los 3 metros mínimos de retranqueo.

- El número máximo de plantas será de 2, y la altura máxima sobre rasante a la parte inferior del último forjado será de 7 m.

3.3.5. Condiciones estéticas.

1. Todos los paramentos exteriores deberán tener tratamiento de fachadas.

2. Se permitirán cerramientos de los linderos de las parcelas con una altura máxima de 1 metro para la fábrica maciza, y de 2 metros para rejas, alambradas o setos vegetales.

3. Se tendrá en cuenta especialmente el respeto y protección ambiental de los jardines y espacios arbolados privados existentes, sin perjuicio de la ejecución del aprovechamiento urbanístico otorgado por el P.G.O.U.

3.3.6. Condiciones de uso.

Se autorizarán los siguientes usos:

- Residencial, exclusivamente vivienda unifamiliar.
- Garaje en categoría 1.^a
- Industria en categorías 1.^a y 2.^a
- Oficinas en categoría 4.^a
- Comercial en categorías 3.^a y 4.^a
- Espectáculos y salas de reunión en clase C, categorías 1.^a y 2.^a, grado 5.
- Socio-cultural docente y asistencial en categorías 1.^a, 2.^a y 3.^a en todas sus clases.
- Sanitario en categorías 3.^a y 4.^a
- Deportivos en categorías 4.^a y 5.^a
- Religioso en todas sus categorías.
- Esparcimiento en clases 2.^a, 3.^a y 4.^a

4. PLAN DE ETAPAS

El desarrollo del área sin consolidar del P.E.R.I. se prevé mediante la gestión de una Unidad de Ejecución, la grafiada como U.E.2.1, en el resto, dado su grado de consolidación se le aplicará una Ordenanza de Edificación Directa.

El sistema de actuación será el de Cooperación, y el Plan de Etapas estará a lo dispuesto en la Ley de 2 julio de 1.992, en la que se aprueba el Texto Refundido sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana y en las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

5. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

5.1. Evaluación económica de la implantación de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización.

Se realiza la presente evaluación estimativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Planeamiento; para ello, han sido considerados precios unitarios que resultan aplicables en la actualidad en obras de características análogas a las que contendrá el Proyecto de Urbanización. Estos precios se verán afectados, en todo caso, del incremento de los costes de los materiales y mano de obra en el tiempo que transcurra entre el momento en que se redacta este P.E.R.I., y el comienzo de las obras.

El Proyecto de Urbanización, una vez redactado, es el documento que fijará definitivamente la evaluación de las obras que ahora se hace de forma estimativa al no contar con dicho documento.

Hay que hacer la observación que la C/. Dr. Jiménez Díaz, se encuentra totalmente urbanizada y con todos sus

servicios en pleno funcionamiento, por lo que este avance de Presupuesto evaluará económicamente el coste de las obras en lo concerniente a la demolición de las edificaciones fuera de ordenación y del nuevo vial que se desarrolla entre la edificación en manzana cerrada y la edificación abierta.

Capítulo 1: Demolición de edificaciones fuera de ordenación, 2.400.000 pesetas.

Capítulo 2: Limpieza y explanación de los terrenos, 400.000 pesetas.

Capítulo 3: Redes de abastecimiento de agua, riego e hidrantes contra incendios, 2.400.000 pesetas.

Capítulo 4: Red de saneamiento, 2.000.000 pesetas.

Capítulo 5: Redes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público 7.000.000 pesetas.

Capítulo 6: Otras redes o canalizaciones (telefonía), 1.000.000 pesetas.

Capítulo 7: Pavimentación, señalización y jardinería, 14.500.000 pesetas.

Capítulo 8: Obras especiales como pasos a distinto nivel, desviación de redes de servicio y otras, 5.000.000 pesetas.

Capítulo 9: Indemnizaciones procedentes por el derribo de construcciones, destrucción de plantaciones y otras obras o instalaciones que exija la ejecución del Plan, 2.800.000 pesetas.

Total coste estimado de la Ejecución Material, 37.500.000 pesetas.

5.2. Estudio financiero.-

El importe económico para el pago de la ejecución total de las obras de urbanización e implantación de servicios, queda garantizado por los Propietarios de los terrenos, de acuerdo con la evaluación económica realizada en el punto anterior y con los medios económicos de toda índole que poseen, independientemente entre sí y en la proporción que les corresponda.

6. CONCLUSIÓN

Con la documentación que antecede y los planos que se acompañan, el Arquitecto que suscribe da por terminada la redacción del Plan Especial de Reforma Interior que desarrolla el P.G.O.U. de Lorca, situado entre las traseras de los edificios con fachada principal a la Avenida Juan Carlos I, la Alameda de la Constitución, la vía férrea y la Alameda de Ramón y Cajal, que ha sido redactado, según su leal saber y entender, de acuerdo con la Normativa vigente, de ámbito local, provincial, autonómica y nacional.

Murcia

5143 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente 874/97.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 874/97.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Archivo-almacén (2.^a fase) en finca Mayayo de Sangonera la Verde».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 290 de fecha 17 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 40.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 28 de enero de 1998.

Contratista: Salvador Espín Noguera y Cnes. Hnos. Chelines, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: G-30585459.

Importe de adjudicación: 38.320.000 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 26.110.955 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Köln Project, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30508782.

Importe de adjudicación: 24.641.735 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

5144 Anuncio de adjudicación de contrato de servicios. Expediente 115/98.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 115/98.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del objeto: «Servicio de organización de estancias lingüísticas en Gran Bretaña, año 1998».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 14.250.000 pesetas (190.000 ptas./plaza).

5. Adjudicación

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Viajes Barceló, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-07012107.

Importe de adjudicación: 13.725.000 pesetas (183.000 ptas./plaza).

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

5145 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 135/98.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 135/98.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Equipamiento especial del nuevo edificio en Plaza Cardenal Belluga. Ayuntamiento de

Murcia

5146 Anuncio de adjudicación de contrato de Suministros.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 136/98.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Equipamiento general del nuevo edificio en Plaza Cardenal Belluga. Ayuntamiento de Murcia».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 36.821.271 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Köln Project, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30508782.

Importe de adjudicación: 30.913.924 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

5139 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Estudio de Detalle en Travesía de Torre Caradoc, Barrio del Progreso.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 15 de diciembre de 1997, el proyecto de Estudio de Detalle en Travesía de Torre Caradoc, Barrio del Progreso, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Mur-

cia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia, 16 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Santomera

5329 Presupuesto General Único de 1998.

No habiéndose presentado reclamación efectiva alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General Único de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1998, durante el plazo de quince días hábiles concedido al efecto, según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55 de 7 de marzo de 1998, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se considera definitivamente aprobado dicho presupuesto, que ofrece el siguiente resumen a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	151.800.000
2	Impuestos indirectos	29.600.000
3	Tasas y otros ingresos	153.256.095
4	Transferencias corrientes	143.933.511
5	Ingresos patrimoniales	500.000

B) Operaciones de capital:

6	Enajenación inversiones reales	55.000.000
7	Transferencias de capital	168.223.182
8	Activos financieros	3.000.000
9	Pasivos financieros	68.430.122
Suman los ingresos		773.742.910

ESTADO DE GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

1	Gastos de personal	183.147.475
2	Gastos bienes ctes. y servicios	229.305.000
3	Gastos financieros	8.800.000
4	Transferencias corrientes	57.105.946

B) Operaciones de capital:

6	Inversiones reales	275.508.995
8	Activos financieros	3.000.000
9	Pasivos financieros	16.875.494
Suman los gastos		773.742.910

Plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 1998

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Puesto	N.º plazas	Grupo	Nivel CD	Observaciones
Con Habilitación nacional				
Secretario	1	A	23	
Interventor	1	A	22	
Escala Administración General				
Subescala Administrativa				
Administrativo	1	C	18	Habilit. Tesorero
Administrativo	6	C	17	4 vacantes
Puesto	N.º plazas	Grupo	Nivel CD	Observaciones
Subescala Auxiliar				
Aux. Admtvo.	3	D	11	
Subescala Subalterno				
Conserje	1	E	7	
Escala de Admón. Especial				
Subescala de Servicios Especiales				
Clase: Policía Local				
Cabo	2	D	12	1 vacante
Guardias	5	D	10	
Guardias	2	D	8	
Clase: Cometidos especiales				
Recaudador	1	C	11	
Clase: Personal de oficios				
Encargado	1	D	9	
Oficial Electric.	1	D	9	
Ayte. Depuradora	2	D	7	
Limpiadora	3	E	7	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Den. puesto	N.º puestos	Titulación exigida	Observaciones
Arquitecto Sup.	1	Arquitecto Superior	
Ing. Téc. Indust.	1	Ingeniero Técnico	
Bibliotecario	1	Bachiller, FP2 o equiv.	vacante
Delineante	1	FP 2.º grado	
Conserje G.E.	1	Certif. escolaridad	
Operario comt. var.	2	Certif. escolaridad	
Limpiadora	2	Certif. escolaridad	1 vacante
Peón electricista	1		

C) PERSONAL EVENTUAL

Aux. Admtvo.	1	Vacante
--------------	---	---------

Conforme a lo establecido en el artículo 152.1 de la Ley antes citada, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente en la forma y plazos que establece la Ley que lo regula, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo perpetuado en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Santomera, 2 de abril de 1998.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

V. Otras disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes "Fuente de Arriba" BENIZAR

5327 Convocatoria a Junta General Aprobatoria.

Por la presente, se convoca a Junta General Aprobatoria a celebrar el próximo día 3 de mayo a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda, de no existir quórum suficiente para la primera, en el Local Social de Benizar, Moratalla, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Ordenanzas, Reglamentos, Jurados de Riego y Jefes de Día, redactados.
 3. Ruegos y preguntas.
- De las conclusiones y acuerdos adoptados, se levantará Acta que se someterá a su aprobación en la propia Junta.
- Benizar a 14 de abril de 1998.— El representante de la Comisión Gestora, Domingo Salvador Álvarez Martínez.

Comunidad de Regantes "Heredamiento de la Antigua Acequia de Don Gonzalo"

5322 Convocatoria.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los hacendados y usuarios de la Comunidad de Regantes Heredamiento de la Antigua Acequia de Don Gonzalo, a Juntamento General Ordinario que se ha de celebrar el próximo día 11 de mayo del presente año, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º - Lectura del Acta anterior para su aprobación si procede.
- 2.º - Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Acequia desde el último Juntamento.

3.º - Renovación de la mitad de la Junta Directiva.

4.º - Presentación de Cuentas del presente ejercicio para su aprobación y reparto a girar para el nuevo ejercicio.

5.º - Acuerdo sobre corte de agua a los hacendados morosos, según lo establecido en los Estatutos y Ordenanzas de la Comunidad.

6.º - Ruegos y preguntas.

Cieza a 5 de abril de 1998.— El Comisario-Presidente.

Comunidad de Regantes "Serrana-Albares"

5324 Exposición pública del Padrón correspondiente a la Derrama de Gastos Fijos para 1998.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Serrana-Albares de Cieza.

Hace saber: Que aprobado en sesión Ordinaria de la Junta General celebrada el día 27 de marzo de 1998, el padrón correspondiente a la Derrama de Gastos Fijos, para el ejercicio 1998 (Sección Río y Sección Pozos Canutos).

Los padrones de la citada derrama en sus distintas secciones se exponen al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en la Oficina de la Caja Rural de Almería, sita en Gran Vía n.º 85, de Cieza, cuyo vencimiento será hasta el día 15 de mayo de 1998, en periodo voluntario, para ambas Secciones.

Transcurridos los plazos de ingresos, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. Comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 17 de abril de 1998.— El Presidente de la Comunidad de Regantes Serrana-Albares.